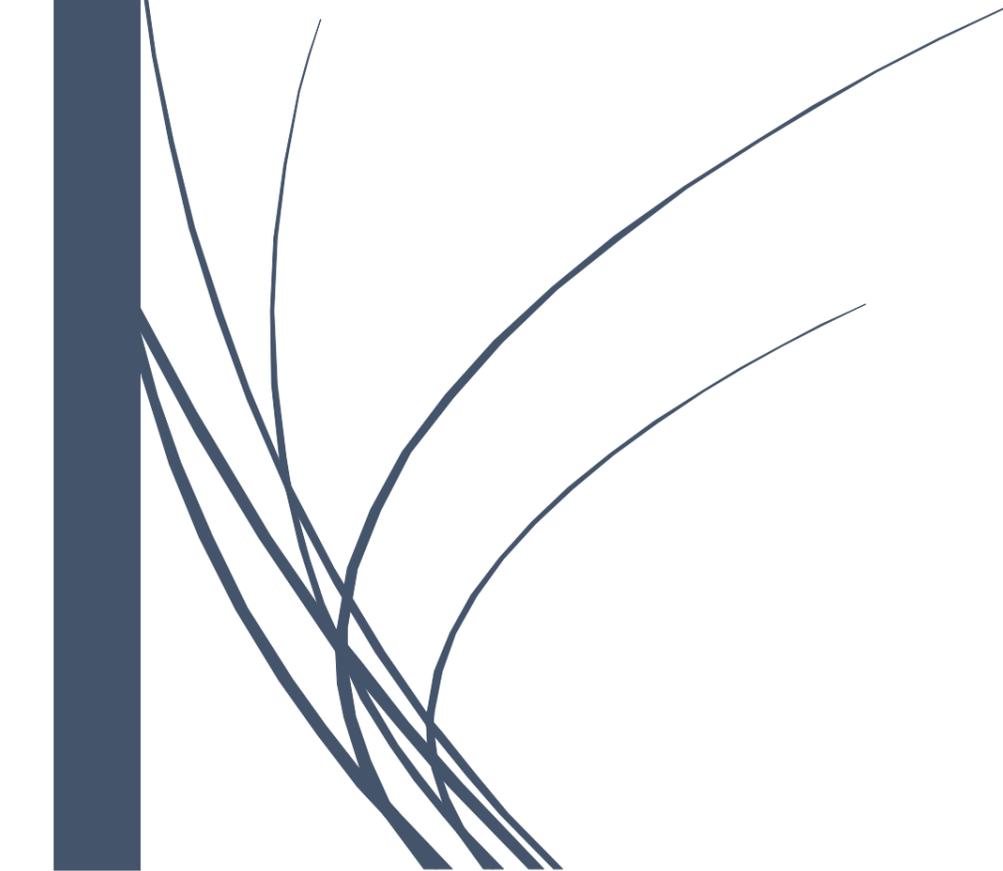


05 de Agosto de 2015

“DISEÑO ARQUITECTONICO DE UN CENTRO CULTURAL EN QUITUMBE, QUITO”

“FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIAS”



Carla Magaly Cruz Zabranó
UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK

FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIERIA

Trabajo de fin de carrera titulado:

“DISEÑO ARQUITECTÓNICO DE UN CENTRO CULTURAL EN QUITUMBE, QUITO”

Realizado por:

CARLA MAGALY CRUZ ZAMBRANO

Director del proyecto:

ARQ. JIMMY VILLAREAL

Como requisito para la obtención del título de:

ARQUITECTO

QUITO, 05 de Agosto de 2015

DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo, CARLA MAGALY CRUZ ZAMBRANO, con cedula de identidad N°1715502926 declaro bajo juramento que el trabajo aquí desarrollado es de mi autoría, que no ha sido previamente presentado para ningún grado a calificación profesional; y, que ha consultado las referencias bibliográficas que se incluyen en este documento.

A través de la presente declaración, cedo mis derechos de propiedad intelectual correspondientes a ese trabajo, a la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK, según lo establecido por la Ley de Propiedad Intelectual, por su reglamento y por la normativa institucional vigente.

Carla Magaly Cruz Zambrano

C.I: 1715502926

DECLARATORIA

El presente trabajo de investigación titulado:

“DISEÑO ARQUITECTONICO DE UN CENTRO CULTURAL EN QUITUMBE, QUITO”

Realizado por:

CARLA MAGALY CRUZ ZAMBRANO

Como requisito para la obtención del Título de:

ARQUITECTO

Ha sido dirigido por el profesor

ARQ. JIMMY VILLAREAL

Quien considera que constituye un trabajo original de su autor

JIMMY VILLAREAL

DIRECTOR

LOS PROFESORES INFORMANTES

Los profesores Informantes:

ARQ. VLADIMIR MORALES

ARQ. MAURICIO LÓPEZ

Después de revisar el trabajo presentado, lo han calificado como apto para su defensa oral ante el tribunal examinador.

ARQ.Vladimir Morales

ARQ. Mauricio López

Quito, 05 Agosto de 2015

DEDICATORIA

Quiero dedicar esta investigación a mis padres quienes han sido y será siempre mis guías y ejemplos, una meta más alcanzada de muchos caminos por seguir.

AGRADECIMIENTO

Son muchas a las personas que han estado presentes durante el camino y culminación de mi carrera a quienes me encantaría agradecerles; a mis amigos por su amistad, consejos, apoyo, amanezcas, entregas y demás; a mi novio por ser mi compañero de aulas y experiencias en nuestra carrera como futuros arquitectos; así también a los profesores quienes despertaron siempre el interés por la arquitectura y para no dar el brazo a torcer, muchos de ellos más que profesores, grandes amigos que compartieron su conocimiento dentro y fuera de aula. Y a mi familia por su apoyo incondicional en cada paso que doy, a todos, gracias.

RESUMEN

El proyecto se desarrolla en la zona sur de la Ciudad de Quito, en el sector de Quitumbe. En relación a un estudio a nivel parroquial, sectorial y metropolitano se han determinado diferentes características y necesidades de la población por lo cual se propone un equipamiento de carácter cultural. Por la importancia que tiene el sector, la intención es brindar un espacio cultural, donde se crea un vínculo con la sociedad, para incentivar a la ciudad por medio del diseño arquitectónico de un Centro Cultural. A partir de un análisis del entorno urbano y sus necesidades se plantea un plan masa general para abastecer las necesidades de la población, dotándolos de equipamientos y servicios ubicados al sur de la ciudad. Dentro del proyecto arquitectónico se plantean técnicas de diseño accesibles para todos, eliminando todo tipo de barreras tanto arquitectónicas como visuales, brindando espacios amplios de relación y recreación en todo el proyecto.

Contenido.-

CAPÍTULO I.

1. ANTECEDENTES

1.1 UBICACIÓN DEL ÁREA DE ESTUDIO

- 1.1.1 DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA PROVINCIA
- 1.1.2 DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 1.1.3 DESCRIPCIÓN Y UBICACIÓN DE LA PARROQUIA QUITUMBE

1.2 CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE QUITO

- 1.2.1 ESPACIO URBANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 1.2.2 ESPACIO PÚBLICO EN DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 1.2.3 EQUIPAMIENTOS EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1.3 MOVILIDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1.4 PROBLEMÁTICA

1.5 OBJETIVOS

- 1.5.1 OBJETIVO GENERAL
- 1.5.2 OBJETIVOS PARTICULARES

1.6 METAS

1.7 JUSTIFICACIÓN

1.8 METODOLOGÍA

1.9 ALCANZES

1.10 CRONOGRAMA

CAPÍTULO II

2. CONCEPTUALIZACIÓN

2.1 MARCO TEÓRICO

- 2.1.1 CENTRO CULTURAL
- 2.1.2 CULTURA
- 2.1.3 CENTROS CULTURALES
- 2.1.4 HISTORIA DE LOS CENTROS CULTURALES
- 2.1.5 PRIMEROS CENTROS CULTURALES
- 2.1.6 CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS
- 2.1.7 ESPACIOS DESTINADOS A LOS CENTROS CULTURALES
- 2.1.8 CULTURA URBANA
- 2.1.9 MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR

2.2 CONCEPTOS

- 2.2.1 EQUIPAMIENTO COLECTIVO
- 2.2.2 SERVICIOS URBANOS BÁSICOS
- 2.2.3 EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS
- 2.2.4 EQUIPAMIENTOS CULTURALES
- 2.2.5 ESCALA URBANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
- 2.2.6 CENTROS DE DESARROLLOS CULTURALES COMUNITARIOS
- 2.2.7 CONCLUSIONES

2.3 MEDIO FÍSICO NATURAL

- 2.3.1 LÍMITE DEL SECTOR DE QUITUMBE
- 2.3.2 CLIMA
- 2.3.3 ASOLIAMIENTO
- 2.3.4 TEMPERATURA
- 2.3.5 VIENTOS
- 2.3.6 SUELOS
- 2.3.7 TOPOGRAFÍA

2.4 MEDIO FÍSICO ARTIFICIAL

- 2.4.1 USOS DE SUELO
- 2.4.2 CALIFICACIÓN DE USOS DE SUELO

- 2.4.3 OCUPACIÓN Y EDIFICACIÓN
- 2.4.4 ÁREAS DE PROTECCIÓN ECOLÓGICAS
- 2.4.5 MOVILIDAD

2.5 MEDIO SOCIAL

- 2.5.1 DENSIDAD POBLACIONAL
- 2.5.2 DESARROLLO ECONÓMICO
- 2.5.3 DESARROLLO DE COMERCIO

2.6 REFERENTES

- 2.6.1 CENTRO CULTURAL EN SAINT-GERMAIN-LÈS-ARPAJON / ATELIERS O-S ARCHITECTS.
- 2.6.2 CENTRO CULTURAL SLUZEWSKI / WWAA + 307 KILO DESIGN

2.7 IDEA CONCEPTO

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA URBANA

- 3.1 SISTEMAS URBANOS PROPUESTOS ESPACIOS SERVIDOS
- 3.2 ESPACIOS SERVIDORES
- 3.3 ESPACIOS PÚBLICOS
- 3.4 TRAMA VERDE

CAPÍTULO IV

4 PROYECTO ARQUITECTÓNICO

- 4.1 UBICACIÓN
- 4.2 USUARIO
- 4.3 PROGRAMACIÓN
- 4.4 ESTRUCTURA
- 4.5 MATERIALIDAD
- 4.6 DIAGRAMAS DE SOSTENIBILIDAD
- 4.7 FOTOGRAFÍAS MAQUETAS
- 4.8 IMÁGENES VIRTUALES

4.9 PLANOS ARQUITECTONICOS

4.10 PLANOS DE DETALLES CONSTRUCTIVOS

5 BIBLIOGRAFIA

INTRODUCCIÓN

La Unesco, en 1982, declaró que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden.

FUENTE:

UNESCO, 1982: Declaración de México)

UNIVERSIDAD INTERNACIONAL SEK
 FACULTAD DE ARQUITECTURA E INGENIRIAS

NOMBRE: CARLA MAGALY CRUZ ZAMBRANO

TEMA: CENTRO CULTURAL EN QUITUMBE

CAPITULO I

1. ANTECEDENTES

1.1 UBICACIÓN DEL AREA DE ESTUDIO.

La República del Ecuador se encuentra ubicada al noroeste de América del Sur, atravesado por la Cordillera de los Andes; limita al norte con Colombia, al sur y este con Perú, y al oeste con Océano Pacifico. El país tiene una extensión aproximada de 283.561 km2.

GRAFICO / MAPA N° 1

MAPA MUNDO INDICANDO A ECUADOR



FUENTE: GOOGLE.COM/UBICACION+GEOGRAFICA+DE+ECUADOR

1.1.1. DESCRIPCION Y UBICACIÓN PROVINCIA PICHINCHA

La Provincia de Pichincha es una de las 24 provincias que conforman la República del Ecuador. Se encuentra ubicada al norte del país, en la zona geográfica conocida como sierra. Su capital administrativa es la ciudad de Quito, la cual además es su urbe más poblada y la capital del país. Es también el principal centro comercial del país.

Forma parte de la Región Centro Norte a la que también pertenecen las provincias de Napo y Orellana, con excepción del Distrito Metropolitano de Quito. Está dividida en 8 cantones. Con sus 2.8 millones de habitantes es la segunda provincia más poblada del país después de Guayas.

GRAFICO / MAPA N° 2

MAPA DE ECUADOR INDICADO A LA PROVINCIA DE PICHINCHA



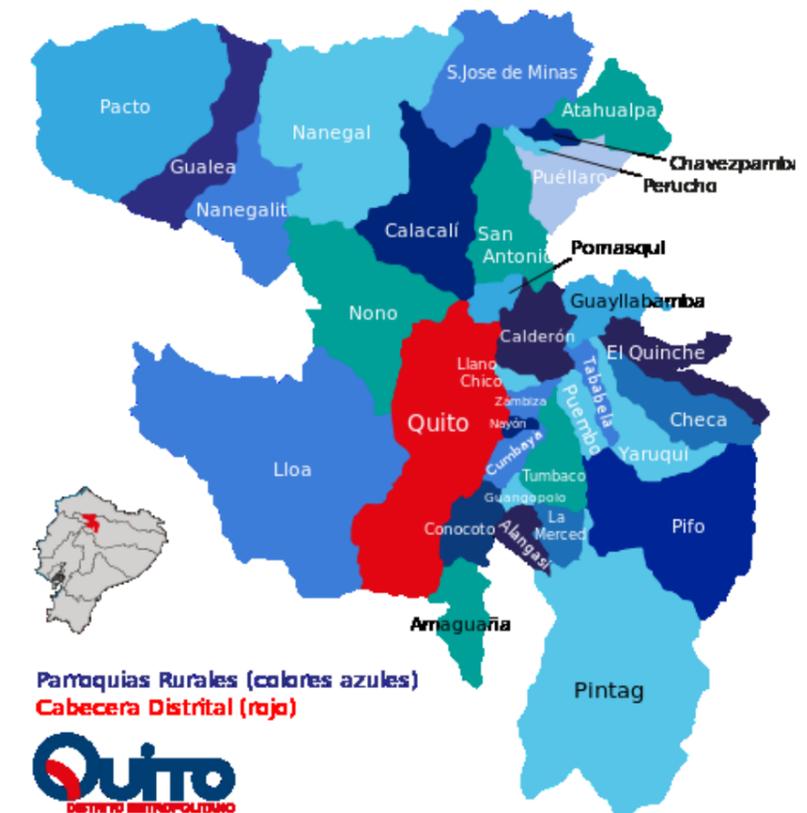
FUENTE: GOOGLE.COM/MAPS?QUBICACION+PICHINCHA

1.1.2. DESCRIPCION Y UBICACIÓN DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El Distrito Metropolitano de Quito, está conformado por la ciudad de Quito, como la parte urbana; los centros poblados y sus entornos conformados principalmente por los valles como la zona suburbana. El DMQ se encuentra ubicado en la región Sierra en la zona Norte del país, al norte de la provincia de Pichincha, cuenta con una superficie de 420.000 ha., y una población de 2'239.191 habitantes.

GRAFICO / MAPA N° 3

MAPA DE PICHINCHA INDICADO EL DISTRITO METROPOLITANO DE CIUDAD



FUENTE: GOOGLE.COM/QUITO+UBICACION

El DMQ está conformado por 8 administraciones zonales:

- Calderón
- Manuela Sáez

- Los Chillos
- La Delicia
- Eugenio Espejo
- Quitumbe
- Eloy Alfaro
- Tumbaco

La principal función de estas administraciones zonales es descentralizar los organismos institucionales y mejorar la gestión participativa.

GRAFICO / MAPA N° 4

MAPA DEL DISTITO METROPOLITANO DE QUITO INCIDICANDO SUS ADMINITRACIONES ZONALES



FUENTE: DISTRITO_METROPOLITANO_DE_QUITO CENTRO, SEGÚN LA ORDENANZA 002, 14 DE DICIEMBRE DEL 2000, EL DMQ ESTA DIVIDIDO EN 11 ADMINISTRACIONES ZONALES, 8 ESTÁN CONSTITUIDAS Y 13 RESTANTES SE LLAMAN AUN DELEGACIONES (NOROCCIDENTE, NORCENTRAL Y AEROPUERTO)

El territorio del Distrito Metropolitano de Quito presenta, de manera muy general, un relieve irregular y una particular de

la ubicación ecuatorial de que se definen como un territorio heterogéneo y diverso con grandes potencialidades, particularmente desde la perspectiva productiva y turística.

El territorio distrital abarca una diversidad importante de recursos naturales, pisos climáticos y ecosistemas. Las variaciones de altura y pluviosidad generan por lo menos quince tipos de clima que van desde el clima que presenta temperaturas menores a los 4° centígrados, hasta el clima tropical lluvioso, característico de los bosques del noroccidente con una temperatura promedio anual de 22° “Echanique, 2008”.

La zona más poblada, ubicada a una altura promedio de 2815 m.s.n.m., tiene una temperatura promedio de 14°. La ubicación ecuatorial influye para que el Distrito Metropolitano de Quito. Las dos estaciones -una seca de junio a septiembre, y otra lluviosa de octubre a mayo- marcan e inciden en los regímenes agrícolas del territorio y establecen formas de relación específicas entre la geografía y la población.

Todas las condiciones antes descritas son un espacio propicio para la biodiversidad y el Distrito Metropolitano de Quito sobresale como un territorio de alta biodiversidad. Quito tiene 65 parroquias, 33 rurales y 32 urbanas; las primeras en si constituyen un territorio con características propias, formas de asentamiento más bien dispersas, con actividades productivas ligadas a los sectores primarios y secundarios. Las parroquias urbanas por su parte, presentan también diferencias, en relación con la consolidación, tipologías de servicios, conectividad y equipamientos.

FUENTE: DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO CENTRO.

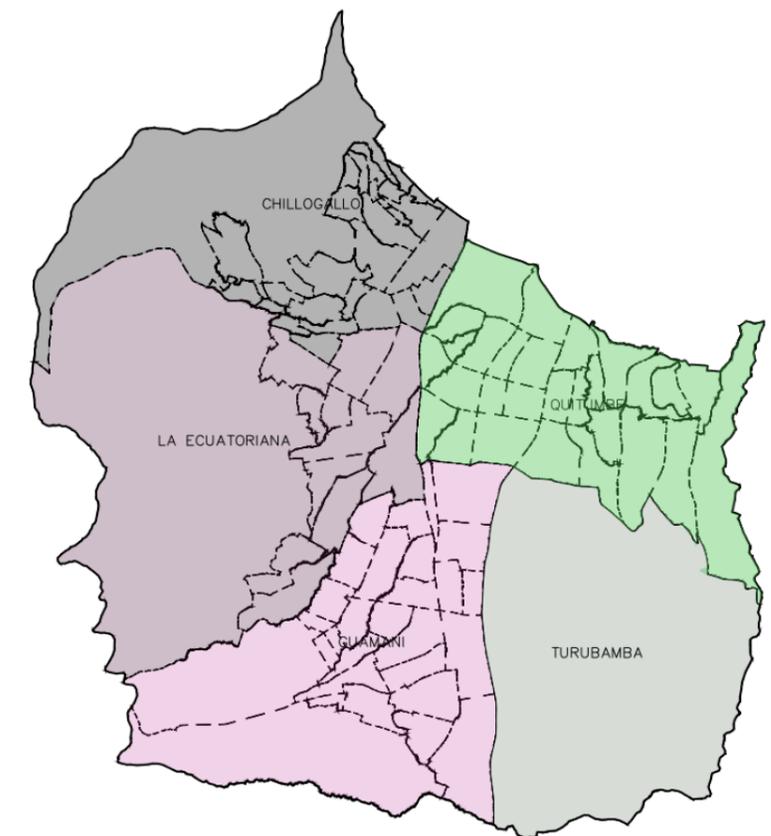
1.1.3 DESCRIPCION Y UBICACIÓN DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE

Quito, la Administración Zonal Quitumbe, y específicamente la parroquia de Quitumbe, estudio determinada para la implantación del proyecto, Centro Cultural Quitumbe.

La parroquia Quitumbe es una de las 32 parroquias urbanas de la ciudad de Quito en la que se ubica en el Sur Occidente de la ciudad de Quito, limita al norte con las parroquias de Solanda y La Argelia, al Sur con las parroquias de Guamani y Turubamba, al Este con la parroquia de Conocoto y al Oeste con Chillogallo y La Ecuatoriana.

GRAFICO / MAPA N° 5

MAPA DEL SECTOR QUITUMBE CON SUS LIMITACIONES ALREDEDOR DE LA PARROQUIA QUITUMBE



FUENTE: ZONA+ADMINISTRATIVA+QUITUMBE

Quitumbe ha tenido un notable crecimiento; después de ser una zona agrícola durante varias décadas con la presencia de grandes haciendas. Quitumbe presenta un gran desarrollo tanto a nivel residencial, industrial y comercial; se ha convertido en un nuevo desarrollo dentro de la ciudad de Quito; sin embargo por motivos de abarcar gran parte del sur de Quito, esta zona de la ciudad presenta un crecimiento ordenado como tal: dentro del sector se puede distinguir tres zonas principales:

La zona Oriental y Occidental que cuenta con un menor nivel de desarrollo arquitectónico y en el sector Céntrico de Quitumbe cuenta con varios equipamientos y buen desarrollo arquitectónico como:

Administración Zonal Quitumbe

Terminal Terrestres Quitumbe

Centro Comercial Quicentro del Sur

Parque las Cuadras

Con una superficie total de 2.934ha. de las cuales 5.240 son habitables, Quitumbe cuenta con la población de 77.546 habitantes; 370 barrios de los cuales el 50% eran ilegales pero gracias la nueva ley de legalización de barrios en la ciudad de Quito, la parroquia de Quitumbe ya forma a ser parte de los Barrios legales y de una trama vial en desarrollo positivo.

Sin embargo existen planes de desarrollo ordenado para la parroquia de Quitumbe, entre ellos el Plan Ciudad Quitumbe que esta en marcha desde el año 2001, se ha destinado un área de vivienda y ejes de equipamiento.

FUENTE: PLAN CIUDAD DE QUITUMBE

1.2. CRECIMIENTO DE LA MANCHA URBANA DE LA CIUDAD DE QUITO

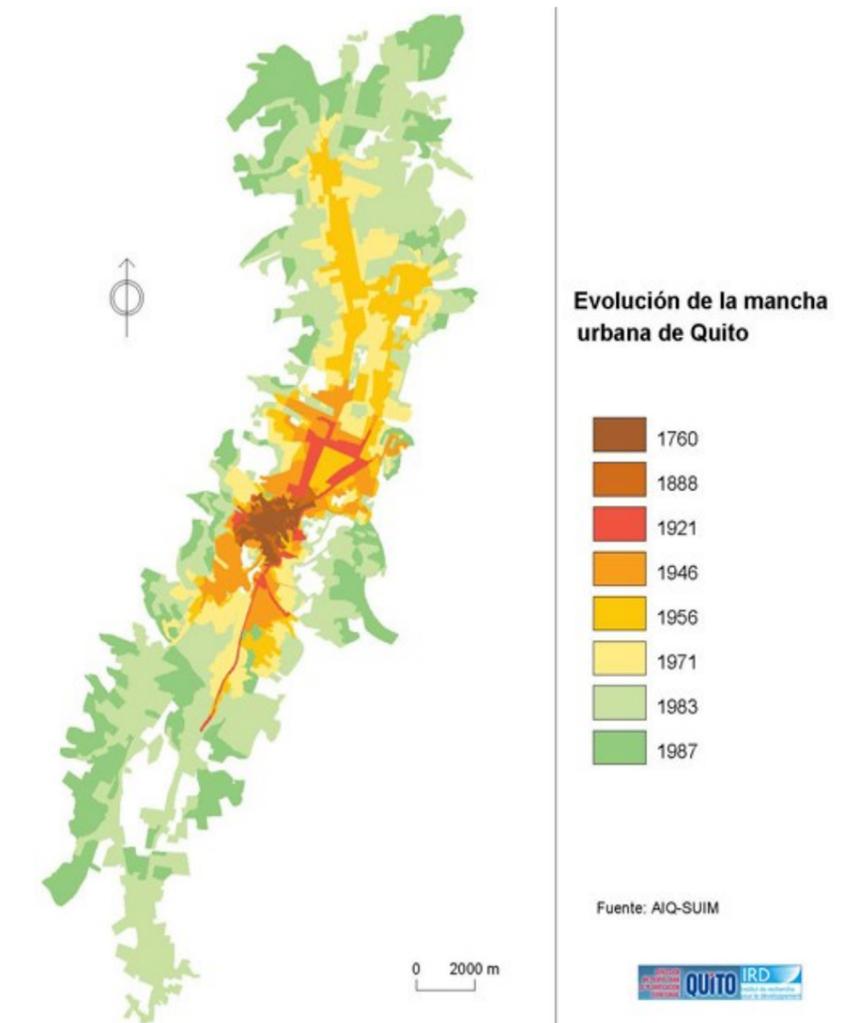
Quito no contó con la capacidad necesaria para poder abastecer los requerimientos de los habitantes de la ciudad de Quito; debido a su expansión territorial, al no contar con una buena planificación necesaria existieron los asentamientos en el borde de la ciudad de Quito.

En un principio alrededor de los años 1535 hasta 1888 el crecimiento de la ciudad se representaba de forma radial, hasta la construcción del ferrocarril donde se ubicó al sur del centro histórico de Quito, a su vez trajo la migración nacional y fue la conformación de barrios populares del sur de la ciudad de Quito.

A partir de los 1971 cuando se produce un desplazamiento desde el Centro Histórico hacia la Mariscal, donde se observa un mayor crecimiento demográfico, es así que el sector Norte de la ciudad de Quito logra un mayor crecimiento y desarrollo en el sector inmobiliario logrando un crecimiento longitudinal, en la actualidad se puede observar un crecimiento irregular y a su vez muy disperso.

GRAFICO / MAPA N° 6

MAPA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, LA EVOLUCION DE LA MANCHA URBANA DE QUITO.



FUENTE: AIO SUM

Quito siempre ha tenido un papel importante dentro del desarrollo tanto a nivel zonal, regional y nacional; es considerado como los centros de decisiones tanto económicos, financieros, culturales, educativos y turísticos; pero por otro lado existieron dos hechos que dieron importancia a la Ciudad de Quito:

- 1978 fue declarado Quito como Primer Patrimonio de la Humanidad por parte de la UNESCO

- 1993 fue la creación del Distrito Metropolitano de Quito, lo cual marca una nueva perspectiva dentro del ordenamiento administrativo y territorial.

1.2.1. ESPACIO URBANO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El espacio urbano de Distrito Metropolitano de Quito se ve influenciada principalmente por la topografía la que tiene y genera varias dificultades espaciales dentro del desarrollo, otorgándole una configuración longitudinal que ha ido creciendo en relación a una lógica de ocupación territorial, el crecimiento urbano tiene tres zonas principales;

- Norte
- Centro
- Sur

FUENTE: ECCO DMQ PERSPECTIVA DEL AMBIENTE Y CAMBIO CLIMATICO EN MEDIO URBANO, DPMDMQ

1.2.2. ESPACIO PUBLICO EN DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

El Distrito Metropolitano de Quito tiene como objetivo estratégico; la recuperación del espacio público, es decir producir y recuperar el espacio público dentro y en las periferias de la ciudad, donde se pueden desarrollar actividades tanto recreativas, deportivas y culturales.

Durante los últimos años se han inaugurado parques metropolitanos importantes dentro la ciudad de Quito como.

- Metropolitano del Sur
- Parque Bicentenario

IMAGEN N° 1

UTILIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS



FUENTE: ESPACIO+PUBLICO+EN+DMQ

Vale la pena destacar la importancia de los parques inaugurados que han tomado un papel muy importante donde logran recuperar el paisaje urbano de la ciudad, de esta manera logran integrar actividades tanto recreativas como culturales en un mismo espacio público.

La inauguración de los nuevos bulevares también forma parte importante de la ciudad, dando una nueva perspectiva de ella y fomentando una zona cultural, al caminar en ellos y son cinco bulevares inaugurados.

- Bulevar NNUU
- Bulevar 24 de Mayo
- Bulevar Calle J
- Bulevar Colon
- Bulevar Calle Lizardo Ruiz

IMAGEN N° 2

UTILIZACION DE LOS ESPACIOS PUBLICOS EN LOS BULEVAR



FUENTE: ESPACIO+PUBLICO+EN+DMQ&RLZ

La implementación de dichos espacios públicos, genera un gran impacto en la calidad de vida de los ciudadanos; al tener un libre acceso y a su vez disfrutan del espacio público.

La parroquia de Quitumbe tiene una Plaza Cultural que corresponde a un espacio público abierto, la plaza tiene una superficie de 4 hectáreas con capacidad para 50mil personas; ofrece ciclo rutas, área de descanso así como el Bulevar Quitumbe Ñam, sin embargo el resto del sector cuenta con un espacio público que no recibe un buen mantenimiento y a su vez no existe una conexión entre los mismos que se encuentra dispersos en todo el sector.

FUENTE: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2012-2022; SISTEMAS DE AREAS PROTEGIDAS Y CORREDORES ECOLOGICOS PUBLICO Y AREAS VERDES; BOLETIN PROTEGIDO DE ICO#15 FEBRESO 2013 QUITO, A TOMARSE EL ESPACIO PUBLICO Y TEJER LA REDVERDE DE LA CIUDAD.

1.2.3. EQUIPAMIENTOS CULTURALES EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Dentro de la zona urbana del Distrito Metropolitano de Quito, existe un desequilibrio en la distribución de equipamientos culturales, en su mayoría se encuentra concentrados en el sector Centro de la ciudad:

Se divide por categorías

- Ciudad 1
- Distrito 2
- Sectorial 3

CENTROS CULTURALES, GALERIAS O TEATROS

- Abya - Yala, (centro cultural) 3
- Alianza Francesa, (varios) 2
- Casa de la Cultura Ecuatoriana, (varios) 1
- Casa Humbolt, (varios) 3
- Centro Cultural Afro - Ecuatoriano 2
- Centro Cultural Benjamin Carrion 2
- Centro Cultural Inst. Geografico Militar 2
- Centro Cultural MAMA CUCHARA, (musica) 2
- CIESPAL 1
- Colegio Militar Eloy Alfaro, (centro cultural) 2
- Finca la Delicia 2
- Flacso 1
- Fundacion Guayasamin, (galeria) 1
- Fundacion Exedra, (galeria) 2
- El Socavon de Guapulo, (teatro, musica) 2
- Instituto Ecuatoriano de Cultura Hispanica 2
- Mundo Juvenil, (varios) 1
- Patio de Comedias, (teatro, musica) 3
- Pontificia Universidad Catolica del Ecuador, (centro cultural) 2

- Salón de la Ciudad 1
- Teatro Aeropuerto, (ballet Jachigua) 3
- Teatro Bolívar, (eventos especiales) 3
- Teatro Sucre, (eventos especiales) 3
- Teatro Politécnico 3

IMAGEN N° 3

EJEMPLO DE MUSEO



FUENTE: BILBAOCLICK.COM

MUSEOS

- Aeronáutico FAE 1
- Amazónico 1
- Arte e Historia Ecuatoriana "Aurelio Espinoza Polit" 1
- Casa de Benalcazar 2
- Casa de María Augusta Urrutia 2
- Colegio Militar Eloy Alfaro 2
- Eugenio y Hilde Weilbauer, (arqueologia) 1
- De Arte Colonial, (Casa de la Cultura) 1
- De Arte e Historia "Alberto Mena Caamano", (Centro Cultural Metropolitano) 1
- De Arte Ecuatoriano, (Casa de la Cultura) 1
- De Artesanias, (Centro de exposiciones y ferias artesanales) 1
- De la Ciudad 1

- De San Augustin 1
- De San Francisco 1
- De San Diego 1
- Del Observatorio Astronomico de Quito 1
- Dominicano Fray Pedro Bedon 2
- Ecuatoriano de Ciencias Naturales 1
- Etnografico Instituto Mejia 2
- Filatelia Empresa Nacional de Correos 2
- Fundacion Guayasamin 1
- Historico Militar, 1 Jacinto Jijon y Caamano 1
- Nacional del Banco Central 1
- Templo de la Patria, (Cima de la Libertad) 1

IMAGEN N° 4

EJEMPLO DE GALERIA



FUENTE: BLOG.TURINEA.COM

CENTROS DE ENTRETENIMIENTO

- Centro Comercial el Recreo 2
- Centro Comercial Inaquito 2
- Centro de Exposiciones Quito 1
- La Capilla del Hombre 2
- Quicentro Shopping 2

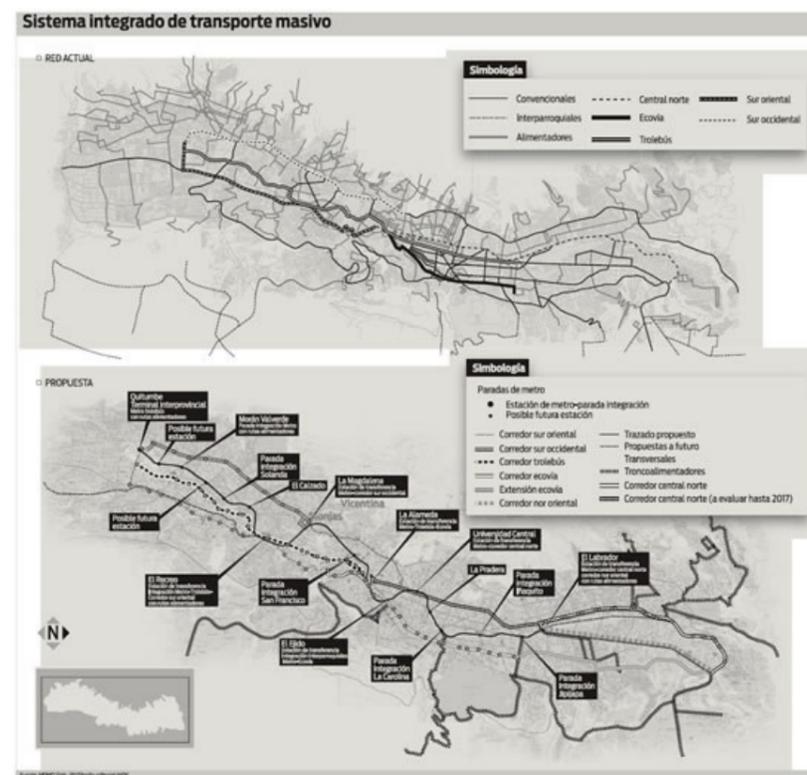


FUENTE: SALIR, MADRIDSPAINTOURISM.COM, GUÍA DE BOLSILLO DE QUITO, "SAN FRANCISCO DE QUITO", FUE DECLARADA PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD POR LA UNESCO EN 1978, LO QUE GENERO MAYOR IMPORTANCIA ECONÓMICA AL COMERCIO DE ARTESANÍAS Y OBRAS DE ARTE. ALCANZANDO UNA APERTURA INTERNACIONAL, INCLUSO UN DESARROLLO DE LA POBLACIÓN.

1.3. MOVILIDAD EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

La principal causa de movilización en Quito es el desequilibrio en la distribución de equipamientos y servicios, lo cual genera grandes flujos de personas que se desplazan diariamente desde las zonas periféricas a la parte central de la ciudad donde se encuentran con mayor cantidad de equipamientos y servicios.

El 73% de la población usa transporte público con un tiempo de 50 a 60 minutos, mientras que en las horas pico tardan más a su destino por causa del desplazamientos que se realiza por motivos de educación y empleo.



FUENTE: WWW.QUITO.GOB.EC/INDEX.PHP/SECRETARIAS/SECRETARIA-DE-MOVILIDAD

Dentro de la zona Urbana del Distrito Metropolitano de Quito tiene como una jerarquía de vías, las mismas que dependiendo de su tamaño, destino, conectan los distintos puntos de la ciudad que son de Sur a Norte y de Norte a Sur. Sin embargo a pesar de la importancia que existe en cuanto a las redes de movilidad, existe un déficit de vías colectoras en zonas como Quitumbe, Calderón y Eloy Alfaro, lo que se genera que el transporte tanto público como privado se movilice por las vías locales y a consecuencia estas vías se congestionan fácilmente.

1.4. PROBLEMÁTICA

En la actualidad un centro de cultural tiene la finalidad de generar un servicio a la sociedad para la apropiación del espacio dando función al lugar que son aptos para actividades, muchos de ellos son lugares adaptados, los mismos carecen de espacios apropiados, personal capacitado y de servicios básicos.

El problema del Sur de la ciudad de Quito se puede decir que no tiene centros culturales y si los hay son informales, eso quiere decir que la población tiene que movilizarse al centro de la ciudad de Quito y esto es realmente muy preocupante para la población ya que el sur de Quito, la división social se divide en cuatro tipos; alta, media, media-baja y baja, eso implica que la movilización de las clases sociales media-baja y baja es difícil su traslado al centro de la ciudad.

El centro cultural ayuda a la población, esto puede equiparar conocimientos a la población, dejando a un lado las diferencias de clases sociales ya mencionadas que existen en el sur de Quito, siendo necesario detectar y evaluar los espacios y equipamiento culturales que existen actualmente para poder resolver la demanda existente.

La Zona sur de la ciudad de Quito; en la parroquia de Quitumbe está en proceso de consolidación a incorporación, de acuerdo al Plan Estratégico de Desarrollo Territorial, Quito, afirma que para el 2020 la población aumentara a 400.000 habitantes para lo cual es necesario implementar un desarrollo urbano y arquitectónico que conjuntamente respondan a las necesidades de los usuarios generando una nueva centralidad que logre abastecer los equipamientos, servicios, vías de acceso, áreas verdes y de recreación que logren satisfacer a la población.

Quito, con su extensión, refleja el estado actual, las nuevas zonas son del tipo rural. El crecimiento de la población es continuo, pero no proporciona a la demanda cultural.

Al hablar de cultura; los lugares que producen cultura son centros o talleres como: museos, bibliotecas, salas de exposición, teatros, cinematografías, artes plásticas, incluso salas de radio y televisión. Las zonas donde se encuentra centros de cultura son en el Centro Histórico.

Al mencionar la implementación de una nueva centralidad como un Centro Cultural en Quitumbe atraerá a la misma población del Sur de la ciudad de Quito conformando como un nueva centralidad que ayuda la no movilización al centro Histórico donde se concentra la zona cultural como tal.

Según (Juan Luis 2009) Una centralidad urbana se mantiene en las áreas centrales históricas que son el centro de poder de la ciudad, en sus diversas categorías, manteniendo su poder político, administrativo, de gestión, financiero, de intercambio y cultural.

En conclusión el crecimiento poblacional da una gran expansión urbana y sus densidades son desequilibradas y tienen falta de servicio y de equipamientos culturales para la población quedando más vulnerable; y obliga su desplazamiento hacia las zonas centrales de la ciudad.

El estudio que se realizó a la parroquia de Quitumbe y conocer la realidad que atraviesa la Ciudad de Quito, se puede observar que la parroquia Quitumbe con una gran cantidad de equipamientos como educación, ocio, entre otros, sin embargo no existen equipamientos destinados a la Cultura, los centros culturales existen en el Centro Histórico o Centro-Norte de la ciudad de Quito eso quiere decir que tiene la necesidad de un equipamiento de un Centro Cultural

1.5. OBJETIVOS

1.5.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un Centro Cultural en Quitumbe.

1.5.2. OBEJTIVOS PARTICULARES

La necesidad de la creación de un Centro Cultural lo cual brinde el tratamiento adecuado a este sector de la sociedad y complemente las falencias de las instituciones existentes. Destacar y garantizar su pleno funcionamiento adecuado.

1.6. METAS

Revertir las tendencias en las participaciones de la ciudadanía social, deportivas y comunitarias y superar el 13,0% socio cultural

1.7.. JUSTIFICACION

- Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad
- Fomentar la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.
- Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos.
- Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.

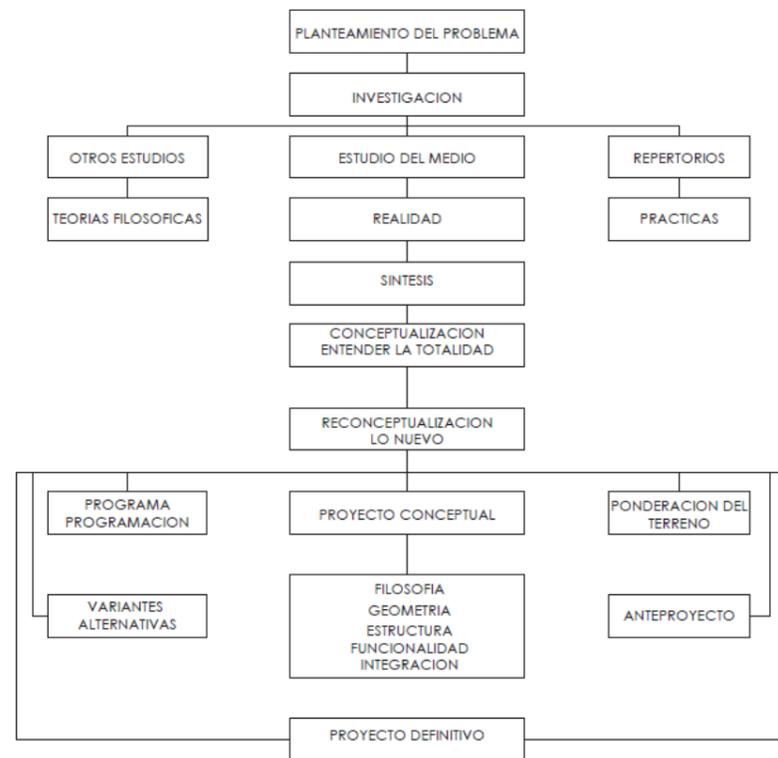
- Ampliar los Centros Interculturales Comunitarios hacia un sistema nacional desconcentrado de bibliotecas públicas, videotecas y centros de interpretación es de la memoria y el patrimonio social.
- Promover el respeto y el reconocimiento de las diversidades en los espacios de uso público, sean estos públicos o privados.
- Establecer mecanismos de comparación con sistemas económicos y culturales de información regional y global.
- Desarrollar un sistema de indicadores culturales y mecanismos de levantamiento de información, para el seguimiento y la evaluación de la política cultural.
- Diagnosticar las deficiencias dentro de la ciudad en cuanto a espacios culturales para la sociedad.
- Analizar la problemática de deficiencias de espacios públicos culturales para la sociedad.
- Analizar las distintas actividades que realizan las personas en relación a su desarrollo cultural y responder mediante el uso de arquitectura a estas necesidades.
- Diseñar espacios que respondan a las necesidades de las personas para desarrollar sus distintas destrezas, estimulaciones de los sentidos para potencia su desarrollo cultural.

FUENTE PLAN DE DESARROLLO DEL BUEN VIVIR

1.8. METODOLOGIA

GRAFICO / MAPA N° 7

MOVILIDAD EN EL DISTRIO METROPOLITANO DE QUITO



FUENTE: UISEK

El problema que se planteo eN la no existencia de un equipamiento cultural como tal en la parroquia de Quitumbe, la investigación se basó en las falencia que existe en el sur de Quito y lo importante que es para la población relacionarse con el ámbito cultural, el estudio del medio se basó con respecto a lo existente y donde se adecua los centros de cultura, los repertorios que se baso es la interacción con el medio, la población y centrarse como un punto importante de encuentro, la realidad de la que hay en

el sur de Quito en la cultura tradicional como la cultura urbana.

1.9. ALCANCES

Elaborar un proyecto arquitectónico que responda cabalmente a los requerimientos señalados en este trabajo de fin de carrera. Esta propuesta final será definida tanto teóricamente como en planos, conformados de la siguiente manera:

- Análisis de Sitio
- Plan masa
- Programación
- Planos Arquitectónicos
 - Planos
 - Cortes
 - Alzados
- Detalles Constructivos
- Renders
- Maquetas

CAPITULO II

2. CONCEPTUALIZACION

2.1. MARCO TEORICO

2.1.1. CENTRO CULTURAL

El concepto de centro tiene su origen en el latín centrum. Se refiere al lugar donde se reúnen las personas con alguna finalidad. Cultural, por su parte, es lo perteneciente a cultura.

IMAGEN N° 6

PUNTO DE ENCUENTRO Y CENTRO DE ENSEÑANZA



FUENTE: CENTRO CULTURAL Y ENSEÑANZA, ZEKERING

Cultura en latino cultus, está vinculada con las facultades intelectuales del hombre y el cultivo del espíritu humano.

Un centro cultural, es el espacio que permite participar de actividades culturales. Estos centros tienen el objetivo de promover la cultura entre los habitantes de una comunidad.

FUENTE: wikipedia.org/wiki/Centro_cultural

Municipios, museos, fundaciones o incluso instituciones educativas, universidades, son algunas de las entidades que

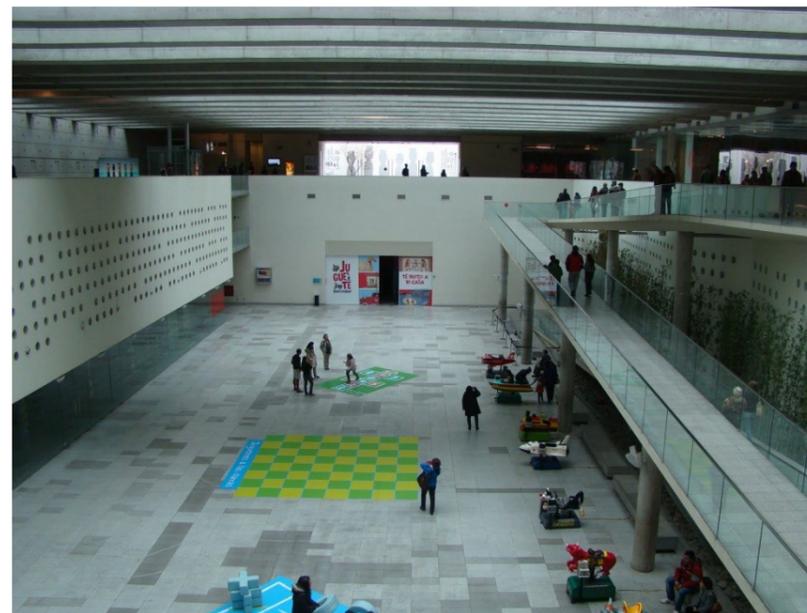
normalmente cuentan con diversos centros culturales con el claro objetivo de ofrecer actividades de tipo cultural.

Un centro cultural puede variar según el caso, los centros más grandes tienen auditorios con escenarios, bibliotecas, salas de computación y otros espacios, con la infraestructura necesaria para dictar talleres o cursos y ofrecer conciertos, obras de teatro, proyección de películas, etc.

El centro cultural suele ser un punto de encuentro en las comunidades más pequeñas, donde la gente se reúne para conservar tradiciones y desarrollar actividades culturales que incluyen la participación de toda la familia entre otros, por lo general, las actividades de los centros culturales son gratuitas o accesibles, de modo que ninguna persona quede quedarse afuera por cuestiones económicas.

IMAGEN N° 7

PUNTO DE ENCUENTRO CENTRO CULTURAL



FUENTE: SARAHIPARRAGUEZ

Todo lo que me motiva está fuera de la arquitectura, es una manera que viene de crear arquitectura observando pinturas, fotografías, esculturas que no se transforman literalmente en arquitectura pero que

provocan pensamientos que desembocan en arquitectura, pensando en soluciones que responden a problemas antes de que se los plantee simplemente observando realidades en la vida cotidiana. (Iglesias, 2010)

Tener una idea clara como pieza fundamental para plasmar un espacio y objeto arquitectónico, que tenga bases para sustentar la idea arquitectónica y solucionar los problemas básicos que trasmite la sociedad.

Para poder llegar a la definición de lo que es cultura y tener una aproximación con el desarrollo, se debe tomar en cuenta que su significado puede ser muy variable dependiendo del contexto.

Para el desarrollo tanto de personas como de comunidades se ha tomado en cuenta a la cultura como un elemento indispensable dentro de las estrategias que ayudan incluso a superar la pobreza. (Senghor, 1906-2001)

IMAGEN N° 8

CENTRAL DEL CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA



FUENTE: HALL CENTRAL DEL CENTRO CULTURAL PALACIO LA MONEDA, SANTIAGO, CHILE

La palabra cultura se incorpora a nuestro idioma, no más de 300 años que esta palabra se separa completamente de su relación de cultivar la tierra a la idea abstracta de cultivar el espíritu.

Según la UNESCO, el término de cultura ha ido evolucionando, desde las primeras ideas que únicamente la vinculaban con las bellas artes y el elitismo, en los años 50 y 60.

Las culturas, en los años 70 y 80 se da una conciencia entre la cultura y el desarrollo de los países, en los 80 y 90, la creación de democracia para las minorías, pueblos autóctonos, poblaciones inmigrantes y finalmente en los años 90 y 2000, la puesta en valor del dialogo entre culturas y civilizaciones, sobre la diversidad cultural, esta la divide en dos vertientes, la primera se refiere a la interacción armoniosa entre las diversas identidades culturales y la segunda defiende la diversidad creativa, tanto de formas y expresiones de las diferentes culturas.

Dentro del nuevo modelo de desarrollo la UNESCO considera a la cultura como uno de los ejes primordiales y la diversidad cultural, como condición esencial para la paz, aparte de que reconoce que la cultura es un proceso continuo, maleable y evolutivo, en este modelo se desarrollan varios hitos y entre los más importantes encontramos los siguientes:

- Declaración sobre los principios de cooperación cultural internacional (UNESCO, 1966)
- Primera conferencia intergubernamental sobre los aspectos institucionales, administrativos y financieros de las políticas culturales (UNESCO, 1970)
- Conferencia mundial sobre las políticas culturales/ mondiacult (unesco, 1982)
- Decenio mundial para el desarrollo cultural (UNESCO, 1988-1997)

- Nuestra diversidad creativa, informe de la comisión mundial de cultura y desarrollo (UNESCO, 1996)
- Declaración universal sobre la diversidad cultural (UNESCO, 2001)
- Convención sobre la protección y la promoción de la diversidad de las expresiones culturales (UNESCO, 2005)

IMAGEN N° 9

UNESCO



FUENTE: UNESCO/MICHEL RAVASSARD PLENARY HALL OF UNESCO'S 34TH GENERAL CONFERENCE WITH FLAGS

La Conferencia Mundial Sobre Las Políticas Culturales, que se dio en México en 1982, se creó un vínculo entre cultura y desarrollo, y se dio una definición de cultura, la cual ha sido aceptada y adoptada por la UNESCO, en su sentido más amplio la cultura puede considerarse como el conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, inmateriales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de

valores, las tradiciones y las creencias (UNESCO, 1982)

La cultura tiene una estrecha relación con la economía, así también como los aportes económicos que se pueden generar a partir del sector cultural como es el caso de los empleos en industrias culturales, creativas, que permiten un desarrollo, y por otra parte la identidad y la presencia como elemento de cohesión social, creador de sentimientos e ideas que permitan desarrollar su personalidad.

2.1.2. CULTURA

La cultura es el desarrollo intelectual o artístico de una sociedad determinada en donde se provocan estímulos ambientales que generan una socialización de los individuos en el curso de su desarrollo. (Bretón, 1965)

En el desarrollo de la cultura podemos encontrar los siguientes elementos:

Aspectos Materiales u objetos: fiestas, alimentos, ropa (moda), arte plasmado, construcciones arquitectónicas, instrumentos de trabajo (herramientas), monumentos representativos históricos.

Aspectos Subjetivos o simbólicos: creencias (filosofía, espiritualidad/religión), valores (criterio de juicio moral y/o ética), actos humanitarios, normas y sanciones (jurídicas, morales, convencionalismos sociales), organización social y sistemas políticos, símbolos (representaciones de creencias y valores), arte (apreciación), lenguaje (un sistema de comunicación simbólica), tecnología y ciencia.

IMAGEN N° 10

CENTRO CULTURAL MUCSICAL



FUENTE: EL PROYECTO DE LEY DE ESPACIOS CULTURALES, JAIME ORTIZ

Aspectos físicos culturales: porción más pequeña y significativa de la cultura, da el perfil de una sociedad. Todos los rasgos se transmiten siempre al interior del grupo y cobran fuerza para luego ser exteriorizados.

Uno de los espacios donde se reúnen son los centros culturales comunitarios.

2.1.3. CENTROS CULTURALES

La creación de los llamados Centros culturales nace como consecuencia de la vida moderna de los habitantes, con la finalidad de participar de actividades culturales y tiene como objetivo promover la cultura. (Pondu, 2002)

La necesidad de tener un espacio de ocio y entretenimiento son puntos de encuentro donde las personas se reúnen para desarrollar actividades culturales con varias actividades.

IMAGEN N° 11

ENCUENTRO DE ARTE DE PERFORMANCE



FUENTE: EN EL MARCO DEL ENCUENTRO DE ARTE DE PERFORMANCE, "PERFOAPARTE, ANÍBAL SANDOVAL

Los espacios arquitectónicos culturales; están ubicadas en las zonas más históricas y turísticas de la ciudad manteniendo el carácter histórico de la zona.

El diseño de un centro cultural es muy importante porque es donde el hombre "artista" expone o exterioriza sus ideas sobre el pensamiento humano.

2.1.4. HISTORIA DE LOS CENTROS CULTURALES

La creación y origen de los Centros Culturales se remonta a finales del siglo XIX por la necesidad de formar un área cultural, destinado a mantener actividades que promueva la cultura mediante cursos, talleres y varias actividades, los centros culturales son de gran importancia para la preservación de la cultura, sobre todo en comunidades rurales que carecen de teatros y cines. (Hatje, 1998)

IMAGEN N° 12

AUDITORIO



FUENTE: ALBACIUDAD.ORG, ALEXANDER DHAN

La cultura, la vida social y el dominio del espacio se ubicaron como temas primordiales, necesidad de este tipo de lugares, es un nuevo concepto de espacios que se inspiró en edificaciones antiguas. Uno de los más importantes centros culturales construidos es el Centro Nacional de Arte y Cultura Georges Pompidou. En esta edificación se logra una conexión entre lo moderno y lo histórico.

IMAGEN N° 13

POMPIDOU



FUENTE: AD CLASSICS: CENTRE GEORGES POMPIDOU / RENZO PIANO + RICHARD ROGERS, CHARS DILAN

Los Centros Culturales ha ido evolucionado y se ha adaptado a las circunstancias de cada época, ahora se han convertido en lugares de difusión y ampliación del pensamiento por lo que su función es muy diversa. Por lo general los centros culturales se ubicaban en edificios históricos, debido a que estos lugares prefieren mantener sus elementos históricos y convertirse en museos o espacios culturales que aporten a la sociedad otro esquema arquitectónico.

Los espacios nuevos destinados a los mismos donde expresen con su arquitectura tiene como objetivo que difunden como los Centros Culturales de Arte Moderno en donde sus características arquitectónicas marcan las características de una sociedad moderna así de esta forma tratan de expresar por todos sus medios las cualidades de las mismas.

IMAGEN N° 14

MUSEO DE ARTE MODERNO DE BUENOS AIRES



FUENTE: MUSEO DE ARTE MODERNO DE BUENOS AIRES (MAMBA), CARLOS MAURIO

En el Ecuador, la mayoría de centros culturales se ubican en edificios rehabilitados en el Centro Histórico.

IMAGEN N° 15

CENTRO CULTURAL METROPOLITANO



FUENTE: CENTRO CULTURAL METROPOLITANO

2.1.5. PRIMEROS CENTROS CULTURALES

En la evolución histórica del hombre la Cultural, es esta enmarcado en el desarrollo económico y en la organización de las fuerzas productivas.

IMAGEN N° 16

CENTROS CULTURALES COMO EL CINE GORRITI



FUENTE: SE FUNDAN LOS PRIMEROS CLUBES Y ASOCIACIONES DEPORTIVAS (SKI CLUB, TOLOSA C.F., ARALARKO ADISKIDEAK...) Y CENTROS CULTURALES COMO EL CINE GORRITI.

Los centros culturales dentro del marco referencial que involucra directamente al campo del diseño de espacios con la arquitectura, como un elemento fundamental para los hechos productivos de creación culturales que tienen los habitantes de parroquia de Quitumbe y que estos centros muestran con todas sus características para alimentar el pensamiento crítico y cultural de esta parroquia.

2.1.6. CENTROS CULTURALES COMUNITARIOS

Los Centros Culturales Comunitarios son lugares en una comunidad específica destinada a mantener actividades que promueven la cultura entre los habitantes, en estos espacios se realizan actividades determinadas acerca de un tema en especial, que reúne a una cantidad de personas con objetivos comunes, por lo que en este tipo de espacios existe una gran importancia para la preservación de la cultura a través de actividades sociales de discusión y difusión; estos lugares existen sobre todo en pueblos o ciudades alejadas que carecen de teatros, cines o salones para eventos culturales, entre otros.

El objetivo primordial de los Centros Culturales Comunitarios estos espacios es aportar a la construcción de una nueva cultura desde el pensamiento crítico. En otro sentido y considerando la cultura es un conjunto de prácticas sociales e históricas que busca el desarrollo de varias ideas que ayuden a imponerse a las visiones típicas con respecto al arte que permitan afirmar los valores adquiridos a través estos centros.

IMAGEN N° 17

CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL



FUENTE: CENTRO DE DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO "C.D.C."

2.1.7. ESPACIOS DESTINADOS A LOS CENTROS CULTURALES

Las edificaciones son muy importante ya que son espacios de cultura donde se acoplan varias actividades de educación y ocio.

El funcionamiento de un centro cultural está relacionado con

- Circulación apropiada que son espacios más amplios como:
- Los pasillos
- Espacios comunitarios amplios

Los espacios alternos a estos centros son como

- Las bibliotecas
- Galerías de exposición
- Cafeterías,
- Etc..

Los Centros Culturales cuentan entre sus programaciones como:

- Talleres culturales
- Cursos
- Otras actividades

Generalmente todas estas actividades son gratuitas o están a precios accesibles para que todos los habitantes puedan acceder a este centro.

Las actividades de creación en la mayoría de las veces se realizan como:

- Talleres formativos
- Concursos literarios
- Pintura
- Publicaciones
- Etc...

Otros de los espacios importantes que deben poseer este tipo de centros son:

- Las bodegas que estarán en uso permanente pues ayudarán al almacenaje de todos los elementos de montaje para la exposición.
- La iluminación es otro de los factores importante dentro del mismo.

Las presentaciones de actividades comunitarias deben tomarse muy en cuenta este tipo de factores, por ejemplo:

- Las salas de exposiciones o de exhibición que son el estandarte de los centros culturales y estas deberán poseer poca luz natural, utilizando de forma más común paredes de colores neutros donde la luz artificial tenga un impacto pues sus luminarias son más versátiles para la creación de distintos temas y dependiendo de la exposición.

Otras de las características a tomar en cuenta en torno a los Centros Culturales son:

- La ventilación, pues esta es importante para la comodidad y seguridad de los visitantes, esta debe ser adecuada a la acumulación de personas que visitan el lugar, este espacio no podrá ser ni muy caluroso, ni muy frío, hay que cuidar las temperaturas según el evento a presentarse, pues las personas pueden sufrir daños de salud por las temperaturas extremas que haya en este centro cultural.
- La acústica del lugar debe ser otro factor importante a tener en cuenta pues al existir los espacios de acceso público este sonido debe de ser un sonido impecable en caso de eventos que así lo requieran.

En conclusión los centros culturales son espacios sustentados y dirigidos por instituciones públicas y privadas que tienen el interés por proteger y mostrar a la ciudadanía las actividades culturales que se van manifestando a través de eventos, exposiciones y demostraciones de los artistas de cada pueblo para así enriquecer de educación y cultura a su población.

2.1.8 CULTURA URBANA

El concepto está estrechamente asociado al contexto de cultura, la cultura designa al conjunto de maneras de vivir y de usos y costumbres que predominan en una determinada época y dentro de un grupo social, poniéndolo en palabras más simples se trata de las diversas maneras en las cuales se expresa una comunidad dada, entonces, cómo hablan, cómo se visten, lo que hacen, cómo se comportan, entre otras cuestiones, son elementos inherentes a la cultura.

Por su parte, la palabra urbana designa a aquello que es propio o está vinculado a la ciudad, a la vida en la ciudad.

Por lo tanto si combinamos ambas referencias y las fusionamos en un concepto nos encontramos con que la cultura urbana consiste en la manera de expresión que presentan los individuos que se desenvuelven en una determinada ciudad. El arte, la música, la indumentaria y la manera de vivir que ostentan las personas que viven en tal o cual ciudad serán expresiones de la cultura urbana, cabe destacarse entonces que la cultura urbana más bien la eligen, la delinean, las personas en función de la manera de vivir, del contexto en el cual se crecen y se desarrollan, siendo por caso más bien libre y de ninguna manera está contaminada por lo que piensa o establece el gobierno de turno o los personajes influyentes.

FUENTE: [social/cultura-urbana](#)

IMAGEN N° 18

CULTURA URBANA



FUENTE: STALINQUELAL

2.1.9. MINISTERIO DE CULTURA DEL ECUADOR

IMAGEN N° 19

LOGO DEL MINISTERIO DE CULTURA



FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA ECUADOR

El encargado en el desarrollo y la promoción cultural de la riqueza ecuatoriana es el ministerio de cultura, el cual se basa en cuatro ejes pragmáticos, los cuales están estrechamente relacionados entre sí y mediados a su vez por cuatro ejes transversales, estos ejes son:

- Interculturalidad.

- Equidad en sentido integral.
- Fortalecimiento de la institucionalidad ligada al que hacer cultural.
- Posicionamiento internacional de la cultura ecuatoriana diversa.

Los ejes pragmáticos en los que se basa el Ministerio de Cultura son:

- **DESCOLONIZACIÓN:** está orientado a la redefinición de los procesos de formación, producción y difusión cultural, dando una nueva mirada a las relaciones de poder cultural, con un nuevo enfoque que permita dar respuestas a las necesidades locales, fortaleciendo la identidad y a la consecución del Buen Vivir.
- **DERECHOS CULTURALES:** estos derechos no son únicamente de los creadores, sino de toda la ciudadanía, garantizando que los más amplios sectores sociales cuenten con las condiciones adecuadas para poder expresar su cultura, facilitándoles y alentándoles a la construcción de nuevas propuestas culturales, artísticas y estéticas, así como con el espacio público para la expresión cultural.
- **EMPREDIMIENTOS CULTURALES:** impulsar el fortalecimiento de industrias culturales, promover producción y circulación de contenidos simbólicos, aportar con el fortalecimiento de medios de comunicación, facilitar el acceso a las nuevas tecnologías y ampliar los servicios internos, todo esto para poder democratizar el acceso de la población a bienes y servicios culturales.
- **NUEVA IDENTIDAD ECUATORIANA CONTEMPORÁNEA:** el Ministerio de Cultura pretende potenciar, fortalecer y consolidar la diversidad de identidades, que nos llenen de orgullo, a partir del reconocimiento y revalorización de las expresiones

culturales que provienen de la subjetividad individual así como de los grupos humanos.

FUENTE: MINISTERIO DE CULTURA Y PATRIMONIO.GOB.EC

2.2 CONCEPTOS

2.2.1. EQUIPAMIENTO COLECTIVO

- **ECUACIÓN:** Son equipamientos destinados a la formación intelectual, la capacitación y la preparación de los individuos para su integración a la sociedad.
- **CULTURA:** Son espacios, edificaciones y dotaciones destinadas a las actividades culturales, custodia, transmisión y conservación del conocimiento, fomento y difusión de la cultura, fortalecimiento y desarrollo de las relaciones, incluso las creencias, los fundamentos de la vida en sociedad.
- **SALUD:** Equipamientos destinados a la prestación de servicios de salud con prevención, tratamiento y rehabilitación.
- **BIENESTAR SOCIAL:** Corresponde a las edificaciones y dotaciones destinadas al desarrollo y promoción del bienestar social, con actividades de información, orientación y prestaciones de servicios a grupos sociales específicos.
- **CULTO:** Corresponde al equipamiento destinado a la práctica de los diferentes cultos y al equipamiento de congregaciones y formaciones religiosas.

FUENTE: BIBLIOGRAFÍA: P.203-204; COLECCIÓN QUITO METROPOLITANO.

2.2.2. SERVICIOS URBANOS BÁSICOS

- Seguridad Ciudadana
- Defensa y Justicia
- Abastecimiento de Alimentos u Consumo
- Recintos Feriales
- Cementerios y servicios Funerarios
- Servicios de Administración Pública
- Servicios de Telecomunicaciones.

FUENTE: ORG/DMAAH/NOTICIAS/PROYECTOS/1/7501/SERVICIO

2.2.3. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO

Son áreas, edificaciones y dotaciones destinadas a la práctica del ejercicio físico, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia de actividades deportivas de altura y/o profesionales.

2.2.4. EQUIPAMIENTOS CULTURALES

- **INSTITUCIONES DESTINADAS A LA DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN CULTURAL:** Son unidades espaciales de gran relevancia, ya que son contenedores específicos de la actividad cultural.
- **TEATROS – CINES:** Son unidades espaciales de gran importancia para la realización de actos culturales que requieren una elevada asistencia de público.
- **SALAS CULTURALES:** Estas unidades espaciales son de menor capacidad, pero cuentan con la mayor diversificación en sus posibilidades de utilización, ya que son contenedores de una variada gama de actividades.
- **SALAS DE EXPOSICIONES:** Son unidades espaciales de mayores o menores dimensiones que corresponde a

una importante demanda vinculada tanto a las artes plásticas y audiovisuales como a otras actividades de interés social.

- **BIBLIOTECAS:** Son unidades espaciales en las cuales su equipamiento cultural es definido y específico.
- **ARCHIVOS:** Son unidades espaciales cuyo interés se basa en la preservación de la memoria histórica.
- **MUSEOS:** Son unidades espaciales que muestran gran valor de la cultura histórica de la población.

FUENTE: UB.EDU/CULTURAL

2.2.5. ESCALA URBANA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

- **URBANO:** Los equipamientos que por su especial magnitud, utilización y grado de especialización tiene impacto urbanista, demanda de servicios y obras de infraestructura, ejerce su influencia urbanística a un amplio territorio de la ciudad que generan alto impacto urbano y social.
- **ZONAL:** Los equipamientos que prestan servicios especializados a la población de zonas urbanas generalmente más extensas y complejas que el barrio, generando la afluencia de usuarios concentradas en ciertas horas o días durante horarios especiales. (20000 HAB. Aprox.).
- **VECINAL:** Los equipamientos de primera necesidad y cobertura barrial que atiende a la comunidad de residentes y trabajadores en su área de afluencia inmediata. No generan tráfico, ni congestión notarial, ni ruidos afluentes contaminantes. (50000 HAB. Aprox.)

- CIUDAD: Museo, arte, sala, concierto, biblioteca central, casa de la cultura, asociación social, asociación gremial, plaza cívica.
- DISTRITO: Sala de exposiciones, teatro, biblioteca comunal, asociación juvenil, plaza centro de promoción cultural (30 – 80 mil hab.)
- SECTOR: Asociación de vecinos y centro parroquial (6 -16 mil hab.)

FUENTE: GOBIERNOABIERTO.QUITO.GOB.EC/WP-CONTENT

2.2.6. CENTROS DE DESARROLLO CULTURAL COMUNITARIO

Son centros destinados al desarrollo de actividades de creación, difusión y consumo cultural.

- CENTROS CULTURALES: Se utiliza con diversos usos; salas de actos, salas de exposiciones, aulas, talleres, etc.
- ESCUELAS TALLERES: Son unidades espaciales dedicadas a la formación (cuando son escuelas) y a la creación (cuando son talleres) las actividades son; música, artes plásticas, artes visuales, teatro, danza.
- ESPACIOS APTOS PARA USO CULTURAL: Son espacios de forma particular de cultura al aire libre utilizando; patios, plazas y jardines como soporte de la actividad.
- PATRIMONIO CULTURAL: Es patrimonio arquitectónico monumental y arqueológico. Tiene gran importancia cultural, ya que contribuye a consolidar y remarcar la identidad local.
- CULTURA Y RECREACIÓN: Son espacios de fácil accesibilidad hacia el público y como es universal se presenta de varias maneras.

FUENTE: ALTERIDAD.UPS.EDU.EC/DOCUMENT,
WWW.QUITO.GOB.EC/.../INFORMEGESTION2014CENTROSDEDESARROL
LOCOMUNITARIO

2.2.7. CONCLUSIONES

Después de tener una idea más clara de los conceptos Cultura es la identidad de una sociedad o un pueblo y lo que hacen estos para mantenerla, amparados bajo ciertas leyes y derechos, tanto nacionales como internacionales. Al tener claro estos conceptos y los problemas que se generan en la parroquia de Quitumbe, lo que se pretende es, lograr un mejor desarrollo de cultura y sean complementarios para la población del sur de la Ciudad de Quito.

2.3. MEDIO FISICO NATURAL

2.3.1. LIMITE DEL SECTOR DE QITUMBE

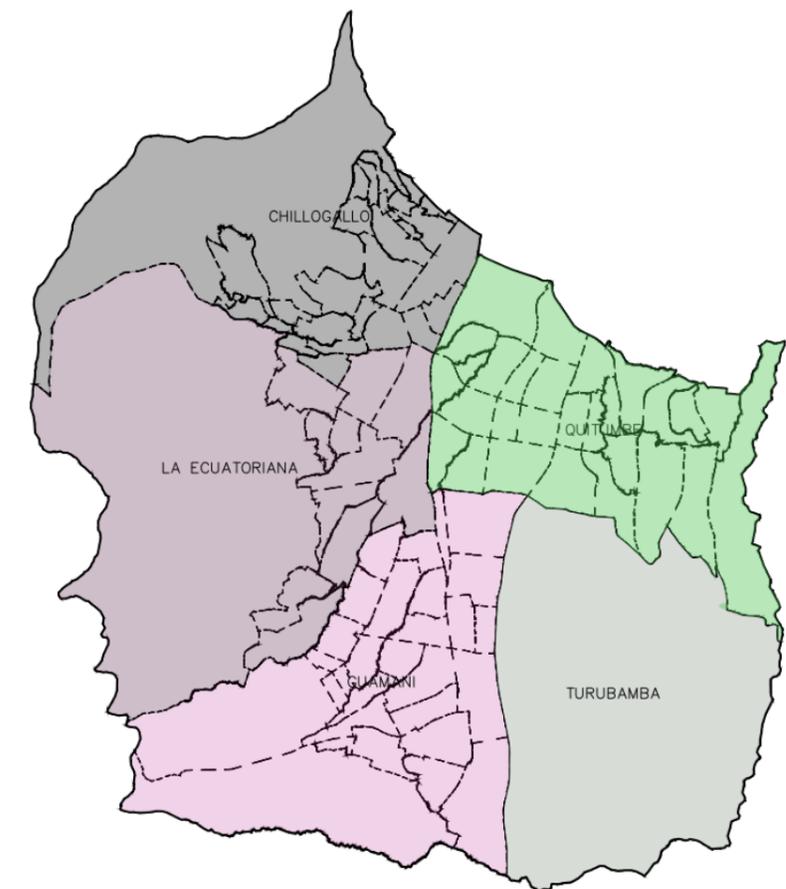
Con una superficie de 8.934 ha. de las cuales 5.240 ha. son habitantes, la parroquia de Quitumbe limita;

- Norte.- Solanda y La Argelia
- Sur.- Guamani y Turubamba
- Este.- Conocoto
- Oeste.- Chillogallo y La Ecuatoriana

FUENTE: INHAMI

GRAFICO / MAPA N° 8

LIMITACION DEL SECTOR DE QUITUMBE



FUENTE: PROPIA

2.3.2. CLIMA

La ciudad de Quito tiene una variedad de climas debido a su altitud, orientación y localización geográfica.

Los tipos de climas son:

- Frio intenso en los paramos
- Tropical en los valles
- Temperatura media durante todo el año

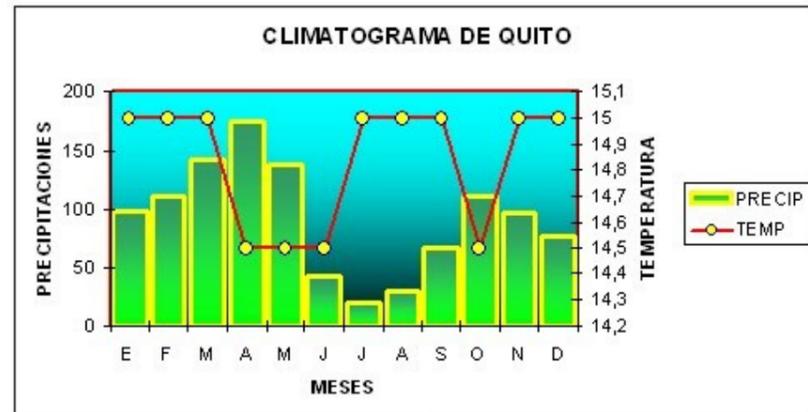
Quitumbe se localiza en el sur de la ciudad de Quito y una zona alta, donde el clima que se presenta en Quitumbe es

frio: en las épocas de invierno se presenta lluvias y en primavera o verano tenemos un clima normal.

FUENTE: INHAMI

IMAGEN N° 20

CLIMATOGRAMA DE QUITO



FUENTE: FRANCO SANCHEZ

2.3.3. ASOLEAMIENTO

La ciudad de Quito su asoleamiento es de Este a Oeste con pequeñas variaciones que se dan gracias a los solsticios de invierno y verano.

FUENTE: ASOLEAMIENTO Y SUS APLICACIONES PARA EL DISEÑO CLIMATOLÓGICO DE LA VIVIENDA EN EL ECUADOR, INSTITUTO ECUATORIANO DE NORMALIZACIÓN (INEN), QUITO.

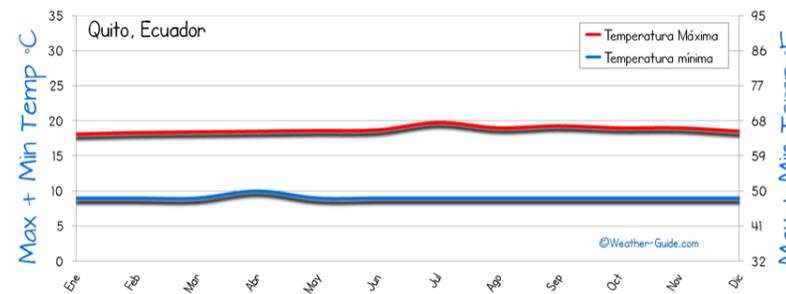
2.3.4. TEMPERATURA

La ciudad de Quito tiene dos etapas de climas lluviosos son desde mayo y abril; noviembre y diciembre. Quito en el 2012 tuvo una precipitación acumulada de 1056mm. de agua y Quitumbe tuvo 1400mm anual.

FUENTE: INHAMI

IMAGEN N° 21

TEMPERATURA DE QUITO



FUENTE: LA TEMPERATURA MÁXIMA Y MÍNIMA PARA QUITO, ECUADOR

2.3.5. VIENTOS

La dirección de vientos en la Ciudad de Quito se da de Noroeste - Este – Sur con una velocidad de 2 m/s a 3.6 m/s y que puede alcanzar los 4 m/s.

FUENTE: INHAMI

2.3.6. SUELO

Quito tiene un suelo de origen volcánico, en el norte de Quito tiene un área que antiguamente era una zona donde se localizaban varias lagunas como en la Carolina que con el tiempo se han ido secando como las quebradas se han ido rellenados, en el centro de Quito tenemos un material conocido como cangagua, y el sur de Quito en Quitumbe consta de ríos su tierra es negra donde puede brindar muy bien condiciones para la agricultura.

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO DE QUITO

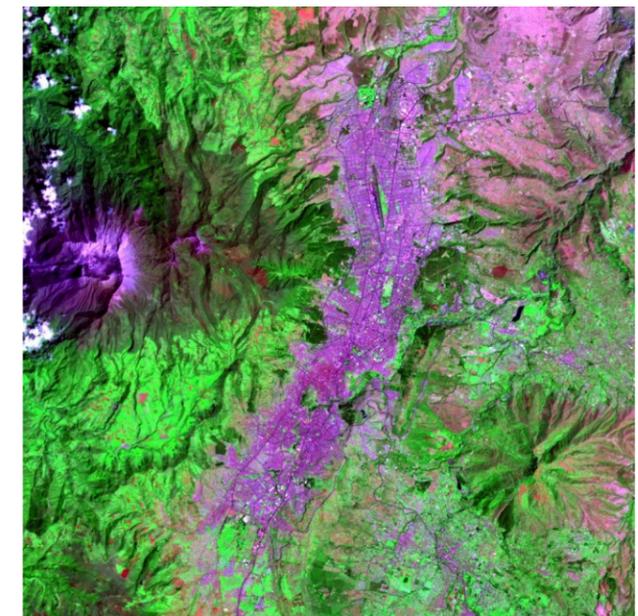
2.3.7. TOPOGRAFIA

La porción urbanizada del área metropolitana de Quito está situada en un estrecho valle montañoso localizado inmediatamente al Este de las faldas del volcán activo Pichincha. En la actualidad, la «barrera natural» de las montañas ha obligado a que la expansión de la ciudad ocurra longitudinalmente, en forma de luna creciente, de tal manera que el núcleo urbano consolidado de la metrópoli tiene actualmente de 5 a 8 Km de ancho, y más de 30 Km de largo. Mientras que los pobladores han logrado superar algunas limitaciones físicas que restringen los asentamientos en las laderas de la montaña, el acceso, el abastecimiento de agua y el riesgo de desastres naturales continúan impidiendo un desarrollo intensivo en estas áreas empinadas.

FUENTE: INSTITUTO GEOGRAFICO DE QUITO

GRAFICO / MAPA N° 9

MAPA TOPOGRAFICO DE QUITO



FUENTE: EL MAPA TOPOGRÁFICO DE QUITO Y SUS ALREDEDORES VIENE DE CARTOGRAFÍA POR SATÉLITE. LOS DATOS TOPOGRÁFICOS HAN SIDO ILUMINADOS POR UNA FUENTE DE LUZ CORRESPONDIENTE A LA POSICIÓN DEL SOL A MEDIA TARDE EN VERANO. LAS

El sector de Quitumbe está sobre los 2890m y 3150m sobre el nivel del mar, siendo la diferencia entre la cota mayor y la cota menor 260m.

FUENTE: DATOS GLOBALES SIG

Quitumbe determinando su topografía.

- Quebradas.
- Calicanto
- El Carmen
- Sanchaya
- Ortega

Las quebradas constituyen afluentes del Rio Machangara

IMAGEN N° 22

IMAGEN DE QUEBRADA ORTEGA



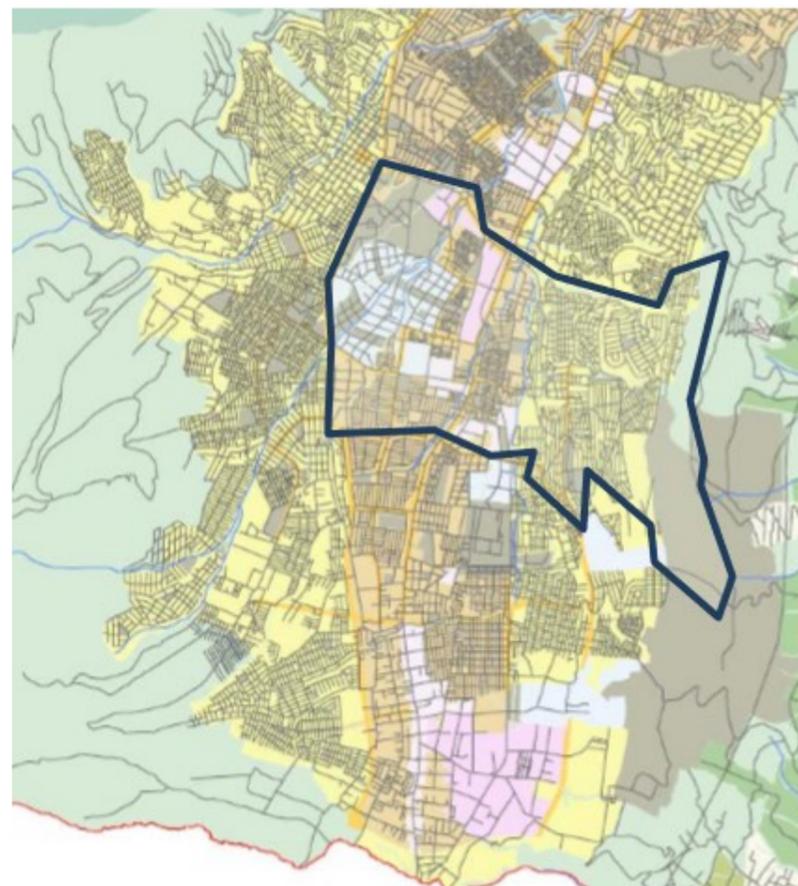
FUENTE: PROPIA

2.4. MEDIO FISICO ARTIFICIAL

2.4.1. USOS DE SUELOS

GRAFICO / MAPA N° 10

USO DE SUELO PRINCIPAL DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE



Mapa Uso de Suelo Principal Parroquia Quitumbe

Uso de Suelo Principal

 Agrícola Residencial	 Industrial 5	 Residencial 2
 Area Natural	 Múltiple	 Residencial 3
 Equipamiento	 Patrimonial	 Areas de Promoción
 Industrial 2	 RNNR	
 Industrial 3	 RNR	
 Industrial 4	 Residencial 1	

FUENTE: DIEGO DAVILA

Según el Plan de Uso y Ocupación del Suelo (actualización 2008, Ordenanza 31), en el área de estudio existen

diferentes tipos de uso de suelo, en las avenidas que son límites como la Mariscal Sucre, Morán Valverde, Maldonado y Condor Ñan; predomina el uso de suelo múltiple, es decir de vivienda juntos con comercio, comercio de escala barrial.

Debido a que Quitumbe es una centralidad en proceso de consolidación, una de las mayores preocupaciones tiene relación con la vivienda, es por esto que de acuerdo a la ordenanza, el área promocional es destinada a condominios de vivienda; en la actualidad esta zona es ocupada por conjuntos habitacionales que cuentan de aproximadamente seis pisos, y en planta baja constan de doble altura.

Los conjuntos habitacionales, presentan una misma conformación, en el perímetro del terreno construyen los bloques de viviendas, dejando en el centro un patio común; por lo que la percepción del espacio se ha delimitado, y el sentido de espacio público se ha ido perdiendo debido a que dichos conjuntos se cierran hacia su interior.

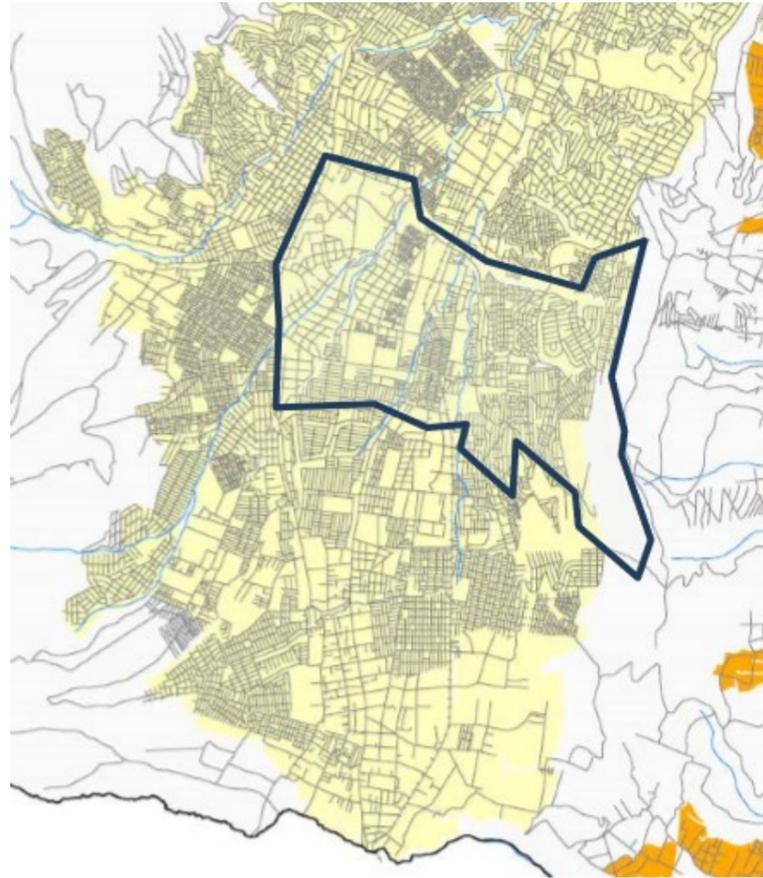
Quitumbe cuenta con una franja de equipamientos que sirve como un eje dentro de la planificación del sector con el fin de lograr abastecer las necesidades de la población. Los equipamientos predominantes son aquellos de carácter de recreación y deportes tales como el Parque Las Cuadras Seguido por los equipamientos de educación que a su vez son de gran envergadura, se encuentra la “Unidad Educativa Municipal Experimental Quitumbe” y la “Universidad Politécnica Salesiana” y Fundeporte. Así también consta con equipamientos de carácter comercial como el Quicentro del Sur. Existe a su vez la Administración Zonal Quitumbe (5) y en la actualidad se encuentra en proceso de planificación la Plataforma Gubernamental de Gestión Social. El sector cuenta con la Plaza Quitumbe y en la actualidad se conoce el proyecto de un Centro Cultural. Cuenta también actualmente con el Hospital Hermano Criollo “Un Canto a la Vida”

FUENTE: ADMINISTRACION ZONAL DE QUITUMBE

2.4.2. CALIFICACION DE USOS DE SUELO

GRAFICO / MAPA N° 11

CLASIFICACION DEL SUELO DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE



Mapa Clasificación Del Suelo Parroquia Quitumbe

LEYENDA

- Suelo urbano
- Suelo urbanizable
- Suelo no urbanizable

FUENTE: FUENTE: DIEGO DAVILA

El sector de estudio cuenta con un trazado urbano complejo, el mismo que se adapta a la topografía del terreno, sus relieves, así como la presencia de quebradas, las mismas que conforman los bordes que delimitan las manzanas.

Como se puede observar, existen grandes manzanas que ocupan la mayor cantidad de área del sector, éstas en su mayoría son destinadas a áreas verdes o de recreación por

lo cual no existe una división interior. Sin embargo se puede apreciar un fuerte contraste del trazado urbano de la Av. Quitumbe Ñan hacia el oeste, es completamente irregular con mayor presencia de quebradas; mientras que al lado este existe un trazado con menos irregularidad y es allí donde existe mayor cantidad de espacio destinado a la vivienda.

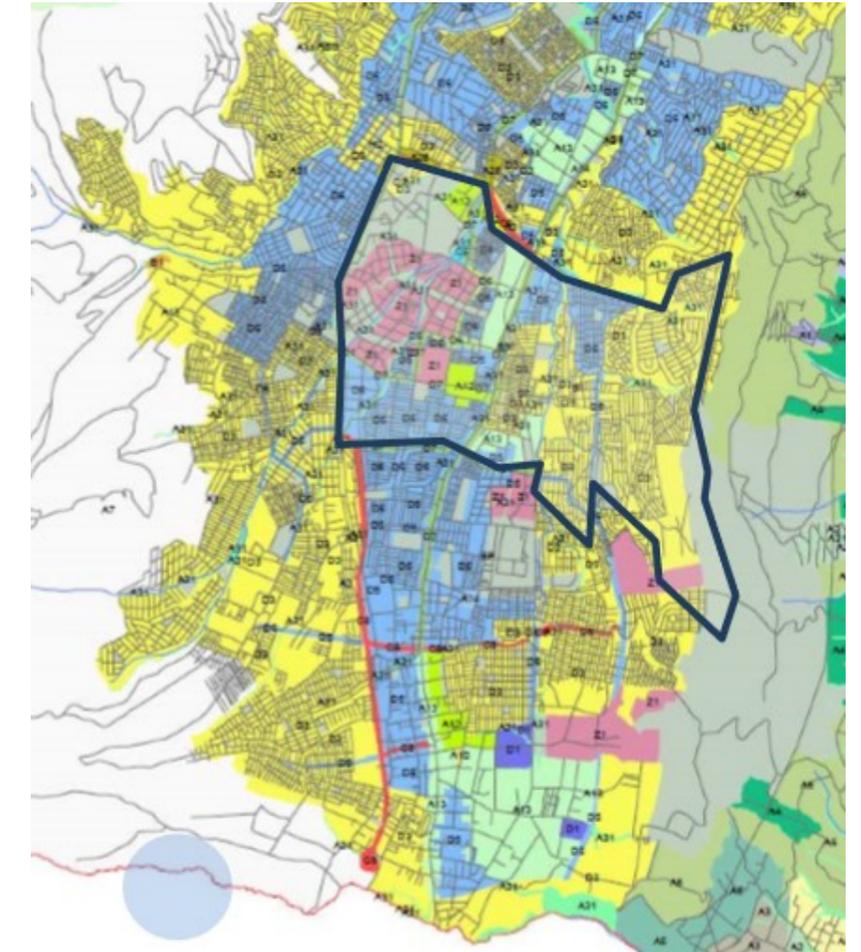
Las grandes manzanas ocupadas por conjuntos habitacionales crean vías interiores que no tienen salida ni conexión con el resto de la ciudad.

En la zona este, donde las manzanas se acoplan a la morfología de las quebradas, se puede apreciar que el trazado urbano disminuye su dimensión, causando ciertos problemas debido a que los usuarios de las viviendas dejan estacionados sus vehículos a pesar de que cuentan con parqueaderos propios. La conexión longitudinal sentido Sur-Norte, es evidente en relación al resto de la ciudad debido al crecimiento de la misma, lo que se puede apreciar dentro de la zona de estudio debido a la presencia de varias vías principales en dicho sentido, mientras que existe una escasa conexión transversal en el sector.

2.4.3. OCUPACION Y EDIFICACION

GRAFICO / MAPA N° 12

OCUPACION Y EDIFICABILIDAD DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE



Mapa Ocupación Y Edificabilidad Parroquia Quitumbe

Ocupación y Edificabilidad

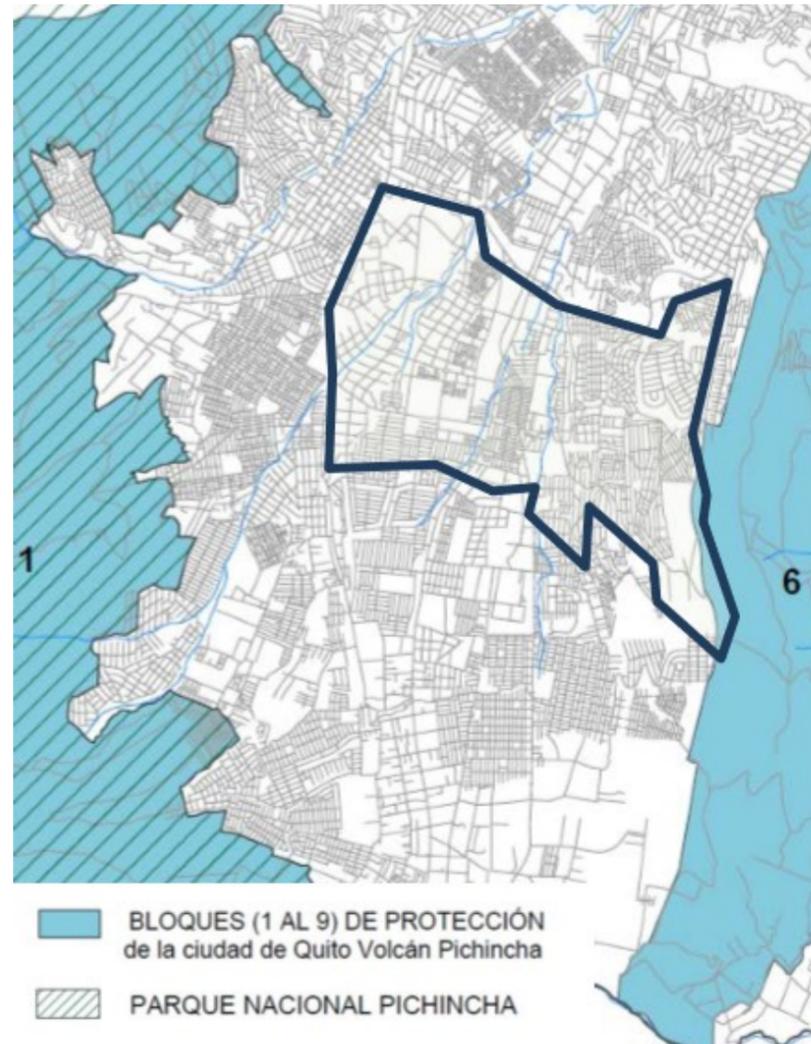
A1	A18	A25	A34	B10	B7	C15	D1	D8	H5
A10	A19	A27	A35	B11	B8	C2	D10	D9	H7
A11	A2	A28	A4	B12	B9	C3	D11	E9	H8
A12	A20	A29	A5	B13	C1	C4	D2	E0	H&P
A13	A21	A3	A6	B2	C10	C5	D3	H1	Z1
A14	A22	A30	A7	B3	C11	C6	D4	H2	RNNR
A15	A23	A31	A8	B4	C12	C7	D5	H3	
A16	A24	A32	A9	B5	C13	C8	D6	H4	
A17	A26	A33	B1	B6	C14	C9	D7	H6	

FUENTE: DIEGO DAVILA

2.4.4. AREAS DE PROTECCION ECOLOGICA

GRAFICO / MAPA N° 13

AREA DE PROTECCION ECOLOGICA DE LA PARROQUIA QUITUMBE



Mapa Área De Protección Ecológica Parroquia Quitumbe

FUENTE: DIEGO DAVILA

2.4.5. MOVILIDAD

“La situación que enfrenta la ciudad de Quito tiene un carácter estructural y es el acumulado de décadas de aplicación de un modelo de crecimiento basado en la expansión horizontal de la mancha urbana hacia los

extremos norte y sur y los valles orientales, provocando una baja densidad de ocupación del suelo, con una inequitativa distribución territorial de los servicios que, desde el punto de vista de la movilidad, implica la concentración de destinos y de viajes radiales hacia el Centro Histórico de Quito (CHQ) y el hipercentro. Frente a la situación actual y sus tendencias, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, de acuerdo al régimen de competencias fijado en la Constitución Política de la República, ha decidido emprender una acción emergente para construir junto con la ciudadanía y las instancias competentes en otros niveles de gobierno, un nuevo modelo que corrija los vicios del crecimiento urbano que originan los problemas de movilidad que hoy vive este territorio y revierta las tendencias en los desplazamientos, conceptualizando a la movilidad, como un elemento del sistema de inclusión y equidad social que busca el buen vivir.” (Secretaria de Movilidad, 2014)

La Red Convencional de Transporte de Quito está conformada por 135 líneas de transporte público operadas por 2.624 buses urbanos. Estas líneas actuales se encuentran en proceso de reestructuración, en la medida del avance de la Red Integrada de Transporte. En la ciudad de Quito existen tres clases de transporte urbano: los buses especiales, los buses populares y los buses interparroquiales.

En Quito se fundó el Sistema MetrobusQ también conocido como la Red Integrada de Transporte Público de Quito, que está integrado por corredores tronco alimentadores de gran capacidad tanto en el área urbana central de la ciudad como en las zonas metropolitanas. La red se complementa con un

sistema de paradas preestablecidas, estaciones de transferencia y terminales.

GRAFICO / MAPA N° 14

MOVILIDAD EN EL DISTRIO METROPOLITANO DE QUITO



FUENTE: EMMOP.GOB.EC

- Corredor Central Trolebús (Línea Verde): El Trolebús constituye el eje central del Sistema Integrado y ha sido uno de los proyectos más exitosos de los últimos años en Quito. El tramo comprendido entre la Estación Sur El Recreo y la calle Esmeraldas en el centro de la ciudad, más las líneas alimentadoras que funcionan en la Estación Sur. En esta etapa se transportó un promedio de 50.000 pasajeros. El 19 de marzo de 1996 entró en servicio la segunda etapa, desde El Recreo al sur hasta la avenida Colón al norte. Se operó con 32 unidades y el promedio de usuarios que se transportó fue de 90.000 pasajeros. El 21 de abril se inauguró la tercera etapa, desde la Estación Sur de El Recreo hasta la Estación Norte de La Y, con la operación de 54 vehículos. El promedio de usuarios que se transportó inicialmente fue de 120.000 pasajeros. Finalmente en el año 2000 se inaugura la extensión Morán Valverde hacia el sur,

para lo cual arribaron nuevas unidades con algunos cambios en los diseños de ingeniería. Actualmente El Trole tiene en funcionamiento 5 circuitos troncales: el C1 entre la Estación Norte La Y y la Estación Sur El Recreo, el C2 entre la Estación Norte La Y y la Estación Morán Valverde, el C4 entre la parada La Colón y la Estación Morán Valverde, el C5 entre la Estación Sur El Recreo y la parada El Ejido, y el CM entre la Estación Morán Valverde y la Estación Sur El Recreo. Corredor Nororiental.

GRAFICO / MAPA N° 15

MOVILIDAD EN EL DISTRIO METROPOLITANO DE QUITO



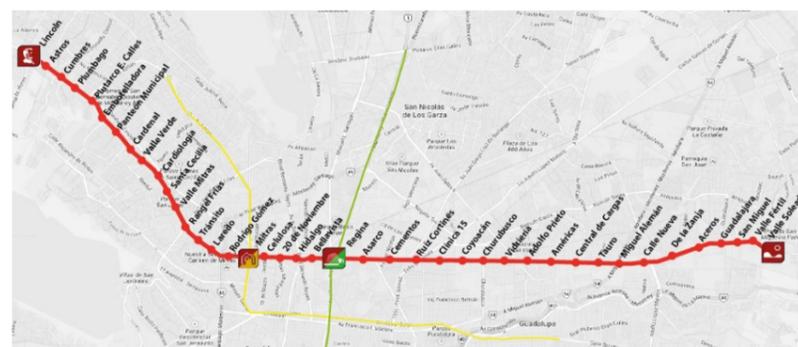
FUENTE:

EMMOP.GOB.EC

- Ecovía (Línea Roja): La Ecovía es un sistema que recorre aproximadamente 9 km de la ciudad, desde la Estación de Transferencia Río Coca en el norte. La troncal es operada por 42 buses articulados que funcionan a base de Diésel. También hay 31 buses alimentadores que operan desde la Estación Río Coca hacia la Estación Norte del Trolebús en La Y, y también hacia algunos barrios del Distrito Metropolitano tales como: La Luz, Monteserrín, Zámbriza, Agua Clara, Comité del Pueblo y San Juan de Cumbayá.

GRAFICO / MAPA N° 16

MOVILIDAD EN EL DISTRIO METROPOLITANO DE QUITO



FUENTE: EMMOP.GOB.EC

2.5. MEDIO SOCIAL

2.5.1 DENSIDAD POBLACIONAL

Las densidades de las parroquias urbanas son claramente superiores a las de las parroquias suburbanas. Por otra parte, las mayores densidades (más de 100 hab/ha) se sitúan globalmente en las parroquias que experimentan una desaceleración de su crecimiento, e incluso una disminución (centro, centro sur, barrios del norte: Kennedy, Cotocollao), con excepción de la parroquia Solanda que presenta a la vez una fuerte densidad de población y una elevada tasa de crecimiento. Finalmente, en los sectores suburbanos, únicamente las parroquias del este y del norte del Distrito presentan densidades notables, aunque nunca superiores a 15 hab/ha.38, en el sector de Quitumbe la densidad poblacional va desde 15 a 50 habitantes por hectárea según el censo del 2001. Según las proyecciones al 2020 la densidad poblacional de la parroquia Quitumbe será de 30 a 80 habitantes por hectárea, teniendo como resultado un incremento de la población del 4% anual.

FUENTE: INEC, CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA, 2011 ELABORACIÓN: INSTITUTO DE LA CIUDAD, 2012

IMAGEN N° 23

GRUPO DE EDADES DE LA PARROQUIA DE QUITUMBE Y DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

GRUPO DE EDADES	QUITUMBE	DISTRITO METOPOLITANO DE QUITO	AZ/DMQ
MENORES DE 1 AÑO	1.88%	1.60%	16.7%
DE 1 A 5 AÑOS	10.82%	9.6%	16.9%
DE 6 A 12 AÑOS	15.05%	13.09%	16.4%
DE 13 A 20 AÑOS	16.23%	14.70%	15.8%
DE 20 A 40 AÑOS	34.06%	33.57%	14.5%
DE 40 A 65 AÑOS	18.86%	22.07%	12.1%
MAS DE 65 AÑOS	3.09%	5.80%	8.1%
TOTAL	100%	100%	14.3%

FUENTE: PROPIA

Se observa que existe una fuerte presencia de personas entre 20 a 40 años, la población en edad escolar, es decir menores de doce años representa el 27.8% del total de la población.

La población de esta Administración Zonal es urbana, alcanza las 4.718 hectáreas, y su densidad llega a 68 habitantes por hectárea86.

Como ya se mencionó antes la administración Zonal de Quitumbe está conformada por las parroquias: Chillogallo, La Ecuatoriana, Quitumbe (parroquia), Turubamba y Guamaní

FUENTE: INSTITUTO DE LA CIUDAD, QUITUMBE DIFUSIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, 2012

2.5.2. DESARROLLO ECONOMICO

La Administración zonal Quitumbe es de 145.224 personas, es decir que la tasa de participación en la población total es de 45.4% esto predominan las actividades de:

- Comercio con 23.5%
- Industria manufacturera con 16.1%

- Construcción con 9.2%
- Transporte con 7.9%.

Sin embargo, no todas las actividades registradas se realizan en la misma, esto significa que existe un déficit en cuanto a creación de empleos en todas las ramas de actividad.

Esto considera la ocupación de acuerdo a dos criterios complementarios: las principales categorías ocupacionales, y los grupos ocupacionales.

En cuanto a las principales categorías ocupacionales, las más destacadas son

- Empleados u obreros, privados con el 46%
- Públicos con el 11%
- Trabajadores por cuenta propia representan el 23%.

En los grupos ocupacionales en la AZ, predominan

- Trabajadores de servicios
- Vendedores
- Oficiales
- Operarios
- Artesanos
- Ocupaciones elementales

El porcentaje de desocupación es más alto que el promedio distrital, y crea gran preocupación que las mujeres ocupen casi el 53% de personas desocupadas; por lo cual se debería crear empleos de mayor calidad, y enfocarse en la inserción de las mujeres en el mercado de trabajo.

FUENTE: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, ADMINISTRACIÓN ZONAL, INSTITUTO DE LA CIUDAD, QUITUMBE DIFUSIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, 2012

2.5.3. DESARROLLO DE COMERCIO

En el comercio, lo que resalta es la ocupación en actividades minoristas, y los comercios no especializados; seguidos de productos en comercios especializados, mantenimiento y reparación de vehículos, las mismas que suman un estimado de 61% de la ocupación del sector.

En la manufactura, predomina la elaboración de productos:

- Alimenticios
- Minerales
 - No metálicas
 - Madera
- Madera

los cuales suman alrededor del 52% de la ocupación sectorial.

Dentro de la Administración Zonal Quitumbe, la parroquia que tiene registrada mayor porcentaje de pobreza es Guamaní con 37,45%, mientras que Quitumbe es la menor con 25.33%, lo que refleja el crecimiento urbano y evolución que ha tenido esta parroquia, debido a que está siendo desarrollada como una nueva centralidad dentro del DMQ.

FUENTE: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA, ADMINISTRACIÓN ZONAL, INSTITUTO DE LA CIUDAD, QUITUMBE DIFUSIÓN Y PROFUNDIZACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL ESTUDIO SOBRE LAS CARACTERÍSTICAS ECONÓMICAS Y PRODUCTIVAS DE LAS ADMINISTRACIONES ZONALES, 2012

2.6. REFERENTES

2.6.1. Centro Cultural en Saint

Arquitectos: Ateliers O-S architectes

Ubicación: Saint-Germain-lès-Arpajon, Francia

Design Team: Vincent Baur, Guillaume Colboc, Gaël Le Nouène Pierre Teisseire, Jeremie Galvan (design phase)

Vincent Menuel, (construction phase)

Área: 2173.0 m²

Año Proyecto: 2014

Fotografías: Courtesy of Ateliers O-S architectes

En 2010, la ciudad de Saint Germain-lès-Arpajon quiso adquirir nuevos equipos que comprenden una mediateca y una escuela de música y danza. Este centro cultural reemplazará a la actual escuela de música y danza y a la biblioteca pública actual que se encuentran en un pequeño y disfuncional edificio existente.

IMAGEN N° 24

IMAGEN DE LA FACHADA DEL CENTRO CULTURAL



El lugar elegido por la ciudad es una larga y estrecha parcela que se ajusta en mayor escala entre el parque Chanteloup con vistas al oeste y Valle del Orge en el

Este. La trama es empinada y mira hacia el valle. Está enmarcado por la Secundaria Rolland Garros en un lado y por un cementerio por el otro.

IMAGEN N° 25

IMAGEN DE PERSPECTIVA DEL LUGAR



• URBANISMO

El acceso principal del proyecto se encuentra por la Calle Leuville, en la parte superior del sitio. Un nuevo camino, creado a lo largo de la escuela para conectar la calle principal con el camino Chemin du Roy, distribuye un eventual proyecto de vivero que podría tener lugar en la parte inferior del predio.

IMAGEN N° 26

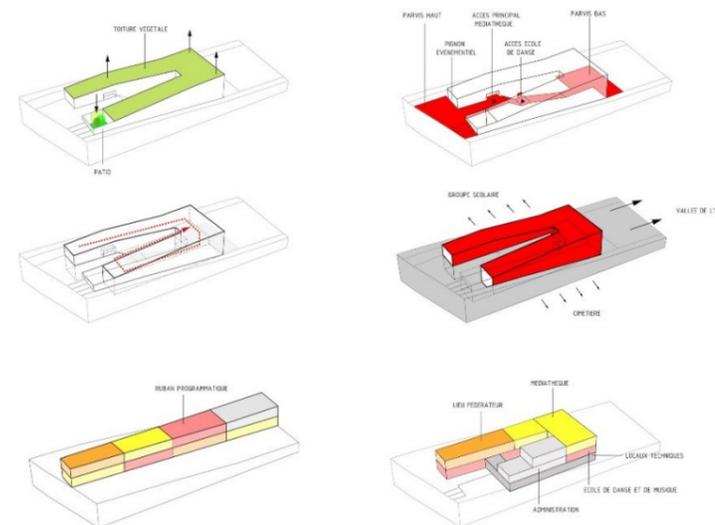
IMAGEN PENDIENTE NATURAL



El proyecto juega con la pendiente natural del terreno (casi 3 niveles) moviéndose, como una línea recta trazada en el paisaje. Situado detrás del cementerio, separado por una franja verde y de la escuela en la nueva carretera, el edificio público está puesto en el sitio a través de dos niveles del proyecto: un cuadrado mineral en la parte superior (Calle Leuville), y una plaza verde en el nivel inferior (centro de la parcela). Ambos cuadrados están conectados a través del edificio por un pasaje público. El proyecto se interpone entre un edificio alto que baja deliberadamente hacia el paisaje y un fuerte hito urbano. Con el fin de respetar el cementerio, el nuevo centro toma lo mejor de la topografía para permanecer discreto.

IMAGEN N° 27

IMAGEN CONCEPTO UTILIZACION DE ESPACIO

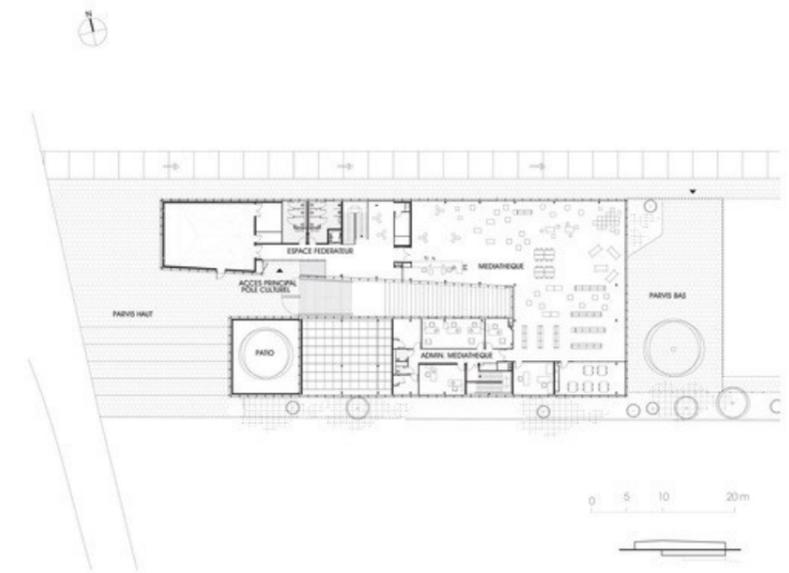


• ORGANIZACIÓN EN PLANTA

El programa está organizado como un bucle continuo, uniendo la plaza de arriba con la inferior. Las entidades programáticas estructurales del centro cultural son la biblioteca, la escuela de música y danza y un hall de entrada centralizado (incluidos los espacios de animación, auditorio, espectáculos y espacios expositivos), desde donde todo el edificio y la administración se distribuyen verticalmente.

IMAGEN N° 28

IMAGEN PLANTA



En la Calle *Leuville*, el proyecto se acerca a la tierra para salir de ella por debajo de la pendiente. El equipamiento aparece claramente desde la Calle Leuville, afirmando así el acceso principal con un mineral y una generosa plaza. La entrada del público al centro cultural se abre entre las dos ramas como una mano de bienvenida que los guiará a través del edificio.

La mediateca y el vestíbulo se encuentran en el nivel más alto. Este es el corazón del proyecto, aquí es donde los visitantes encuentran información. La biblioteca está organizada como una planta en forma de L, con grandes espacios abiertos de lectura estructurados por muebles de color. La biblioteca se abre ampliamente hacia el Valle *del Orge*. En el nivel inferior, la escuela de música y danza, oficinas administrativas, y salas de conferencias se encuentran en el lado norte, mientras que las dos salas principales, ofrecen vistas generosas para disfrutar del paisaje del valle. Instalaciones técnicas y estacionamiento de bicicletas se proporcionan en la plaza pública más baja.

IMAGEN N° 29

IMAGEN PLANTA



- CORTE

En la plaza de abajo, el edificio se excava para dejar la parte superior del edificio levitando. La biblioteca emerge gracias a una impresionante viga de hormigón pretensado, que se sitúa en un volumen enterrado para de equilibrar la composición.

- ELEVACIONES

Las fachadas este y oeste se ofrecen una a la ciudad y la otra al valle del Orge. La fachada occidental es una señal para la plaza mayor. La fachada oriental enmarca el paisaje y domina la búsqueda inferior del horizonte. Por una medición de la transparencia, el nuevo edificio público es un escaparate sobre la ciudad y el paisaje que nos permite en primer lugar ver desde fuera sus actividades culturales y sobre todo enmarcar el paisaje del valle.

El diseño de los paneles de pared, sobre la base de un marco meticuloso alternado gradualmente con diferentes tonos de paneles de vidrio y paneles impresos, da ritmo a la fachada del edificio público. Los paneles sólidos están hechos de elementos de aluminio extruido hechos a

medida para crear una sensación de azar y ocultar todas las fijaciones mecánicas. El techo es vegetal para aumentar significativamente la inercia de la construcción y para preservar las agradables vistas desde los edificios de los alrededores

IMAGEN N° 30

IMAGEN ELEVACION ESTE



- UNA ROTURA

Una «ruptura», como una grieta, ofrece una vía peatonal al aire libre entre una plaza dura en la parte superior y un patio verde en la parte inferior. De esta manera el edificio ofrece una salida de incendios para los niveles enterrados y permite juegos de encuadre visuales multiplicando los puntos de vista cruzados entre los diferentes niveles y programas de la construcción. Esta estructura vacía completa el lleno, y permite que las dos alas del centro cultural se beneficien de una generosa luz natural. De esta forma ambas, vía interior y exterior, se interceptan en tres niveles, creando un viaje dinámico a través del edificio hacia un volumen en voladizo.

IMAGEN N° 31

IMAGEN DE CORTE ESTE

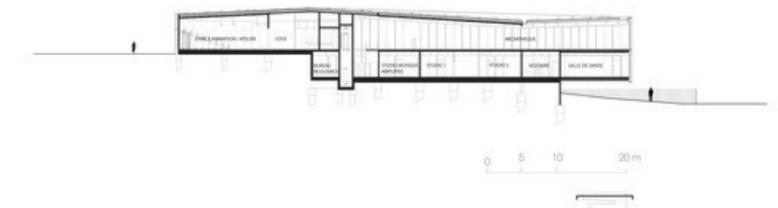
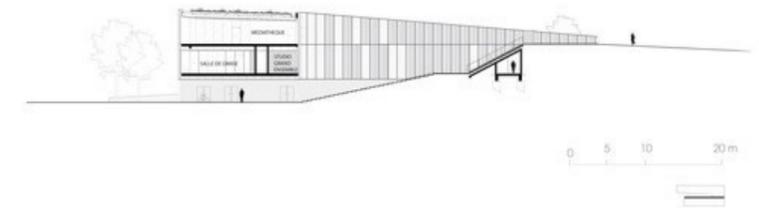


IMAGEN N° 32

IMAGEN DE CORTE OESTE



Una calle interna controlada y segura se prolonga por un patio interior (debajo de los salones de baile en voladizo). Este es un espacio adicional (incluido en el programa), cubierto, entre el exterior y el interior, permitiendo que ambos sostengan la narración de historias, zona de lectura de la biblioteca y de lecciones de música al aire libre. Este nuevo edificio es un generador con gran potencial, ofreciendo a la ciudad de *Saint-Germain-Les-Arpajon* el centro urbano cultural y social que se merece. La composición urbana, una línea en el paisaje, complementada por un estilo arquitectónico claro, permite que el edificio público se convierta en una atracción del barrio, y también en un vínculo entre la *Calle Leuville* y la *rive l'Orge*. El proyecto fue diseñado de acuerdo a consideraciones sobre la ubicación, la forma y costos, con el objetivo de promover el intercambio, convivencia y permitir reunión pública.

IMAGEN N° 33

IMAGEN DE PERSPECTIVA DEL LUGAR



FUENTE:

"Centro Cultural en Saint-Germain-lès-Arpajon / Ateliers O-S architectes"
 [Cultural Center at Saint-Germain-lès-Arpajon / Ateliers O-S architectes] 12 Mar
 2015. Plataforma Arquitectura. (Trad. Begoña Uribe) Accedido el 23 Abr 2015. .

2.6.2 Centro Cultural Sluzewski / WWAA + 307 Kilo Design

IMAGEN N° 34

IMAGEN DE PERSPECTIVA DEL LUGAR



Arquitectos: WWAA, 307 Kilo Design

Ubicación: Varsovia, Polonia

Área: 2400 m2

Año Proyecto: 2013

Fotografías: Rafał Kłós

IMAGEN N° 35

IMAGEN DE PERSPECTIVA INTERNA



La forma final del diseño del Centro Cultural fue determinada por dos elementos: el primero; la situación y el contexto urbano del objeto, el segundo; su función definida por el programa. El centro cultural existente también fue una fuente de inspiración, junto con la granja educativa ecológica adyacente y una casa de campo sobreviviente en el 7 de la calle Tarniny. Todo el programa se compone de dos edificios interconectados, sin embargo, cada uno de ellos puede funcionar por separado.

La parte básica del proyecto y la entrada principal del edificio se sitúan en el nivel -1, al que se accede por una escalera de anfiteatro de la plaza de acceso. Esta ágora funciona como un escenario durante espectáculos al aire libre. Su piso de madera de apariencia cálida, se presenta como un lugar para jugar y relajarse entre diversas actividades. Al mismo tiempo puede ser fácilmente desmontado para el mantenimiento del colector de aguas lluvias que pasa por debajo.

IMAGEN N° 36

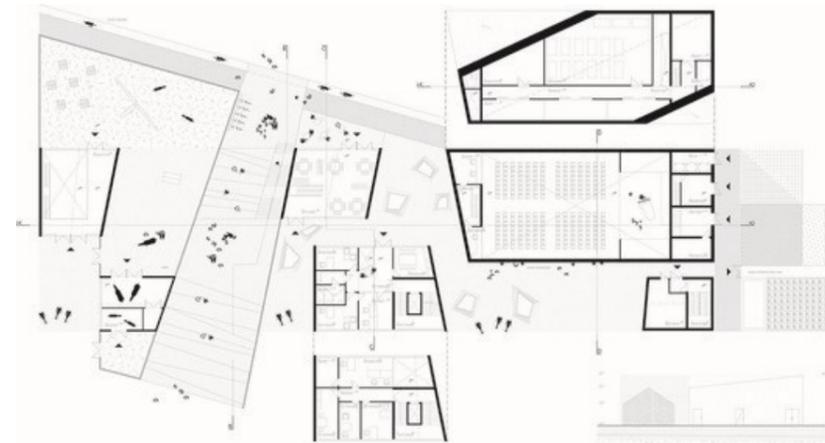
IMAGEN DE PERSPECTIVA DEL LUGAR



Adaptando la forma tradicional de una granja, el diseño no sólo está profundamente establecido en la tradición y la cultura del lugar, sino que también muestra respeto por las fronteras de las zonas urbanas y funcionales, empleando una especie de convención iconográfica de niños. Debido a la colocación de la función principal del edificio en el nivel -1, (por debajo de la tierra), el nivel de planta baja se ha tratado como un espacio abierto y público donde se construyen casas relativamente pequeñas, tradicionales en su forma y materiales. Cada una de ellas se puede acceder desde el nivel, y cada una sirve una función, por ejemplo, un taller de arte o un club de literatura.

IMAGEN N° 37

IMAGEN DE PLANTA

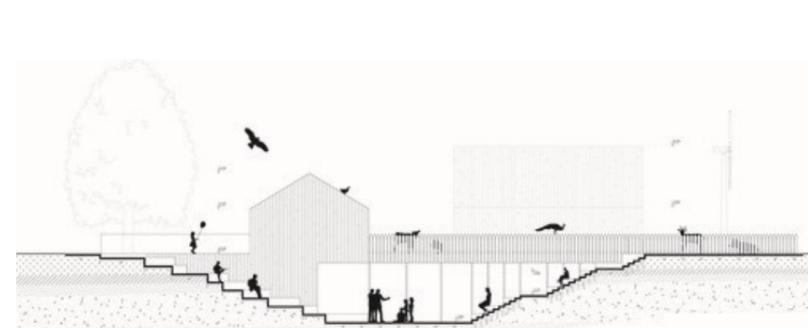


Planta de piso

Las paredes totalmente acristaladas del edificio, con vistas al parque por un lado y a la calle Bach por otro, permiten a los caminantes que pasean al rededor del Centro Cultural, tener una visión de las actividades que tienen lugar en el interior, sin perder la vista de la vegetación del área. Tal distribución del edificio permite la máxima conexión de su interior con el entorno. Por decirlo de alguna forma, las instalaciones del Centro quedan como espacio público de la ciudad, y las actividades del Centro tienen alcance más allá de sus fronteras.

IMAGEN N° 38

IMAGEN DE CORTE



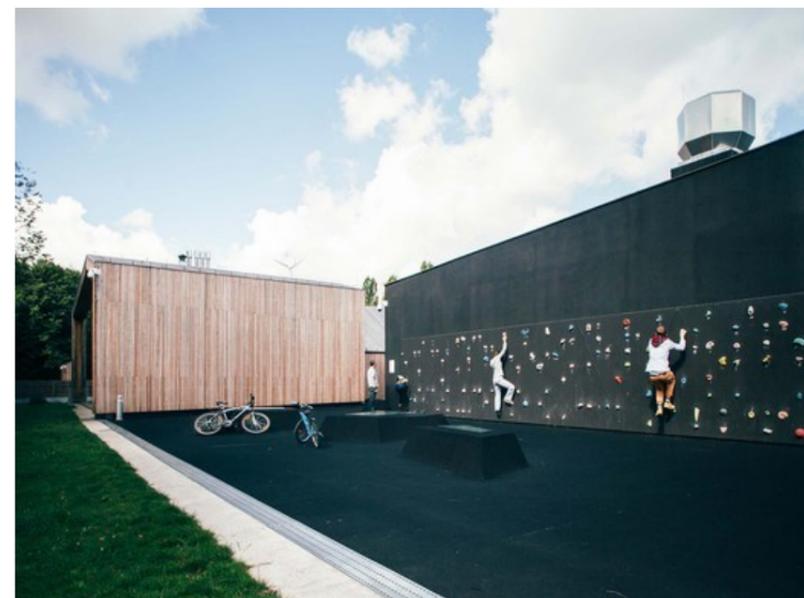
Sección

En consecuencia, la arquitectura del objeto es contenida y amable; utilizando los medios contemporáneos trata de interconectar los elementos tradicionales de trazado urbano con materiales de acabado simples y naturales. Un edificio

sin pretensiones, sumergido en el verde, pretende ser el escenario de los acontecimientos que suceden allí. Las bases de diseño se basan en que la arquitectura de un objeto que da cumplimiento a este tipo de funciones desempeña un papel educativo y cultural inmensamente importante, por ejemplo, mediante la conformación estética y la conciencia ecológica.

IMAGEN N° 39

IMAGEN DE PERSPECTIVA DEL LUGAR



Por lo tanto, se decidió la introducción de la mini granja animal en el corazón del Centro, la propuesta de emplear energía eólica y solar como fuentes alternativas y, finalmente, la disposición del proyecto sobre el plano de la granja, lo que se puede leer como un enfoque ético de la arquitectura con respeto por el contexto del lugar.

FUENTE:

"Centro Cultural Sluzewski / WWAA + 307 Kilo Design" [Sluzewski Culture Centre / WWAA + 307 Kilo Design] 24 Feb 2015. *Plataforma Arquitectura*. (Trad. Vega, Valeria) Accedido el 23 Abr 2015. IDEA CONCEPTO

2.7. IDEA CONCEPTUAL

Como idea conceptual se enfocó en la cultura.

Como una rápida introducción se definirá la cultura como tal.

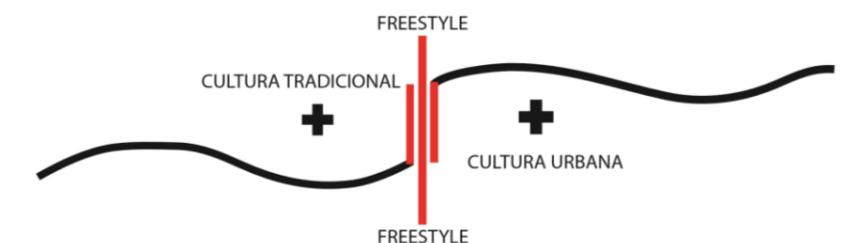
¿QUÉ ES LA CULTURA?

Es la excelencia en el gusto por las bellas artes y las humanidades, los conjuntos de saberes, creencias y pautas de conducta de un grupo social, incluyendo los medios materiales que usan sus miembros para comunicarse entre sí y resolver sus necesidades de todo tipo.

Debido a que la cultura es el tema del presente proyecto, se tomó como idea del diseño arquitectónico el **NUDO**.

El análisis conceptual va ligado a la interacción de las actividades que se realizarán en este proyecto que son: La tradición y las actuales actividades que se realizan en diferentes zonas de Quito principalmente en la parroquia de Quitumbe.

ILUSTRACIÓN 1:

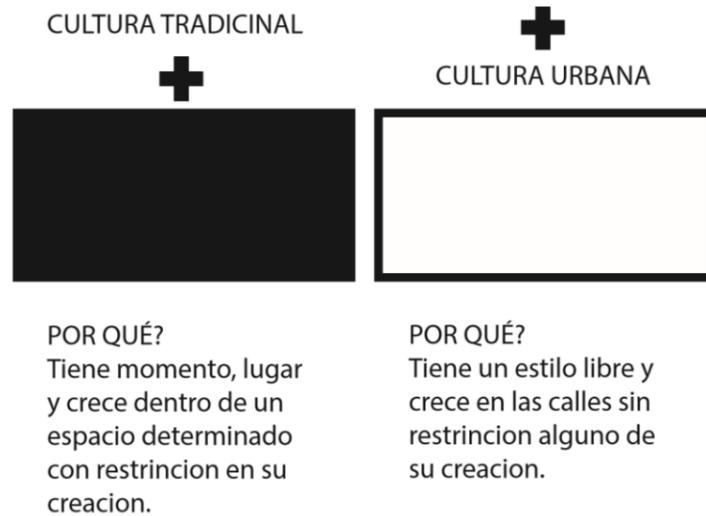


Según la ilustración número 1 se visualiza la vinculación que se quiere lograr en el proyecto arquitectónico, tomando diferentes tipos de análisis cultural.

El FREESTYLE que es el libre estilo; se complementa los dos tipos de culturas que hemos expuesto, lo cual existe la

relación mas importante entre la tradición y actuales influencias culturales y también rescatando la identidad cultural para generar espacios de apropiación, que ayudan a la integración social lo cual permite mejorar aspectos urbanos que hacen falta en zona.

ILUSTRACIÓN 2:



Según la ilustración número 2 lo que se quiere lograr en diseño arquitectónico es:

- El gráfico color negro representa la cultura tradicional ya que dentro de mi misión es demostrar que el área programada será habitada en el día como en la noche, reforzando que su utilización en el día represente un espacio importante en la parroquia de Quitumbe.
- El gráfico color blanco representa la cultura urbana, dentro de mi misión es demostrar que el área programada será habitada ya sea en el día como en la noche, reforzando que su utilización en la noche donde represente un espacio importante en la parroquia de Quitumbe, ya que lo grupos urbanos tienen mucha motivación en salir en la noche, la

utilización de espacio programado tenga vida en la noche y no sea deshabitada.

2.7.1 ESQUEMA IDEA CONCEPTUAL

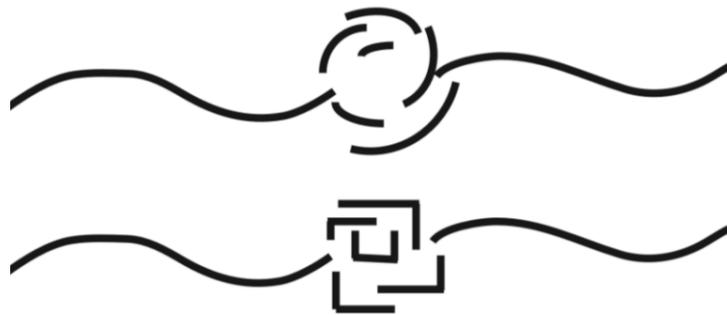
Como concepto tomo como inicio las culturas, que es de donde parto con el nudo.

ILUSTRACIÓN 3:



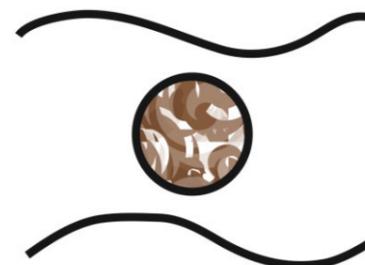
La ilustración número 3 represento el nudo como punto de partida y como concepto del diseño arquitectónico y se visualiza la interacción existente..

ILUSTRACIÓN 4:



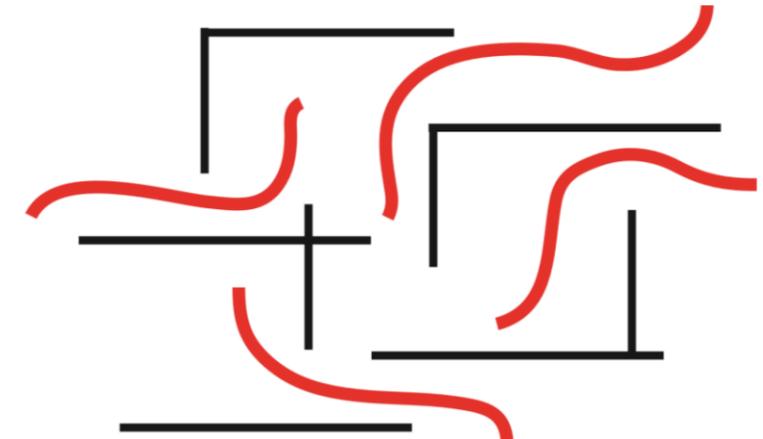
La ilustración número 4 represento la fragmentación del nudo como tal.

ILUSTRACIÓN 5:



La ilustración número 5 represento la fragmentación del nudo como tal creando divisiones entre lo que representaría la circulación al nudo.

ILUSTRACIÓN 6:



La ilustración número 6 represento la fragmentación del nudo, creando divisiones entre lo que representaría la circulación de color rojo y divisiones se pueden crear mediante la circulación

Como proyecto arquitectónico se propone relacionar las culturas.

Se tomó como idea integrar espacios sólidos con espacios verdes; los espacios verdes siendo así el centro o núcleo para empezar a distribuir espacios sólidos y tener como resultado una conexión entre los mismos, las necesidades son espacios arquitectónicos abiertos que tengan conexiones como:

CULTURA TRADICIONAL Y ESPACIOS VERDES – CULTURA URBANA Y ESPACIOS VERDES – ÁREAS RECREATIVAS Y ESPACIOS VERDES, tomando en cuenta que la relación y como punto indispensable son los espacios verdes y recreativos lo cual podrían ser en centro y punto de partida del proyecto ayudando mejor la trama verde a nivel urbano, fomentando la apropiación del espacio verde a especies endémicas sea flora y fauna.

CAPÍTULO III

3.1. ANÁLISIS URBANO

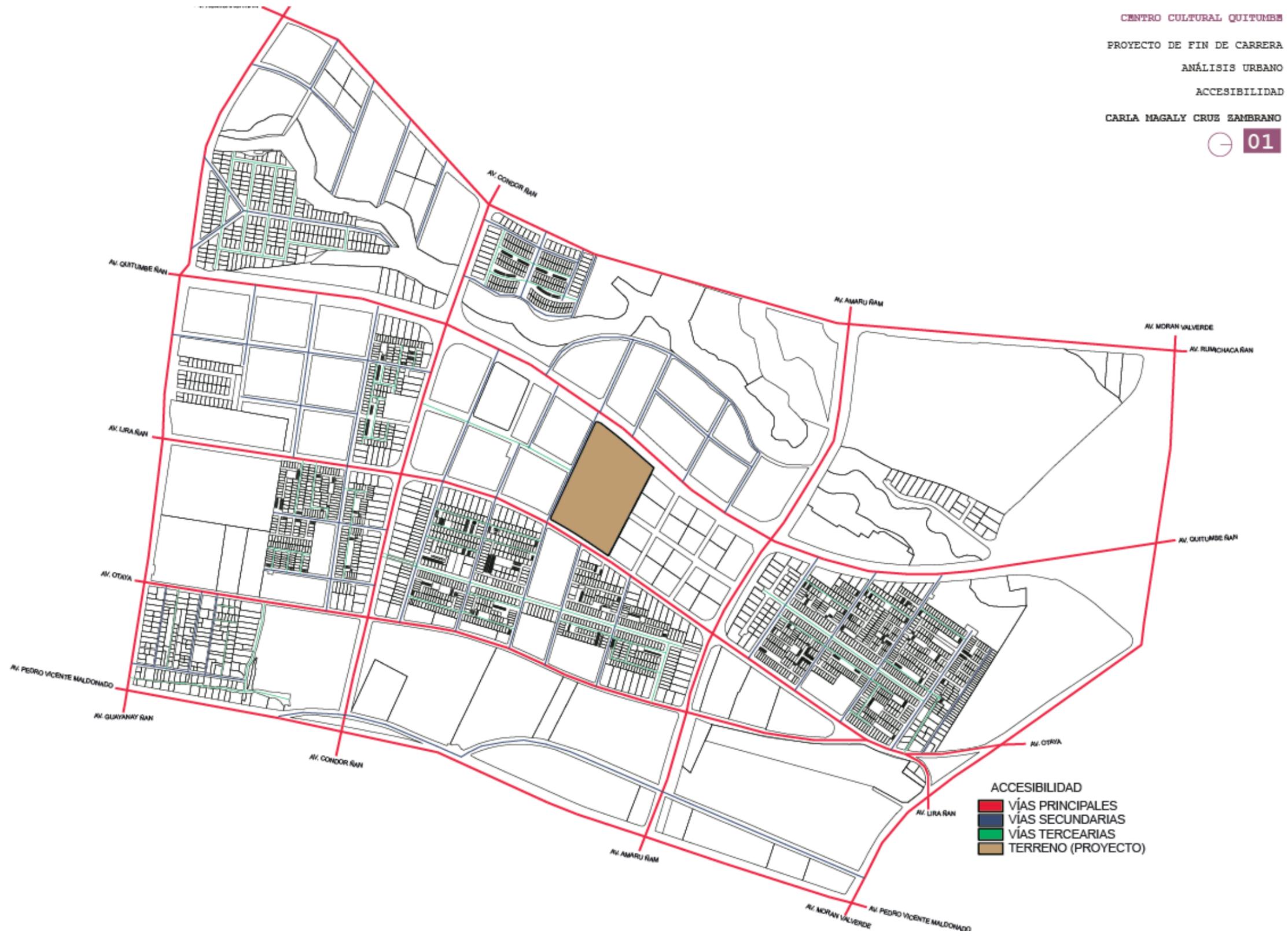
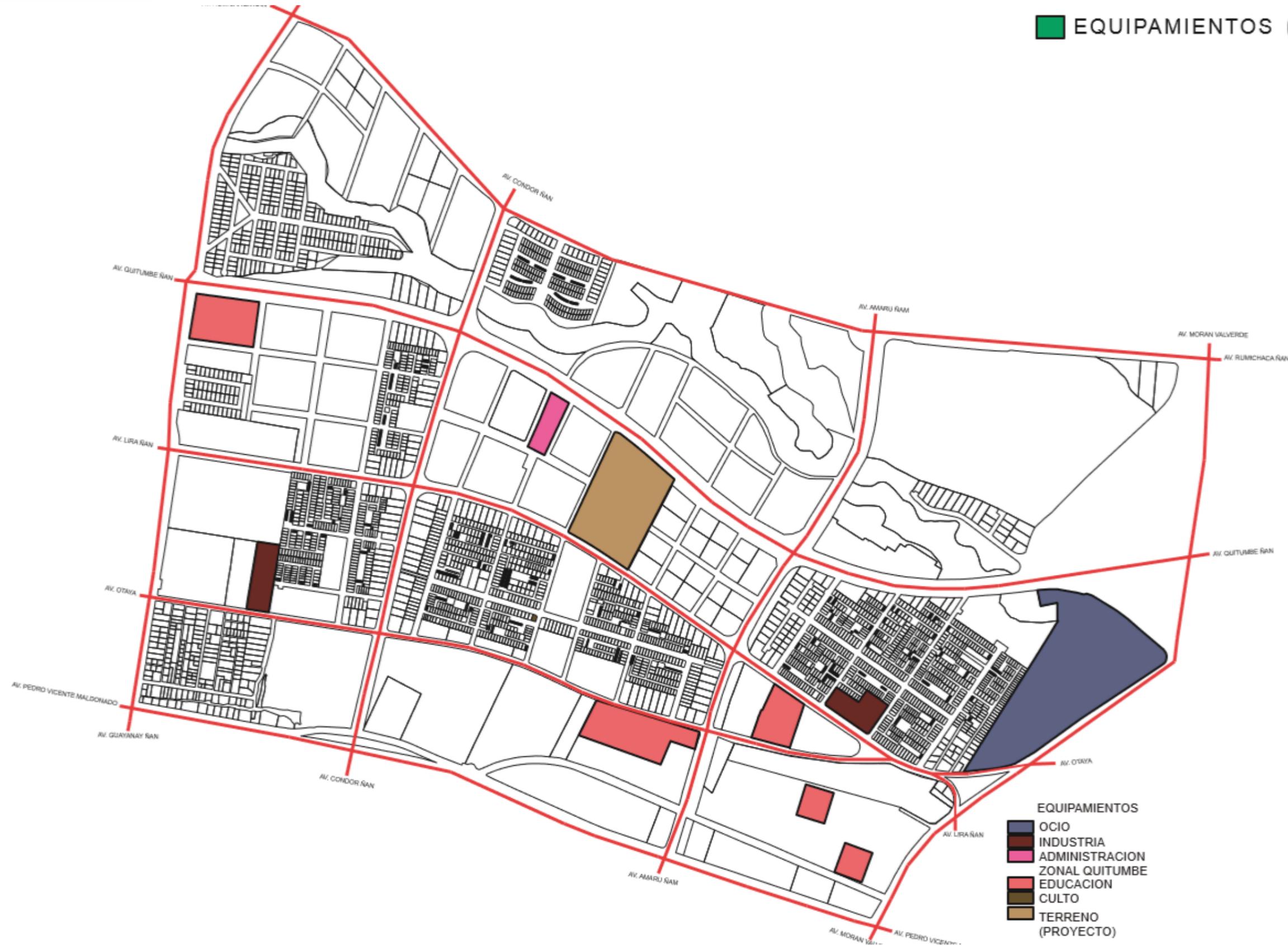


ILUSTRACIÓN PROPIA





CENTRO CULTURAL QUITUMBE
PROYECTO DE FIN DE CARRERA
ANÁLISIS URBANO
ALTURA DE EDIFICACIONES
CARLA MAGALY CRUZ SAMBRANO





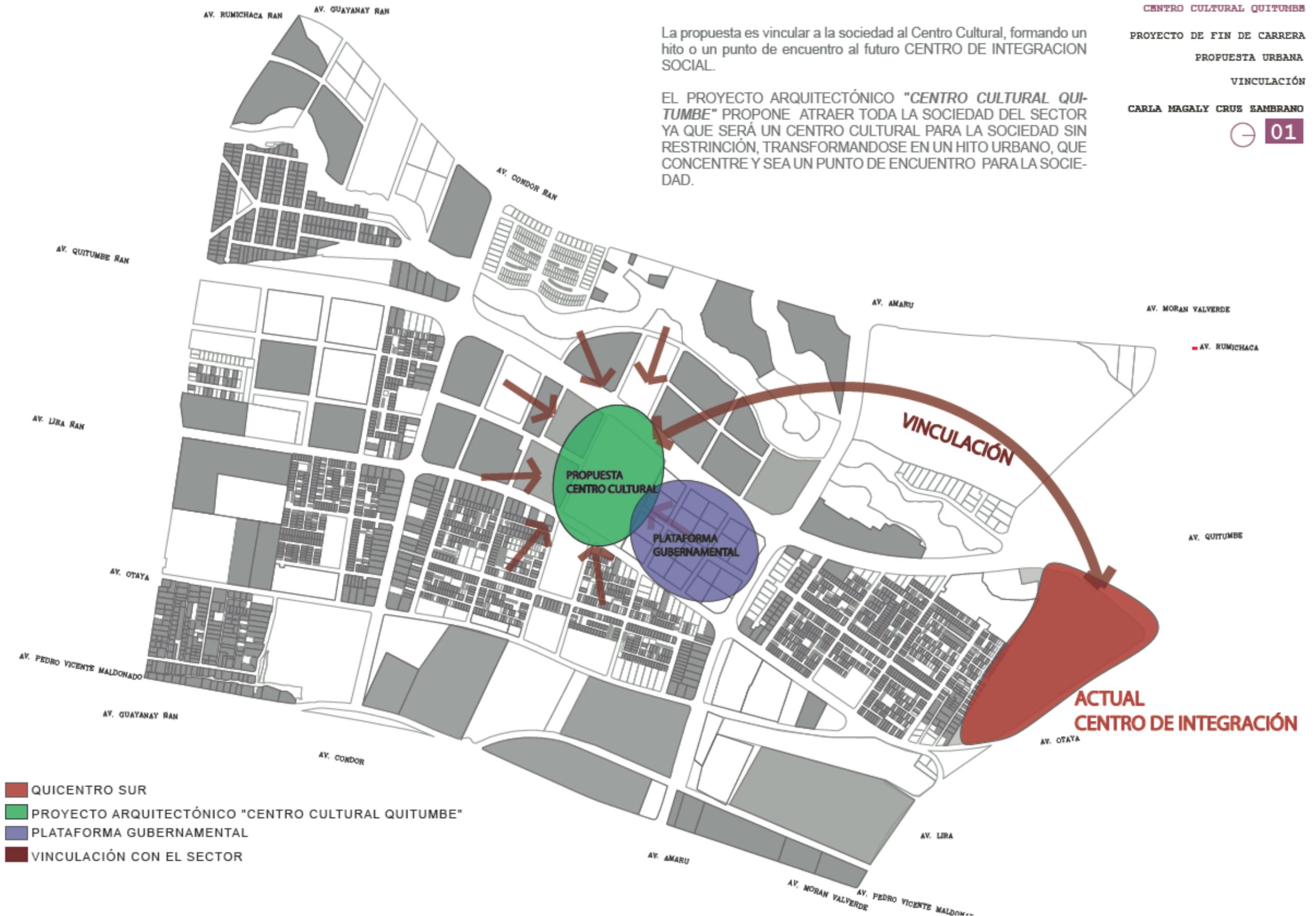


3.2. PROPUESTA URBANA



La propuesta es vincular a la sociedad al Centro Cultural, formando un hito o un punto de encuentro al futuro CENTRO DE INTEGRACION SOCIAL.

EL PROYECTO ARQUITECTÓNICO “CENTRO CULTURAL QUITUMBE” PROPONE ATRAER TODA LA SOCIEDAD DEL SECTOR YA QUE SERÁ UN CENTRO CULTURAL PARA LA SOCIEDAD SIN RESTRICCIÓN, TRANSFORMÁNDOSE EN UN HITO URBANO, QUE CONCENTRE Y SEA UN PUNTO DE ENCUENTRO PARA LA SOCIEDAD.



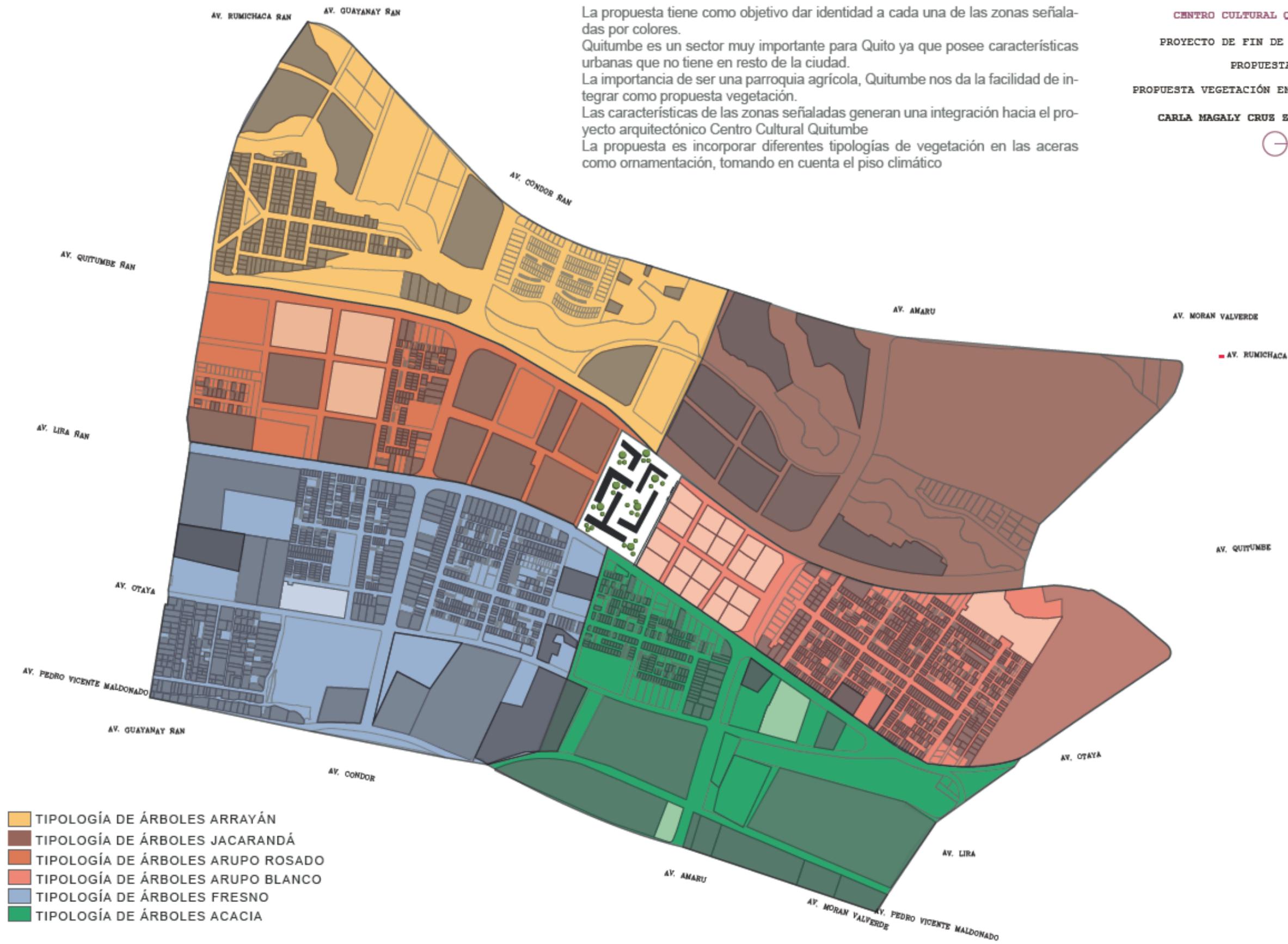


El subsistema vial, se plantea el mejoramiento de la infraestructura del espacio público.
 Las avenidas Quitumbe Ñam y Lira Ñam cumple como avenida principales, las vías ya mencionadas aun no están acabadas en su totalidad a pesar de su alto flujo vehicular.
 Las vías secundarias en su mayoría están en un pésimo estado son vías de conexión a las avenidas.
 La propuesta es la terminación de las vías.
 Las aceras en muchas de ellas no existen o de igual forma no estan terminadas.
 La propuesta es terminar las aceras y la incrementación de ellas.



La propuesta tiene como objetivo dar identidad a cada una de las zonas señaladas por colores.
 Quitumbe es un sector muy importante para Quito ya que posee características urbanas que no tiene en resto de la ciudad.
 La importancia de ser una parroquia agrícola, Quitumbe nos da la facilidad de integrar como propuesta vegetación.
 Las características de las zonas señaladas generan una integración hacia el proyecto arquitectónico Centro Cultural Quitumbe
 La propuesta es incorporar diferentes tipologías de vegetación en las aceras como ornamentación, tomando en cuenta el piso climático

CENTRO CULTURAL QUITUMBE
 PROYECTO DE FIN DE CARRERA
 PROPUESTA URBANA
 PROPUESTA VEGETACIÓN EN ACERAS
CARLA MAGALY CRUZ ZAMBRANO



- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ARRAYÁN
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES JACARANDÁ
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ARUPO ROSADO
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ARUPO BLANCO
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES FRESNO
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ACACIA



Nombre: Acacia redonde
Usos Recomendables: Calles y Avenidas, como plantas solitarias. En paterres y parques, juntos a bancas o estancias peatonales.
Crecimiento: Rápido
Color: Verde, Rojo, Amarillo, Naranja



Nombre: Jacaranda
Usos Recomendables: En veredas (mínimo 2 metros) Calles y Avenidas, como plantas solitarias.
Altura y diámetro: h 5 (m)
Crecimiento: Rápido
Color: Lila o Azul



Nombre: Arrayán
Usos Recomendables: En veredas (mínimo 3 metros) Calles y Avenidas, como plantas solitarias. En paterres y parques, juntos a bancas o estancias peatonales.
Altura y diámetro: h 3 - d 5 (m)
Crecimiento: Lento
Color: Rosado, Blanco, Verde Oscuro



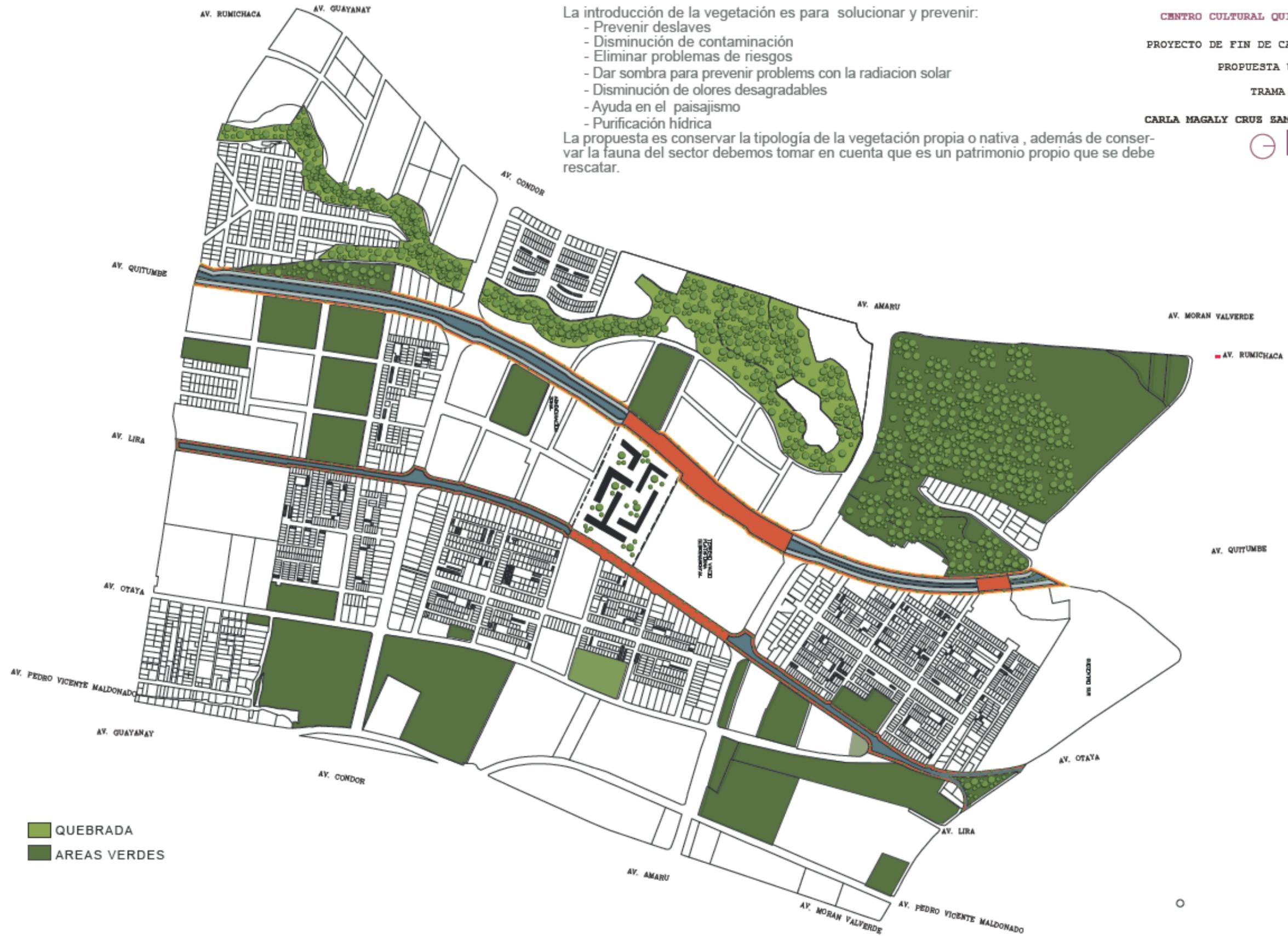
Nombre: Arupo
Usos Recomendables: En veredas (mínimo 3 metros) Calles y Avenidas, como plantas solitarias. En paterres y parques, juntos a bancas o estancias peatonales.
Altura y diámetro: h 3 - d 5 (m)
Crecimiento: Lento
Color: Rosado, Blanco, Verde Oscuro



Nombre: Fresno
Usos Recomendables: En veredas (mínimo 2 metros) Calles y Avenidas, como plantas solitarias. En paterres y parques, juntos a bancas o estancias peatonales.
Altura y diámetro: h 5 - d 5 (m)
Crecimiento: Rápido
Color: Amarillo



Nombre: Arupo
Usos Recomendables: En veredas (mínimo 3 metros) Calles y Avenidas, como plantas solitarias. En paterres y parques, juntos a bancas o estancias peatonales.
Altura y diámetro: h 3 - d 5 (m)
Crecimiento: Lento
Color: Rosado, Blanco, Verde Oscuro



La introducción de la vegetación es para solucionar y prevenir:

- Prevenir deslaves
- Disminución de contaminación
- Eliminar problemas de riesgos
- Dar sombra para prevenir problemas con la radiación solar
- Disminución de olores desagradables
- Ayuda en el paisajismo
- Purificación hídrica

La propuesta es conservar la tipología de la vegetación propia o nativa, además de conservar la fauna del sector debemos tomar en cuenta que es un patrimonio propio que se debe rescatar.

CENTRO CULTURAL QUITUMBE

PROYECTO DE FIN DE CARRERA

PROPUESTA URBANA

TRAMA VERDE

CARLA MAGALY CRUZ SAMBRANO

CENTRO CULTURAL QITUMBE

PROYECTO DE FIN DE CARRERA

PROPUESTA URBANA

CORTES

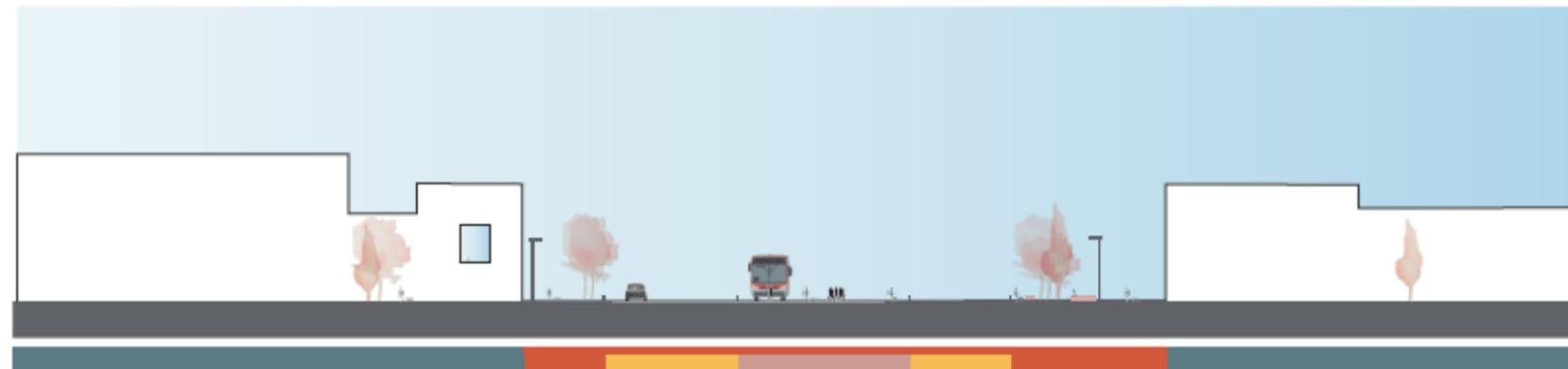
CARLA MAGALY CRUZ SAMBRANO



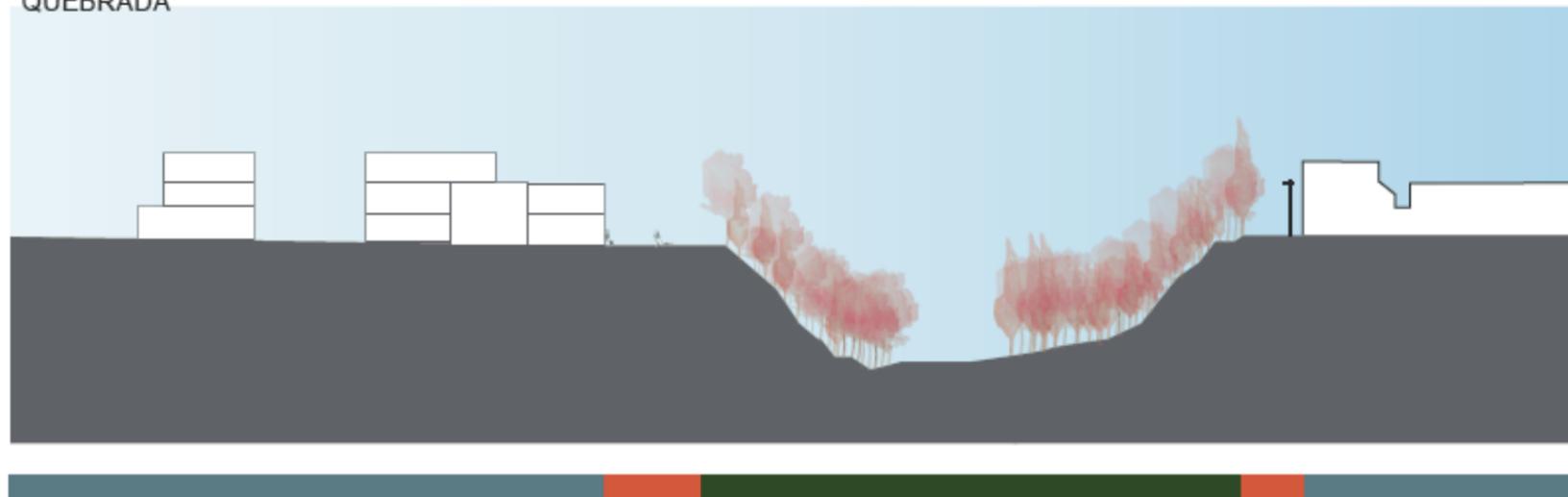
QUITUMBE ÑAM



LIRA ÑAM



QUEBRADA



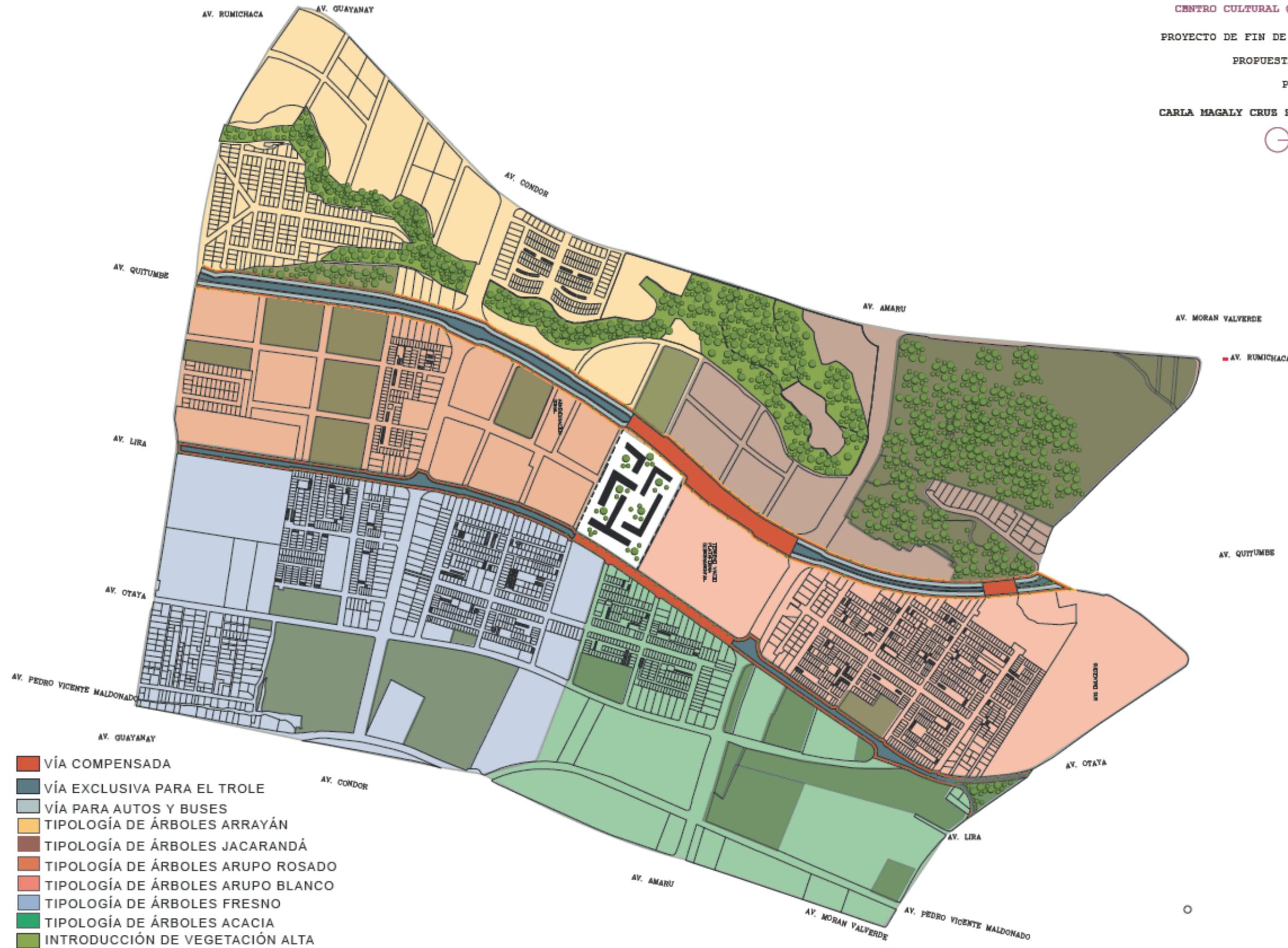
QUITUMBE

El desarrollo urbano de Quitumbe, no se puede ver dentro de la ciudad de Quito ya que posee características únicas, lo cual es bueno por que genera una identidad propia al sector.

Quitumbe es una zona que posee espacios de integración social muy importantes, pero lastimosamente no son espacios que brindan un apoyo a la sociedad, por eso mi proyecto el CENTRO CULTURAL QITUMBE va ligado al espacio urbano con interés para la sociedad en e ámbito cultural.

- ESPACIO PRIVADO**, EN ESTE LUGAR DEBE EXISTIR UN ENTEN REGULADOR QUE AYUDE A VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDENANZA MUNICIPAL EN SUS CONSTRUCCIONES DE VIVIENDAS ENTRE OTROS.
- CIRCULACIÓN PEATONAL**, LA CIRCULACIÓN PEATONAL ES UNA DE LAS CARACTERÍSTICAS MAS IMPORTANTES DENTRO DE MI PROPUESTA URBANA, YA QUE ES UN ESPACIO QUE GENERA LA INTEGRACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO Y PRIVADO ADEMÁS AYUDA A FOMENTAR A APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO.
- CIRCULACIÓN VEHICULAR**, ESTE ESPACIO ESTA DISPUESTO PARA EL USO DE LOS VEHÍCULOS Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD
- TRASPORTE PÚBLICO**, ESTA ZONA ESTA DESTINADA A USO EXCLUSIVO DEL TRASPORTE PÚBLICO YA QUE AYUDA A MEJORAR EL SISTEMA DE MOVILIDAD Y ADEMÁS ES UNA DE LAS FORMAS MAS IMPORTANTES DE ACCEDER A MI PROYECTO ARQUITECTÓNICO.
- TRAMA VERDE**, DENTRO DE MI PROPUESTA URBANA ESTA ZONA ESTA DESTINADA AL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VEGETAL, Y PROTEGER LAS ESPECIES NATIVAS DE FLORA Y FAUNA YA QUE PERTENECEN A NUESTRA IDENTIDAD, ADEMÁS EL DESARROLLO DE LA TRAMA VEGETAL AYUDA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS Y LA LIMPIEZA DE DE LOS RÍOS QUE PASAN EN ELLA.

MOBILIARIO URBANO: ES LA INCREMENTACIÓN DE ILUMINACIÓN EN TODA LA PARROQUIA DE QITUMBE YA QUE ES FACTIBLE PARA EVITAR LA DELICUENCIA Y MANTENER EL SECTOR SEGURO Y PROPONER EL SOTERRAMIENTO DE CABLES LO CUAL DA MEJORAMIENTO VISUAL AL SECTOR.



- VÍA COMPENSADA
- VÍA EXCLUSIVA PARA EL TROLE
- VÍA PARA AUTOS Y BUSES
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ARRAYÁN
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES JACARANDÁ
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ARUPO ROSADO
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ARUPO BLANCO
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES FRESNO
- TIPOLOGÍA DE ÁRBOLES ACACIA
- INTRODUCCIÓN DE VEGETACIÓN ALTA

- ACCESIBILIDAD E INTEGRACION PEATONAL AL PROYECTO
- ACCESIBILIDAD VEHICULAR AL PROYECTO
- PARADA DE BUSES
- CONTENEDORES DE BASURA
- COMPENSACION DE VIA
- ESPACIOS PRIVADO Y SEMI-PRIVADO
- ESPACIOS PÚBLICOS (PLAZAS/AREAS VERDES)
- CIRCULACIÓN 1
- CIRCULACIÓN 2

CENTRO CULTURAL QUITUMBE
 PROYECTO DE FIN DE CARRERA
 PROPUESTA URBANA
 DETALLE
 CARLA MAGALY CRUZ SAMBRANO



ILUSTRACIÓN PROPIA

CAPITULO VI

4. PROYECTO ARQUITECTONICO

4.1 UBICACIÓN

El terreno elegido para el proyecto, tiene una característica muy importante, que se encuentra de en la parte sur de la Nueva Plataforma Gubernamental, cerca del terminal terrestre Quitumbe y a pocas cuadras del Quicentro Sur, lo cual beneficia mucho a los usuarios del mismo.

Otro punto muy importante, es la facilidad vial para llegar al mismo, con facilidad de transporte público, o a su vez privado, es decir es muy accesible para todas las economías de los usuarios

Área del terreno: 3785.03

En el terreno donde se ubicará el CENTRO CULTURAL QUITUMBE está ubicado en la parroquia de Quitumbe, su dirección esta: al Este esta la Av. Quitumbe Ñam, al Oeste la Av. Lira Ñam y al Sur la Calle E. limitando al terreno de estudio.

El terreno se encuentra al Sur de Quito

Por medio del análisis de vías se identificaran los posibles ingresos al terreno y tener como indicio para el diseño arquitectónico.

Los ingresos por facilidad de diseño, se evitara los accesos por las avenidas ya que tienen un gran flujo vehicular, por lo cual la calle de menor flujo vehicular será la mejor opción para los respectivos ingresos.

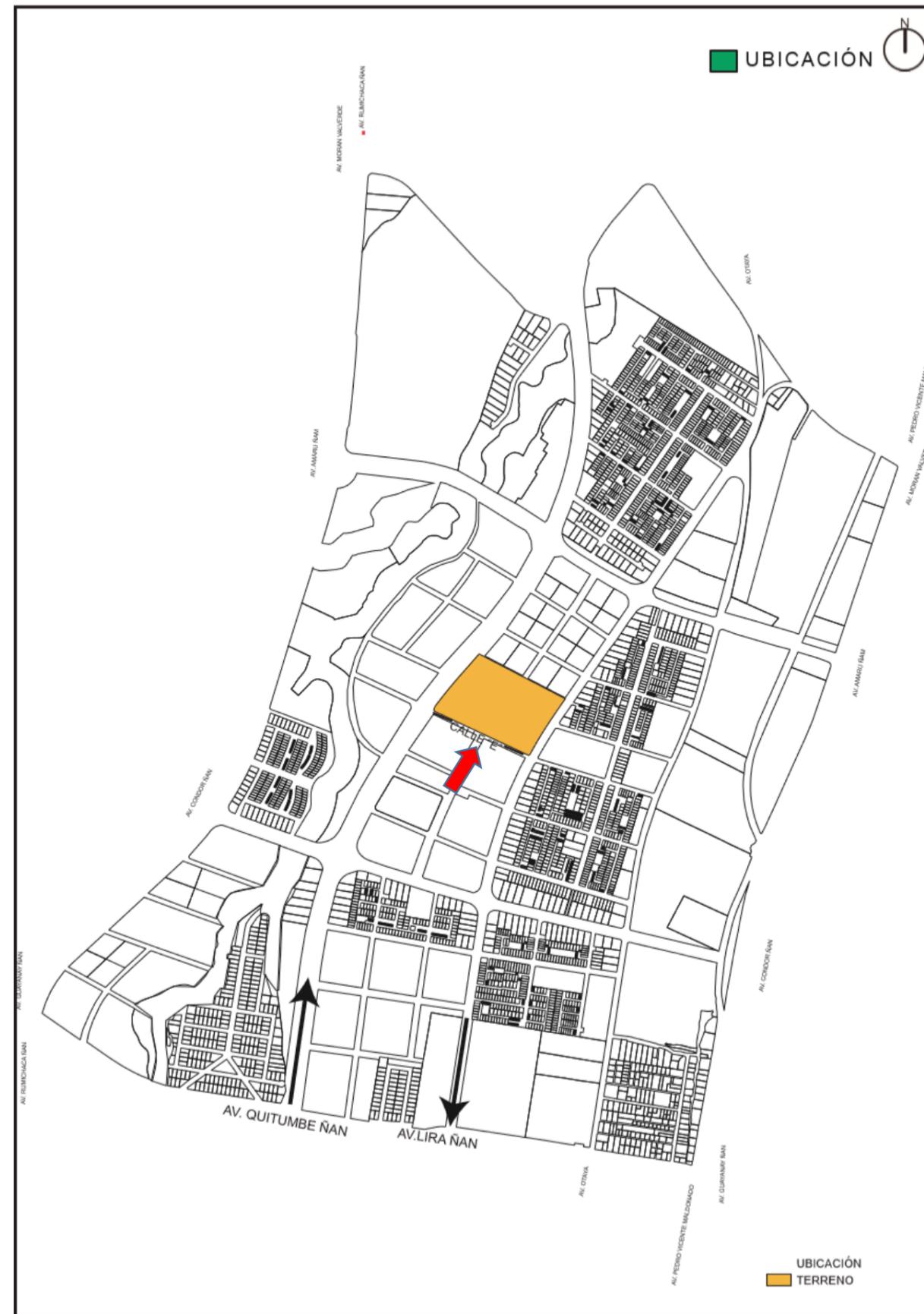


ILUSTRACIÓN PROPIA

4.1 USUARIOS

4.1.1. EDIFICACIONES PARA ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Las normas generales señaladas en la presente normativa, cumplirán con las disposiciones de este artículo los edificios o locales que se construyan, se adapten o se destinen para espectáculos públicos, como: teatros, cines, salas de conciertos, auditorios, salas de proyección de videos para adultos y otros locales de uso similar.

De acuerdo a su capacidad, las edificaciones se dividen en cinco grupos:

- Primer Grupo: Capacidad superior o igual a 1.000 espectadores.
- Segundo Grupo: Capacidad entre 500 y 999 espectadores.
- Tercer Grupo: Capacidad mayor o igual a 200 hasta 499. Cuarto Grupo: Capacidad mayor o igual entre 50 y 199 espectadores.
- Quinto Grupo: Capacidad hasta 49 espectadores.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.2. PUERTAS EN EDIFICACIONES PARA ESPECTÁCULOS.

Las puertas principales de acceso comunicarán directamente con la calle o con pórticos, portales o arquerías abiertas a dichas calles y estarán a nivel de la acera, a la que comunican sin interposición de gradas.

- Para los locales de primera categoría será indispensable la colocación de tres puertas en su frente principal, como mínimo.
- Para los de segunda categoría, dos puertas; o Se prohíbe la colocación de puertas giratorias; o Las

boleterías o puestos de venta no deben impedir el fácil acceso y evacuación del público; y, o El número mínimo de salidas que habrá en cada piso o localida.

- Puertas girar de 90 a 180 grados sobre el eje vertical.
- En ningún caso el ancho libre será inferior a 0.90 m., ni su altura menor a 2.10 m.
- Las cerraduras no requerirán el uso de llaves desde el interior para poder salir; si son puertas automáticas deben tener posibilidad de apertura manual;
- El sistema de cierre no deberá sufrir defectos de funcionamiento por acción del calor.
- Las puertas que conduzcan a lugares peligrosos o puedan inducir a error en el momento de la evacuación, deberán mantenerse cerradas y con la señalización: -SIN SALIDA.
-

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.3. PUERTAS DE EMERGENCIA EN SALAS DE ESPECTÁCULOS.

Las puertas de emergencia cumplirán las siguientes especificaciones:

- Se dispondrán en forma tal, que atiendan áreas proporcionales de asientos o asistentes (espectadores), evitando la cercanía al escenario.
- En ninguna ventana de un local de reuniones podrán instalarse rejas, barrotes o cualquier otro objeto que impida la salida del público por dicha abertura en caso de emergencia. Este requisito no se aplicará a las ventanas colocadas en lugares que no estén en contacto con el público.

- Corredores en salas de espectáculos.

Los corredores de circulación se sujetarán a más de las normas generales de circulaciones interiores y exteriores, a las siguientes especificaciones:

- El ancho mínimo será de 1,50 m.
- Podrán disponerse corredores transversales, además del corredor central de distribución, siempre y cuando aquellos se dirijan a las puertas de salida.
- Las escaleras comunicarán directamente hacia la calle o espacios públicos comunicados con ellas.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.4. ESCALERAS EN SALAS DE ESPECTÁCULOS.

Las escaleras de estas edificaciones cumplirán con las normas generales y las siguientes condiciones:

- Se prohíbe el uso de madera para construcción de escaleras.
- Cada tramo tendrá un máximo de diez escalones, y sus descansos una dimensión no menor al ancho de la escalera.
- Los tramos serán rectos.
- Se prohíbe el uso de escaleras compensadas o de caracol.
- Las escaleras que presten servicio al público, no se podrán comunicar con subterráneos o pisos en el subsuelo del edificio.
- No se permitirá disponer las escaleras de manera que den directamente a las salas de espectáculos y pasajes.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.5. VENTILACIÓN EN SALAS DE ESPECTÁCULOS.

Deberá contar con sistemas de ventilación natural o mecánica, que asegure la permanente pureza del aire y renovación del mismo. Además, se tomará en cuenta lo establecido sobre iluminación y ventilación de locales de la presente normativa.

Condiciones acústicas de las salas de espectáculos.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.6. ALMACENAMIENTO DE ESPECTACULOS

Los escenarios, vestidores, bodegas, talleres, cuartos de máquinas y casetas de proyección de las salas de espectáculos deberán aislarse del área destinada a los concurrentes, mediante elementos o materiales resistentes al fuego que impidan la transmisión del ruido o de las vibraciones.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.7. ESCENARIO.

- El escenario estará separado totalmente de la sala y construido con materiales incombustibles, permitiéndose únicamente el uso de la madera para el terminado del piso.
- El escenario tendrá una salida independiente a la del público, que lo comunique directamente con la calle.
- La boca de todo escenario debe estar provista de telón incombustible.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.8. CAMERINOS.

Los camerinos cumplirán las siguientes condiciones:

- No se permitirá otra comunicación que la boca del escenario entre aquellos y la sala de espectáculos.
- Podrán alumbrarse y ventilarse artificialmente.
- Estarán provistos de servicios higiénicos completos, y separados para ambos sexos.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.9. GALERÍAS

- Cada nivel de galerías estará servido por escaleras independientes de la de otros niveles. Estas escaleras tendrán un ancho mínimo de 1,50 m.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.10. BUTACAS

En las salas de espectáculos solo se permitirá la instalación de butacas que reunirán las siguientes condiciones:

- Distancia mínima entre respaldos: 0,85 m.
- Distancia mínima entre el frente de un asiento y el respaldo del próximo: 0.40 m.
- La ubicación de las butacas será de tal forma que cumpla con todas las condiciones de visibilidad especificadas.
- Las butacas se fijarán al piso, excepto las que se encuentren en palcos que podrán hacerlo opcionalmente.
- Los asientos serán plegables, salvo el caso en que la distancia entre los respaldos de dos filas consecutivas sea mayor a 1,20 m.
- Las filas limitadas por dos pasillos tendrán un máximo de 14 butacas y, las limitadas por uno

solo, no más de 7 butacas. Esta norma podría variar en función del cambio de la distancia mínima.

- Se reservará el 2% de la capacidad de la sala de espectáculos para ubicar a personas con capacidad reducida, en planta baja. Para ello será retirada de los extremos de dos filas consecutivas la última butaca, obteniendo una plaza libre igual a 1.20 m. Allí se ubicará la silla de ruedas, conservando los dos claros libres entre filas de asientos, anterior y posterior a la mencionada.
- La reserva de espacio se realizará en forma alternada, evitando zonas segregadas del público y la obstrucción de la salida.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.11. CABINAS DE PROYECCIÓN.

Las cabinas de proyección en los locales destinados a cines cumplirán con las siguientes especificaciones:

- Tendrán un área mínima de 4 m². por cada proyector y, una altura mínima de 2,20 m.
- Se construirán con materiales incombustibles y dotados interiormente con extintores de incendio.
- Tendrán una sola puerta de acceso, de material incombustible y de cierre automático.
- La puerta abrirá hacia afuera de la cabina y no podrá tener comunicación directa con la sala.
- La ventilación deberá permitir 4 cambios de volumen total de aire por hora y se hará directamente al exterior de la sala.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.12. TAQUILLAS.

- Las taquillas para venta de boletos se localizarán en el vestíbulo exterior de la sala de espectáculos y no directamente en la calle.
- Deberá señalarse claramente su ubicación y no obstruirán la circulación del público. El número de taquillas se calculará a razón de una por cada 500 personas o fracción, para cada tipo de localidad.
- Baterías sanitarias en salas de espectáculos.
- Las baterías sanitarias serán separadas para ambos sexos, y el número de piezas se determinará de acuerdo a la siguiente relación:
- 1 inodoro, 1 urinario y 1 lavamanos para hombres, por cada 100 personas o fracción.
- 1 inodoro y 1 lavamanos para mujeres, por cada 100 personas o fracción.
- Para palcos y galerías se preverán baterías sanitarias de acuerdo a los literales anteriores.
- Se preverá una batería sanitaria para personas con capacidad reducida.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.13. LOCALES EN PISOS ALTOS.

- Los vestíbulos, pasillos, y las escaleras que conduzcan a la sala y demás locales serán independientes y aislados del resto de locales de planta baja, y estarán contruidos con materiales incombustibles para todos sus elementos.
- Los locales ubicados bajo el recinto ocupado por la sala, no podrán destinarse al depósito o expendio de materiales inflamables.
- Las escaleras que accedan al vestíbulo principal serán tramos rectos separados por descansos, y tendrán un ancho no menor a 1.80 m.

- El máximo de escalones por tramo será de 10; la altura de contrahuella no mayor a 0,17 m.; y, el ancho de la huella no menor de 0,30 m.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.14. ABERTURAS DE ATAQUE.

- Los subsuelos y sótanos de edificios destinados a cualquier uso, con superficie de piso iguales o superiores a 500 m²., deben tener aberturas de ataque superiores, que consistirán en un hueco de no menos de 0,60 m. de diámetro o lado, practicado en el entrepiso superior o en la parte superior de la mampostería, fácilmente identificable y cerrado con baldosa, bloque de vidrio, tapa metálica o rejilla sobre marco o bastidor, que en caso de incendio pueda ser retirado con facilidad.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.15. INSTALACIONES ELÉCTRICAS.

- En el sistema eléctrico se instalarán dispositivos apropiados para interrumpir el flujo de la corriente eléctrica, en un lugar visible y de fácil acceso e identificación.
- Las edificaciones, de acuerdo al uso, cumplirán las especificaciones que señala la normativa vigente de la Empresa Eléctrica Quito y las disposiciones del Cuerpo Metropolitano de Bomberos de Quito.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.16. PISOS, TECHOS Y PAREDES.

- Los materiales que se empleen en la construcción, acabado y decoración de los pisos, techos y

paredes de las vías de evacuación o áreas de circulación general de los edificios, serán a prueba de fuego y que en caso de arder no desprendan gases tóxicos o corrosivos que puedan resultar nocivos.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.17. RAMPAS Y ESCALERAS.

- Las escaleras de un edificio, salvo las situadas bajo la rasante, deberán disponer de sistemas de ventilación natural y directa al exterior, que facilite su ventilación y la evacuación natural del humo.
- Los cajones de escaleras que formen parte de las vías de evacuación, a más de cumplir con los requisitos del Art. 75 de la presente Normativa, cumplirán con las disposiciones establecidas de acuerdo a la altura de la edificación y al área total construida, según los artículos 125, 126 y 127.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.18. ESCALERAS ABIERTAS.

- Los edificios considerados de bajo riesgo de incendio de hasta 5 pisos de altura, incluidos los subsuelos y con superficie de hasta 1200 m² de construcción, podrán utilizar escaleras abiertas al hall o a la circulación general del edificio. Deberán estar ventilados al exterior por medio de vanos de superficie no menor al 10% del área en planta del cajón de escaleras y con sistemas de ventilación cruzados en cada uno de los niveles.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.19. SALIDAS DE ESCAPE O EMERGENCIA.

Toda edificación y particularmente cuando la capacidad de los hoteles, hospitales, centros de reunión, salas de espectáculos, y espectáculos deportivos, sea superior a 50 personas, o cuando el área de ventas, de locales y centros comerciales sea superior a 1.000 m²., deben contar con salidas de emergencia que cumplan con los siguientes requisitos:

- Serán en número y dimensiones tales, que sin considerar las salidas de uso normal, permitan el desalojo del espacio construido en un máximo de 3 minutos.
- Tendrán salida directa a la vía pública, a un pasillo protegido o a un cajón de escalera hermética, por medio de circulaciones con ancho mínimo igual a la suma de las circulaciones que desemboquen en ellas.
- Las salidas deben disponer de iluminación de emergencia con su respectiva señalización, y en ningún caso tendrán acceso o cruzarán a través de locales de servicio, tales como cocinas, bodegas, y otros similares.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.20. CLASIFICACIÓN DE LOS ESTACIONAMIENTOS.

Los estacionamientos públicos se clasifican para efectos de su diseño, localización y según el tipo de vehículos, en los siguientes grupos:

- Estacionamientos para vehículos menores como motocicletas y bicicletas.
- Estacionamientos para vehículos livianos: automóviles, jeeps, camionetas.

- Estacionamientos para vehículos de transporte público y de carga liviana: buses, busetas y camiones rígidos de dos y tres ejes.
- Estacionamientos de vehículos de carga pesada destinados a combinaciones de camión, remolque o tracto camión con semi - remolque o remolque.

Cálculo del número de estacionamientos.

El cálculo del número de estacionamientos se determina de acuerdo a los usos de suelo establecidos y constan en

CULTURA			
Norma general	1 cada 50 m ² de AU		Tres módulos de estacionamiento para vehículos menores.
Normas específicas			
Bibliotecas, museos y salas de exposiciones	1 cada 40 m ² de AU		
Teatros, cines, salas de conciertos y auditorios.	1 cada 10 m ² de AU		

Normas generales para la implantación de estacionamientos.- Para su implantación los estacionamientos observarán los siguientes criterios:

Para vehículos menores:

- El módulo de estacionamiento tendrá una dimensión mínima de 2.30 m. por 4.80 m. y deberá albergar ocho bicicletas o tres motos. Se localizará en un lugar cercano al acceso principal de la edificación, separada y diferenciada del área de parqueo vehicular; Contarán con señalización e identificación visible; Contará con elementos de sujeción para estabilizar las bicicletas.

Para vehículos motorizados:

- El ingreso vehicular no podrá ser ubicado en las esquinas, ni realizarse a través de plazas, plazoletas, parques, parterres ni pretilas e intersecciones y se lo hará siempre desde una vía pública vehicular. En caso de que el predio tenga frente a dos o más vías, el ingreso vehicular se planificará por la vía de menor jerarquía, salvo la presentación previa de estudios de

tráfico, diferencia de niveles entre el predio y las vías u otras condiciones especiales de los predios que justifiquen técnicamente lo contrario, los cuales serán aprobados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), en los siguientes casos:

Proyectos en general cuyo acceso/salida se plantee por una vía expresa;

- Proyectos de uso comercial y oficinas con 50 o más plazas de estacionamiento y proyectos de uso residencial con 100 o más plazas, que se ubiquen junto a vías arteriales y colectoras principales;
- Proyectos de equipamiento de cobertura sectorial, zonal, de ciudad o metropolitano, de acuerdo con la categorización establecida en el Art. 12 de ésta Ordenanza.

En el caso de que el predio sea esquinero, los ingresos/salidas vehiculares deberán ubicarse en los extremos alejados de las esquinas. En todo caso, la distancia mínima para ubicar un ingreso y/o salida vehicular con relación a una esquina será de 5 m. medidos desde la línea de fábrica.

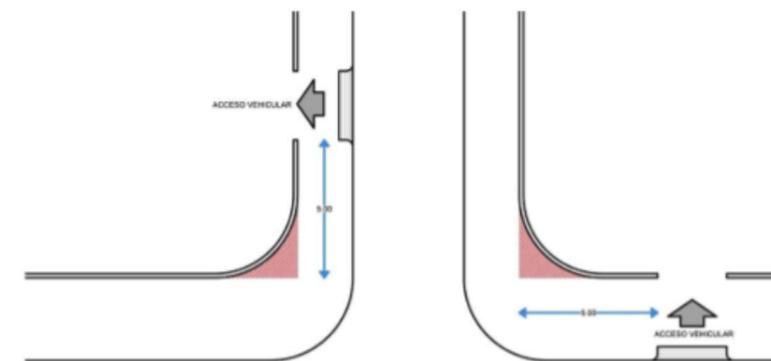


Gráfico N° 5

Los accesos a los estacionamientos deberán conservar el mismo nivel de la acera. A partir de la línea de fábrica hacia el interior del predio, se mantendrá el nivel de la acera en un espacio mínimo de 3 m., con una tolerancia máxima del 10% previo al cambio mayor de pendiente de las rampas y/o áreas de estacionamiento. En predios ubicados en ejes Múltiples (M) la rampa de acceso a los estacionamientos se desarrollará a partir del retiro frontal (5m), en este retiro no se admite la tolerancia del 10%. En rampas helicoidales, una al lado de la otra, la rampa exterior se deberá destinar para subir y la interior para bajar. La rotación de los automóviles es conveniente que se efectúe en sentido contrario al movimiento de las manecillas del reloj. Las rampas helicoidales en todo tipo de estacionamientos y edificios de estacionamientos deberán cumplir las siguientes dimensiones:

Radio de giro mínimo al eje de la rampa (del carril interior): 7,50 m.

- Ancho mínimo del carril interior: 3,50 m.
- Ancho mínimo del carril exterior: 3,20 m.
- Sobre-elevación máxima: 0,1 m/m.
- Altura mínima de guarniciones centrales y laterales: 0,15 m.
- Anchura mínima de aceras laterales: 0,30 m. en recta y 0,50 m. en curvas.

En todas las formas de ocupación y en lotes con o sin pendientes, el cambio de pendiente de las rampas de acceso vehicular se iniciará a partir de tres metros (3 m) medidos desde la línea de fábrica, a excepción de los ejes de uso múltiple. El ancho de la puerta de acceso al estacionamiento para circulación de un vehículo a la vez tendrá un mínimo útil de 2.80m.

En el caso de que la circulación sea simultánea de dos vehículos, el ancho mínimo útil de la puerta será de 4.80 m. y no podrán batirse hacia el espacio público. Todo espacio

destinado para estacionamientos debe disponer de una reserva permanente de lugares destinados para vehículos que transporten o pertenezcan a personas discapacitadas o con movilidad reducida a razón de una plaza por cada 25 lugares. De los lugares destinados a estacionamientos para personas con movilidad reducida el 100% de los requeridos deberán incorporarse a los estacionamientos de visitas, deben ubicarse lo más próximo posible a los accesos de los espacios o edificaciones y preferentemente al mismo nivel del acceso. Para aquellos casos donde se presente un desnivel entre la acera y el pavimento del estacionamiento, el mismo debe salvarse mediante rampas de acuerdo a lo establecido en la norma NTE INEN 2 245.

Los lugares destinados al estacionamiento deben estar señalizados horizontalmente y verticalmente con el símbolo de personas con discapacidad de forma que sean fácilmente identificados a distancia. Estas señalizaciones deben estar de acuerdo con lo indicado en las NTE INEN 2 239 y 2 240.

El acceso a las edificaciones para personas con movilidad reducida podrá solucionarse por medio de: rampas, ascensores o rieles mecánicas. (Cualquier alternativa diferente deberá ser autorizada con informe técnico de la STHV.)

Los retiros laterales podrán ocuparse con estacionamientos cubiertos a partir del retiro frontal, la cubierta deberá ser inaccesible y su altura mínima será de dos metros veinte centímetros (2,20 m) y máxima de tres metros cincuenta centímetros (3,50 m.).

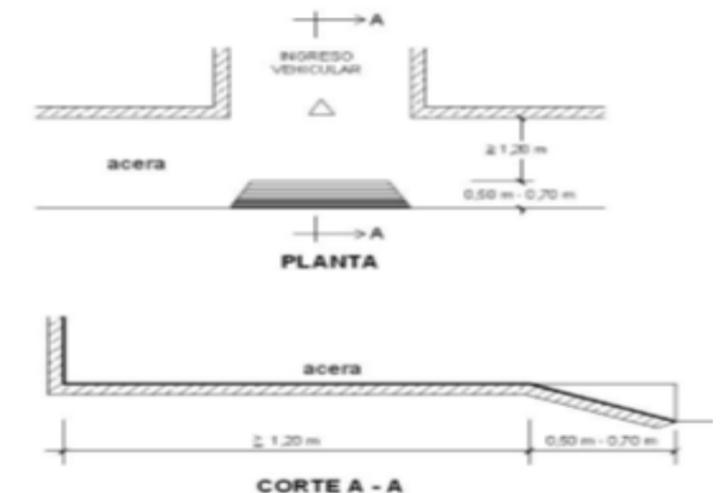
Dentro del período de vigencia del PUOS, cuando se trate de ampliaciones de construcciones con permiso o licencia de construcción, licencia de reconocimiento de la construcción informal, en predios que no permitan la ubicación del número de estacionamientos previstos en el cuadro No. 7 se exigirán los que técnicamente sean factibles con excepción de aquellas que van a ser destinados a centros

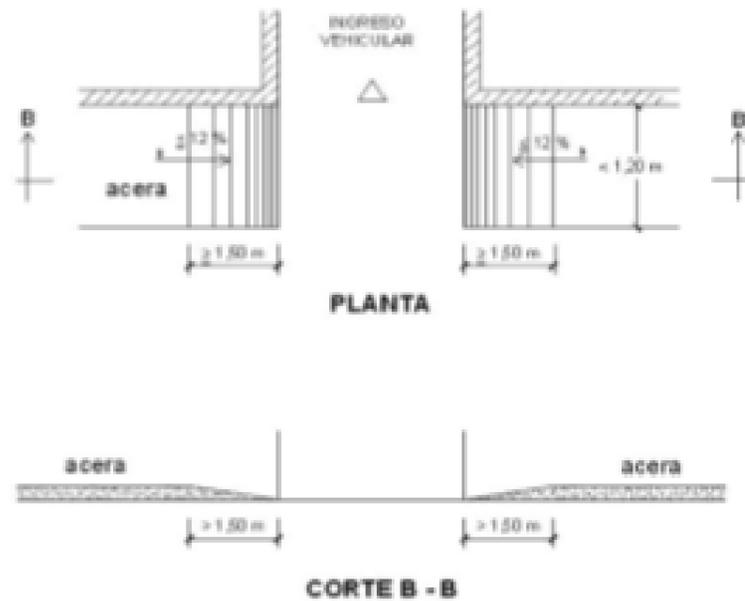
de diversión: cines, teatros, discotecas, salas de baile, peñas, salones de banquetes y fiestas, casinos; coliseos, plaza de toros, estadios, mercados y universidades e institutos superiores los que deberán cumplir con la normativa establecida.

Se procederá de igual forma en edificaciones construidas antes de la vigencia de esta Ordenanza y que vayan a ser declaradas en propiedad horizontal. No se podrán modificar los bordillos, las aceras y las rasantes, sin previa autorización expresa de las administraciones zonales.

El chaflán de acceso de la vía con la acera deberá tener un ancho entre 0.50 y 0.70 m., ó entre el 30% y 36% de pendiente. En ese caso, el ancho libre de acera no podrá ser menor a 1.20 m. De no poder cumplir tal requerimiento, se deberán realizar rampas laterales de mínimo 1.50 m de ancho en la acera o no mayores al 12% de pendiente, de forma que el ingreso vehicular se realice a nivel de la calzada. ilustran lo indicado.

En ningún caso se permite la ocupación de aceras para estacionamientos de vehículos. Los puestos en todos los estacionamientos deben disponer de topes de 0,10 m. de alto, separados 0,80 m. del límite del mismo. Cuando existan antepechos o muros frontales, los puestos contarán con topes de 0,10m. de alto.





Rampas de accesos vehiculares longitudinales a la acera, en caso de que su ancho sea menor a 1,20 m.

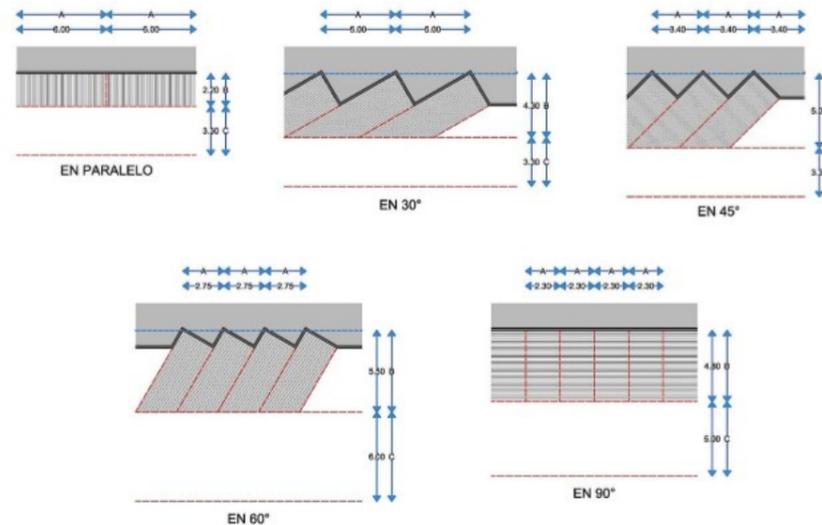
El punto de control de acceso (puerta, barreras, garita, cadenas, etc.) a estacionamientos dispuestos en espacios abiertos (patios) o en el interior de edificaciones, deberá ubicarse dentro del predio; para el caso de estacionamientos con capacidad entre 20 y 100 plazas, a una distancia mínima de 5 m., medidos desde la línea de fábrica; y, 10 m para aquellos con más de 100 plazas, espacio que servirá para alojar vehículos fuera de la vía pública previo al ingreso a los estacionamientos.

Para el caso de estacionamientos de alta capacidad y rotación como: centros comerciales, salas de espectáculos (cines, teatros, funerarias, cementerios, coliseos, estadios, universidades, etc.), el punto de control de ingreso se ubicará mínimo a 60 m ó a 30 m con dos carriles. En todo caso, el diseño específico de estos proyectos deberá resolverse mediante el estudio de impacto de tráfico que deba realizarse por parte del interesado y que será aprobado por la EPMMOP, tal como se indica en el Art. 50 de la presente Ordenanza.

Dimensiones mínimas para puestos de estacionamiento

Forma de colocación	A	B	C
A 45°	3,40	5,00	3,30
A 30°	5,00	4,30	3,30
A 60°	2,75	5,50	6,00
A 90°	2,30	4,80	5,00
En paralelo	6,00	2,20	3,30

Gráfico No. 1 Formas de colocación de puestos de estacionamiento



Áreas mínimas de los puestos de estacionamiento para vehículos livianos.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.21. ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN DIRECTA.

- Los espacios construidos tendrán iluminación y ventilación natural por medio de vanos o ventanas que permitan recibir aire y luz natural directamente desde el exterior.
- Las baterías sanitarias, escaleras, pasillos, parqueaderos, bodegas y otros locales, podrán contar con iluminación y ventilación indirecta.
- Los locales pueden iluminarse y ventilarse cenitalmente, cumpliendo los parámetros de iluminación y ventilación especificados y la norma NTE INEN 2067.

En caso de edificaciones en altura las ventanas cumplirán las siguientes condiciones:

- Cuando el antepecho de la ventana tenga una altura inferior a 0,80 m. se colocarán elementos bajos de protección o pasamanos de acuerdo a la NTE INEN 2 244. En caso de que el diseño arquitectónico considere el uso de ventanas piso-techo interior o exterior, se utilizarán vidrios de seguridad de acuerdo a la NTE INEN 2 067.
- La iluminación natural en los edificios cumplirá con la NTE INEN 1 152. Este parámetro se cuantifica por el factor lumínico que mide la relación entre la cantidad de iluminación del interior y del exterior con cielo despejado. La ventilación natural en los edificios cumplirá con la NTE INEN 1 126. Para que la renovación del aire sea suficiente, el control de apertura de las ventanas debe ser fácilmente accesible y manejable y cumplir con norma técnica INEN de herrajes.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.22. ILUMINACIÓN Y VENTILACIÓN INDIRECTA.

Podrán tener iluminación y ventilación indirecta las baterías sanitarias, escaleras, pasillos, parqueaderos, bodegas y otros locales bajo las siguientes condiciones:

- Las escaleras y pasillos podrán iluminarse a través de otros locales o artificialmente, pudiendo estar ubicados al interior de la edificación.
- Los locales, cuyas ventanas queden ubicadas bajo cubiertas, se considerarán iluminados y ventilados naturalmente, cuando se encuentren desplazados hacia el interior de la proyección vertical del extremo de la cubierta, en no más de 3 m.

Ventilación por medio de ductos.

- Las baterías sanitarias, cocinas y otras dependencias que por su uso lo requieran, deberán ventilarse mediante ductos cuya área no será inferior a 0,32 m² con un lado mínimo de 0,40 m.; la altura máxima del ducto será de 6 m. La sección mínima indicada anteriormente no podrá reducirse si se utiliza extracción mecánica. El ducto de ventilación deberá sobrepasar como mínimo un metro el nivel de cubierta accesible.

Ventilación mecánica.

- Siempre que no se pueda obtener un nivel satisfactorio de aire en cuanto a cantidad, calidad y control con ventilación natural, se usará ventilación mecánica.
- Los sistemas de ventilación mecánica deberán ser instalados de tal forma que no afecten la tranquilidad de los moradores del área donde se va a ubicar, especialmente por la generación de elevados niveles de presión sonora y vibración.
- El ducto de evacuación no dará a espacio público y no podrá ubicarse la boca de salida a menos de 3 m. de altura del piso.

Se usará ventilación mecánica en los siguientes casos:

- Locales cerrados destinados a permanencia de personas donde el espacio sea igual o inferior a 3,00 m³ por persona.
- Locales ubicados en sótanos, donde se reúnan más de diez personas simultáneamente.
- Locales especializados que por su función requieran ventilación mecánica.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.23. CIRCULACIONES EXTERIORES.

Cumplirán las siguientes especificaciones:

- Las caminerías o corredores de circulación exterior peatonal tendrán un ancho mínimo libre de 1,20.
- En toda la trayectoria y en todo el ancho hasta una altura de 2,05 m. estarán libres de obstáculos y elementos de mobiliario urbano.
- Donde se prevea la circulación frecuente en forma simultánea de dos sillas de ruedas tendrán un ancho mínimo de 1,80 m.

Cumplirán además las condiciones de piso para espacios de circulación peatonal establecidos en esta Ordenanza.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.24. CIRCULACIONES INTERIORES.

Los corredores y pasillos tendrán características según el uso de la edificación y la frecuencia de circulación de acuerdo a las normas específicas establecidas en esta ordenanza.

Corredores o pasillos para edificios de uso público.

Cumplirán las siguientes especificaciones:

- Todos los locales deberán tener pasillos o corredores que conduzcan directamente a las puertas de salida, o a las escaleras.
- Tendrán un ancho mínimo de 1,20 m. Donde se prevea la circulación frecuente en forma simultánea de dos sillas de ruedas, deben tener un ancho mínimo de 1,80 m.
- En toda la trayectoria y en todo el ancho hasta una altura de 2,05 m. estarán libres de obstáculos.
- En corredores y pasillos poco frecuentados de edificios de uso público, se admiten reducciones localizadas, que podrán ser de hasta 0,90 m.
- Las reducciones no deben estar a una distancia menor de 3,00 m. entre ellas.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.25. GALERÍAS.

Las galerías tendrán un ancho mínimo de 6,0 m hasta los 60 m de longitud. Por cada 20 m de longitud adicional o fracción el ancho deberá aumentarse en 1,00 m.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO “DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO”

4.1.26. ESCALERAS.

Las escaleras tendrán características según el uso de la edificación y la frecuencia de circulación de acuerdo a las normas específicas establecidas en esta Ordenanza.

Cuadro No. 12
Resumen de Circulaciones

Circulaciones	Ancho libre mínimo (m.)
Caminerías o corredores de circulación peatonal exterior.	1.20
Circulación exterior en forma simultánea de dos sillas de ruedas.	1.8
Caminerías o corredores de circulación peatonal interior.	1.2
Circulación interior en forma simultánea de dos sillas de ruedas.	1.8
Escalera principal en edificios de uso público (En caso de dimensión mayor a 3 m. proveer de pasamanos intermedios).	1.5
Escaleras para edificios de oficinas	1.20
Escalera en sótanos, desvanes y escaleras de mantenimiento.	0.8
Escaleras en edificaciones de uso público hasta 600 m ² por planta.	1.5
Escaleras en edificaciones de uso público de hasta 601m ² a 900 m ² por planta.	1.8
Escaleras en edificaciones de uso público hasta 901 m ² en adelante.	2.40 ó dos tramos de 1.20
Rampas fijas	1.2
Rampas unidireccionales	0.9

Agarraderas, bordillos y pasamanos.

Observarán las siguientes especificaciones:

Agarraderas: Tendrán secciones circulares o ergonómicas.

- Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.
- La separación libre entre la agarradera y la pared u otro elemento debe ser mayor o igual a 50 mm. Las agarraderas deben ser construidas con materiales rígidos, sin doblarse ni desprenderse.
- Los extremos deben tener diseños curvados, evitando el punzonado o eventuales enganches.

Bordillos:

- Todas las vías de circulación que presenten desniveles superiores a 0,20 m. y que no supongan un tránsito transversal a las mismas, deben estar provistas de bordillos de material resistente de 0,10 m. de altura. Los bordillos deben tener continuidad a todo lo largo del desnivel.

Pasamanos

- La sección transversal del pasamano debe permitir el buen deslizamiento de la mano, la sujeción fácil y segura, recomendándose a tal efecto el empleo de secciones circulares y/o ergonómicas.
- Las dimensiones de la sección transversal estarán definidas por el diámetro de la circunferencia circunscrita a ella y deben estar comprendidas entre 35 mm. y 50 mm.
- La separación libre entre el pasamano y la pared u otra obstrucción debe ser mayor o igual a los 50 mm.
- Los pasamanos deben ser contruidos con materiales rígidos y estar fijados firmemente, dejando sin relieve la superficie de deslizamiento y debiendo ser colocados a los dos costados.
- Los pasamanos en circulaciones horizontales, escaleras o rampas, deben ser colocados obligatoriamente uno a 0,90 m. de altura, recomendándose la colocación de otro a 0,70 m. de altura medidos verticalmente en su proyección sobre el nivel del piso terminado y se construirán de manera que impidan el paso de niños a través de ellos; en caso de no disponer de bordillos longitudinales en los extremos de las gradas, se colocará un tope de bastón a una altura de 0,30 m. sobre el nivel del piso terminado.

Para el caso de las escaleras, la altura será referida al plano definido por la unión de las aristas exteriores de los escalones con tolerancia de más o menos 50 mm.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO "DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

4.1.27. ASCENSORES.

El número, capacidad y velocidad de los ascensores se calculará en función del tipo de edificación, del uso de suelo, estimación de la población, capacidad de transporte y tiempo de espera.

Características generales de los ascensores.

GRUPO UNIDADES DE VIVIENDA, COMERCIO U OFICINAS AREA MÍNIMA

- 1 7 a 10 9 m²
- 2 11 a 20 18 m²
- 3 21 a 40 30 m²
- 4 41 a 70 45 m²
- 5 71 en adelante 60 m²

En edificios públicos, el espacio para embarque y desembarque debe tener un área mínima de 1,50 m. x 1,50 m. en condiciones simétricas y centradas a la puerta. En caso de que el ascensor tenga puertas batientes, la dimensión del espacio exterior frente al ascensor, se definirá por la posibilidad de inscribir un círculo de 1,20 m. de diámetro en el área libre del barrido de la puerta.

El piso de ingreso al ascensor debe estar señalizado mediante pavimento texturizado con un área mínima de 1,20 m. x 1,20 m.

El pozo de ascensores debe garantizar:

- Que tan sólo las personas debidamente autorizadas puedan ingresar a éste para realizar trabajos de instalación, inspección, reparación, mantenimiento o modernización del ascensor.
- El pozo del ascensor debe prever medios o sistemas que eviten la acumulación de humo o gases calientes en caso de incendio.

- Se prohíbe ubicar dentro del pozo elementos, accesorios y materiales de naturaleza ajena a los ascensores.
- El foso debe mantenerse permanentemente limpio y no puede ser utilizado como depósito de basura.

DOCUMENTO: ANEXO DEL LIBRO INNUMERADO "DEL RÉGIMEN ADMINISTRATIVO DEL SUELO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"

4.2. PROGRAMA ARQUITECTÓNICO

PROGRAMACIÓN ARQUITECTÓNICO				
EDIFICIO 1				
PLANTA BAJA				
UNIDAD		USO	CANTIDAD	METROS CUADRADOS
TALLERES	TALLER DE DANZA	TALLER DE BAILE, COREOGRAFÍA	3	520
	TALLER DE ESCULTURA	TALLER DE MODELACINO DE ESCULTURAS Y ARTES MANUALES	2	220
	TALLER DE PINTURA	TALLERS DE PINTURA OLEO, ACUARELA, ETC.	2	220
	TALLER DE MÚSICA	TALLERES PARA MUCSICA CLÁSICA, BIGVOICE, INSTRUMENTAL, ETC.	6	1320
	SERVICIOS HIGENICOS	HIGIENE PERSONAL	4	120
	PLAZA DE GRAFFITTI	ARTE URBANO EN PAREDES	1	1020
PLANTA BAJA				
TALLERES	TALLER DE DANZA	TALLER DE BAILE, COREOGRAFÍA	1	210
	TALLER DE ESCULTURA	TALLER DE MODELACINO DE ESCULTURAS Y ARTES MANUALES	5	465
	TALLER DE PINTURA	TALLERS DE PINTURA OLEO, ACUARELA, ETC.	2	630
	TALLER DE MÚSICA	TALLERES PARA MUCSICA CLÁSICA, BIGVOICE, INSTRUMENTAL, ETC.	2	420
	TEORÍA	CALSES TEÓRICA	8	272
EDIFICIO 2				
PLANTA BAJA				
	AREA DE LIBROS	BUSQUEDA DE INFORMACION FISICA	2	480

BIBLIOTECA	SALON DE INVESTIGACIÓN	LUGAR DE BUSQUEDA CIBERNETICA	1	320
	SALON DE LECTURA	AREA DE LECTURA	1	320
	VESTIBULO DE CONTROL	RECIBIDOR Y CONTROL	1	340
	SALON PRIVADO	AREA PRIVADA PARA ESTUDIO	1	200
	SERVICIOS HIGIENICOS	HIGIENE PERSONAL	2	120
AUDITORIOS Y TEATRO	AUDITORIO	AREA DE CONFERENCIA, PRESENTACIONES ARTISTICAS, ETC.	4	1050
	TEATRO	PRESENTACION DE ARTE ESCENICO Y ARTISTAS.	1	1080
PLANTA ALTA				
BIBLIOTECA	SALA DE LECTURA	AREA DE LECTURA	1	160
	AREA DE REVISTAS	AREA DE BUSQUE Y LECTURA DE REVISTAS	1	160
	MEDIATECA	AREA DE BUSQUEDA DE LIBROS	1	100
	AUDIOVISUALES	AREA DE INFOCUS	2	70
EDIFICIO 3 PLANTA BAJA				
CAFETERIA	RESTAURANTE	AREA DE SNACK	1	180
	COMEDOR	SERVICIO COMENSAL	1	640
GALERÍA	GALKERIA	EXPOSICION	1	760
ADMINISTRACIÓN	AREA ESTUDIANTIL	ADMINISTRACION ESTUDIANTIL	1	1080
PLANTA ALTA				
GALERIA	GALERIA	ESPOSCIONES	1	7800

4.3. ESTRUCTURA

Se empleara estructura de hormigón armado dentro del proyecto “CETNRO CULTURAL QUITUMBE” con columnas de 0.55 cm x 0.55 cm con luces de 10 m; teniendo vigas de 0.35cm de ancho x 0.65cm de alto.

Area: 10 X 10

A= 100

$\omega = A \times P$

$\omega = 100 \times 2 \text{ T}$

$\omega = 200 \text{ T} \times 0,15$

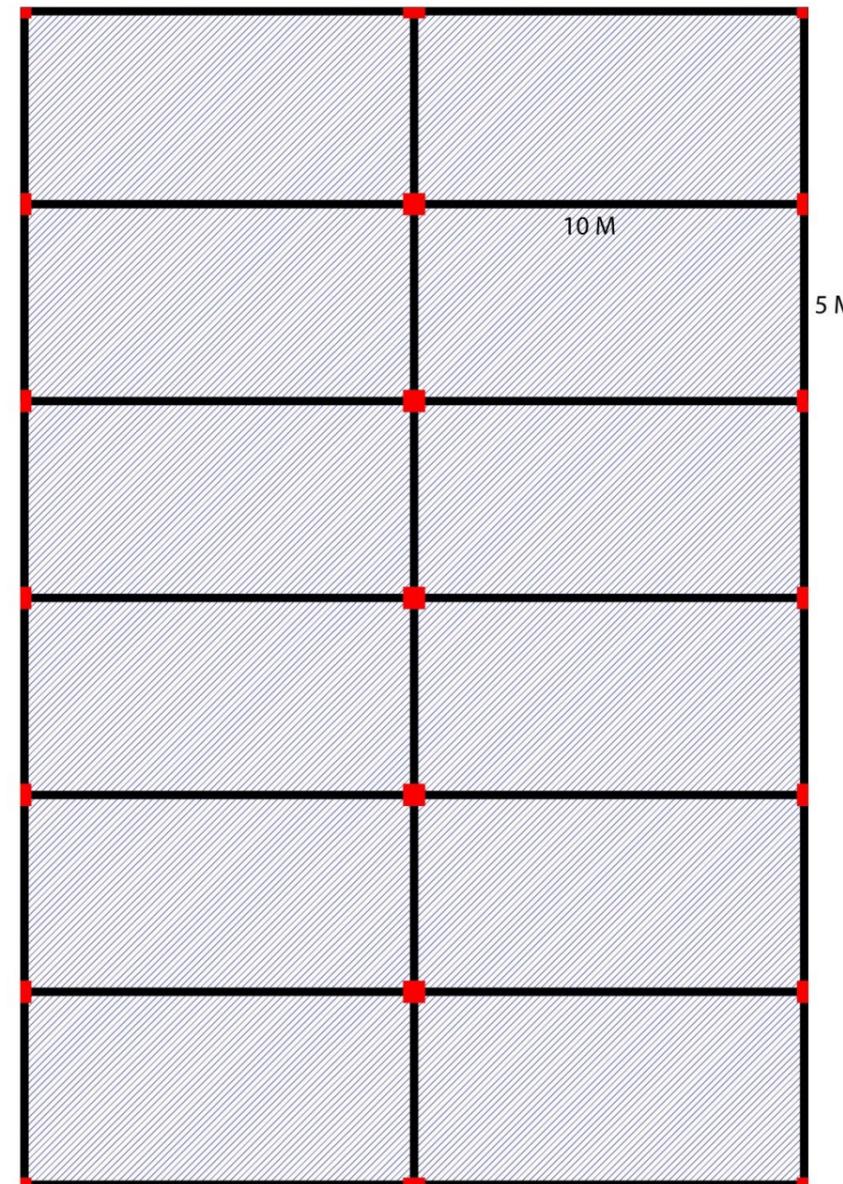
COLUMNA

SECCION DE 3000 CM²

AC= 3000 X 015

AC= 0,45 CM

PLANTA ESTRUCTURA



COLUMNA

0.55 CM



0.55 CM

CORTE

10 M



5 M

$$h = \frac{L}{16}$$

$$h = \frac{1000}{16}$$

$$h = 62,50$$

$$h = \frac{62,20}{2}$$

$$b = 31,25$$

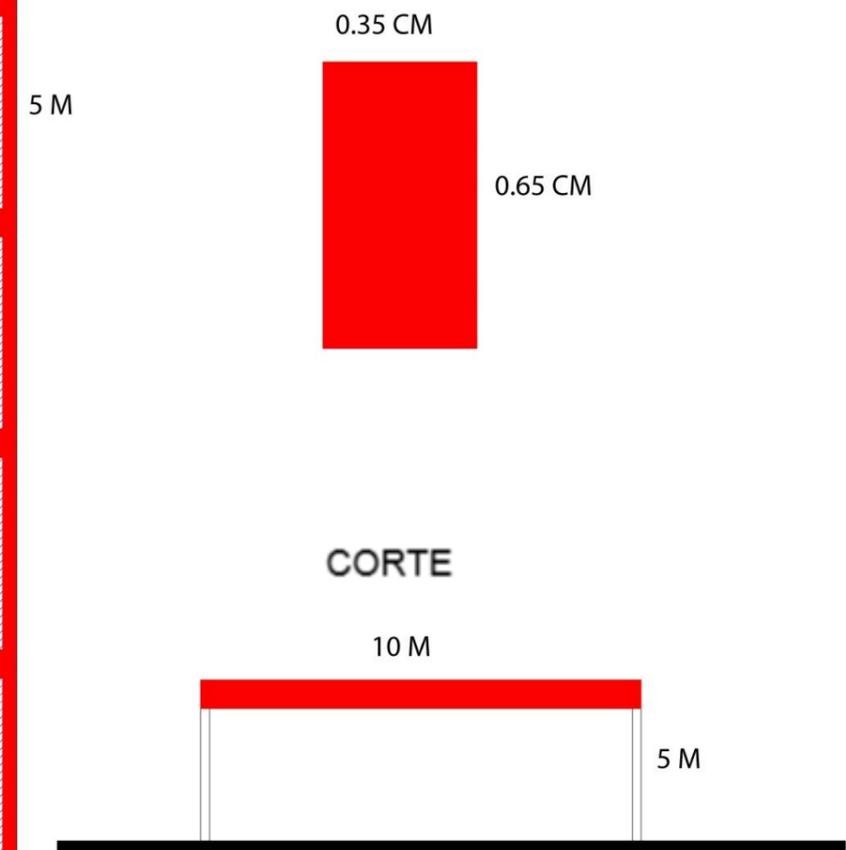
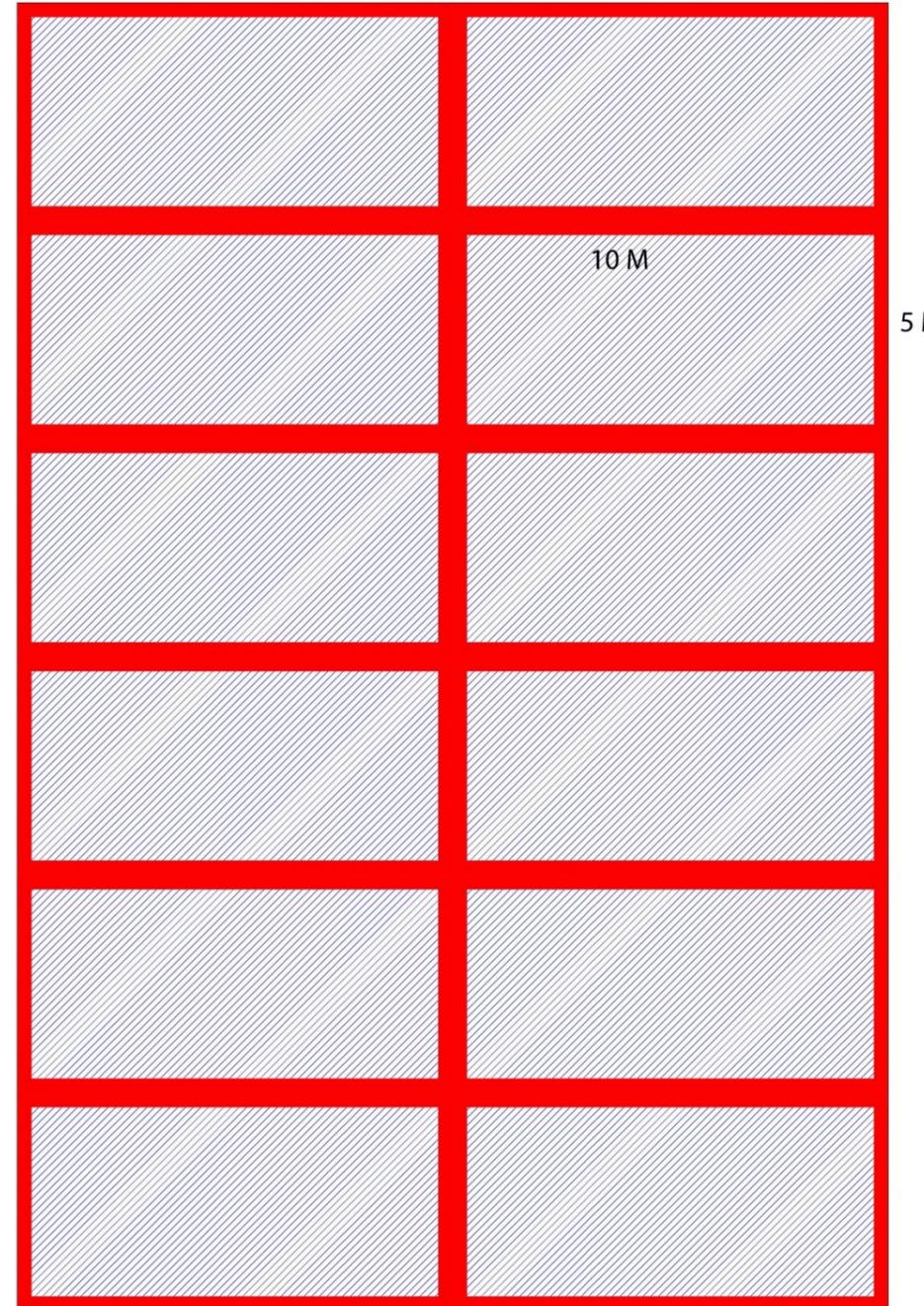
$$CV + CM + Sob = \omega$$

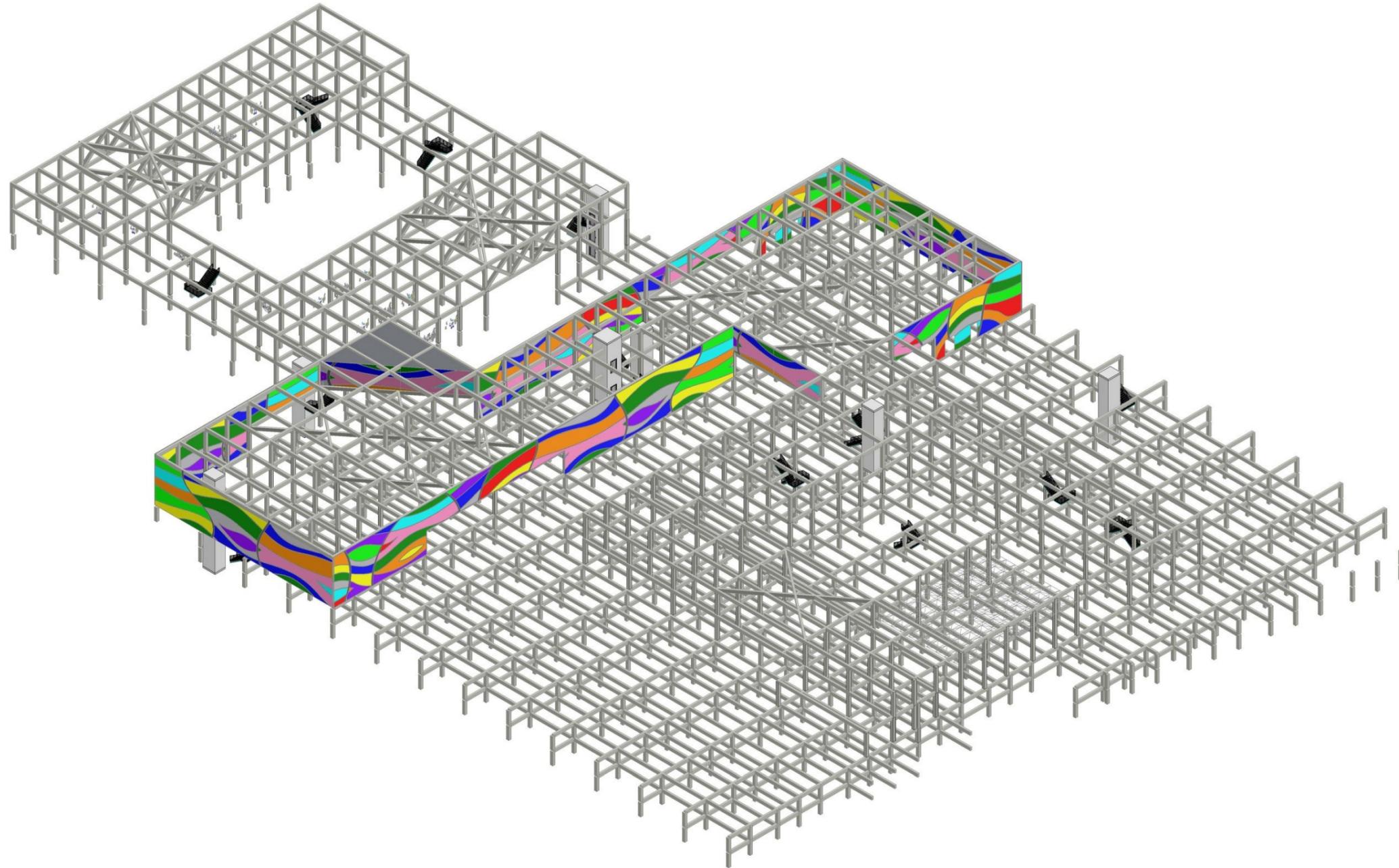
$$\omega = 1T + 0,50T + 0,25 + 0,25$$

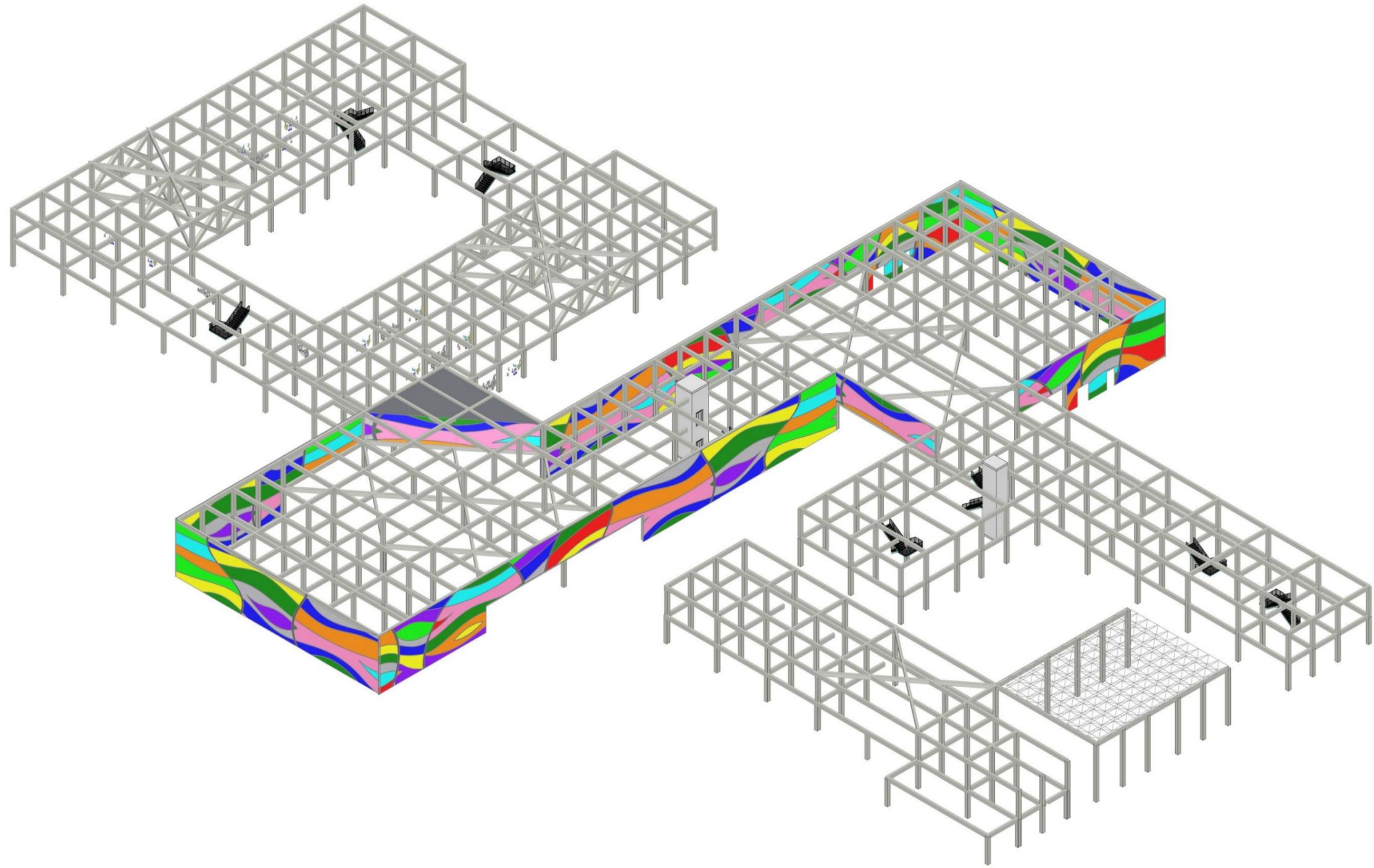
$$\omega = 2T \times 1000KG$$

$$\omega = 2000 \text{ KG}$$

PLANTA ESTRUCTURA



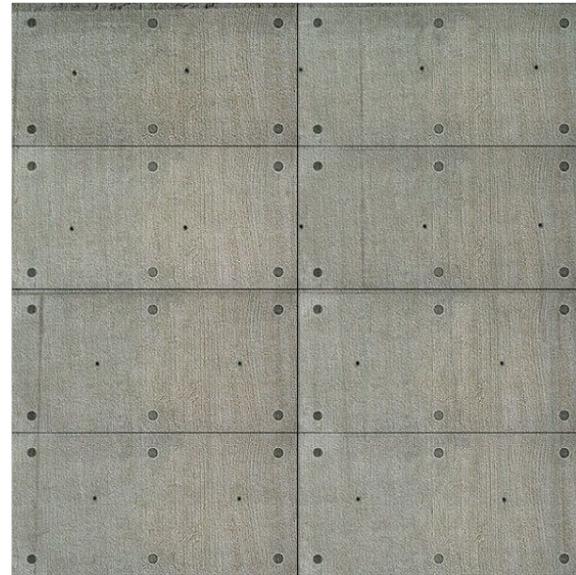




4.4 MATERIALIDAD

HORMIGÓN

La utilización del hormigón visto el proyecto como material principal de los edificios.



Utilización de hormigón en la estructura

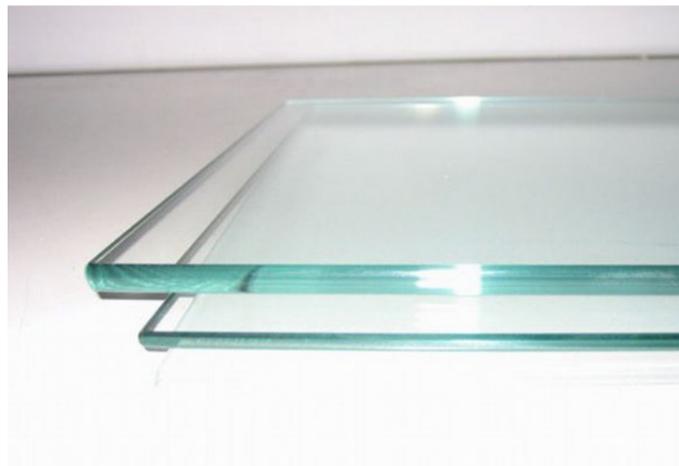
Utilización de hormigón visto en la envolvente

Utilización de hormigón en planchas de hormigón para pisos.

VIDRIO

La utilización del vidrio son en las ventanas.

Vidrio de 5 a 8 líneas



MADERA

La utilización de la madera es en los pisos de los talleres de danza.

Piso flotante 18 líneas.

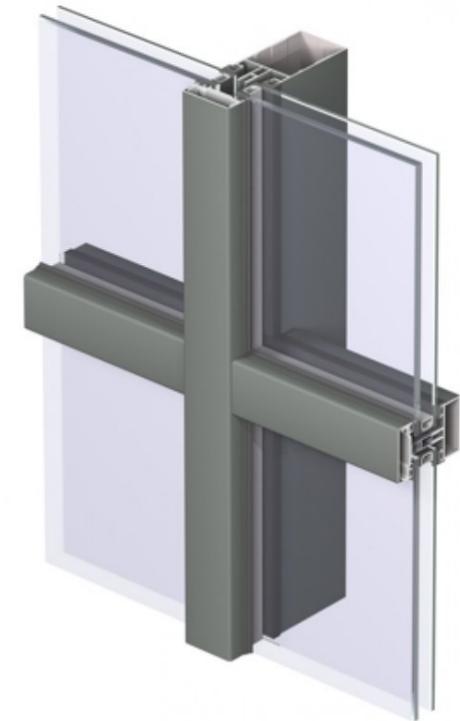


Utilización para puertas de madera en los talleres.



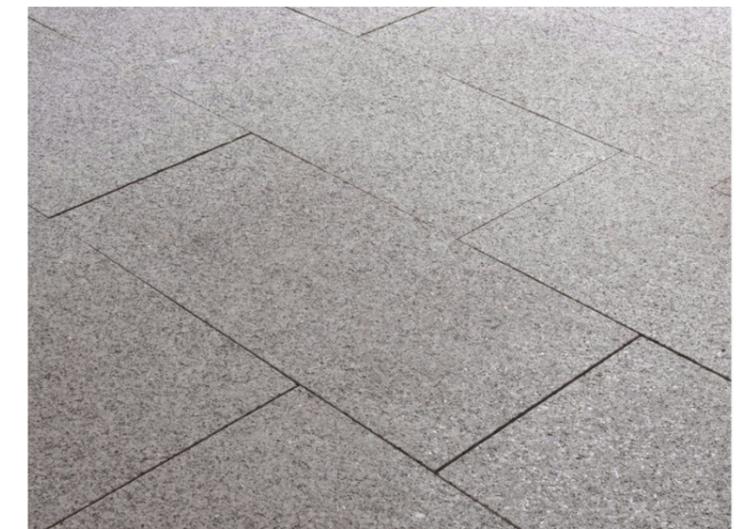
ALUMINIO

La utilización del aluminio es el perfil de las ventanas.



PAVIMENTO DE GRANITO

La utilización del pavimento de granito es para las plazas accesibles en el proyecto.



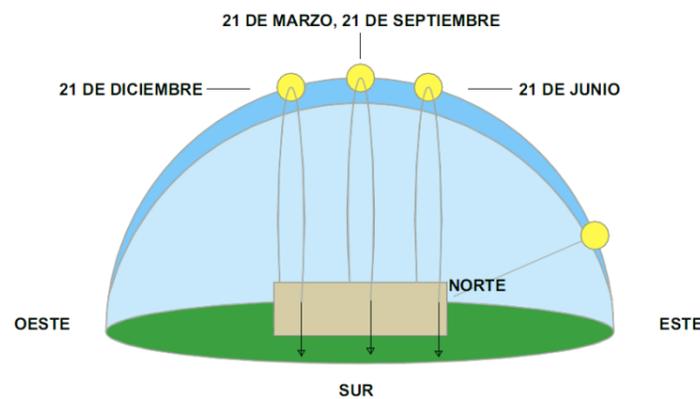
GRANITO MOSAICO

La utilización del granito en mosaico para la utilización en plazas.



4.5 DIAGRAMA SOSTENIBLE

ASOLIAMIENTO

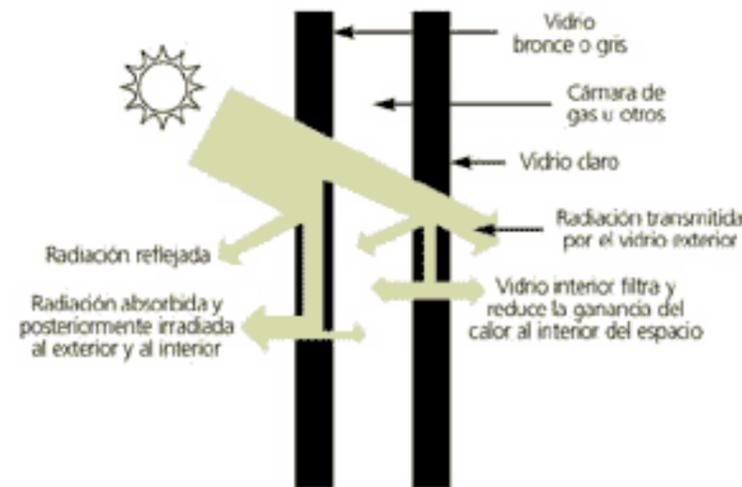


FUNTE: asoleamiento.blogspot

Las condiciones climáticas determinantes como el sol para protección climática es necesario el diseño del proyecto, según el análisis del clima mencionado anteriormente se especificó que el proyecto debe tratar de mantener radiación solar todo el año y cuidar de la incidencia directa de vientos principalmente en el área de habitaciones donde la temperatura debe mantenerse entre 20°C - 23°C.

FACHADAS VENTILADAS

En los meses de verano el vidrio exterior se calienta creando un efecto convectivo que hace circular el aire en el interior de la cámara. Este “efecto chimenea” desaloja el aire caliente y lo renueva con aire más frío. En los meses de invierno el aire en la cámara se calienta, pero no lo suficiente como para crear el mismo efecto y se conserva mejor el calor.



4.6 IMÁGENES VISTUALES

IMAGEN VIRTUAL 1 PLAZA CUBIERTA



IMAGEN VIRTUAL 2 GALERÍA PLANTA BAJA



IMAGEN VIRTUAL 3 GALERÍA PLANTA BAJA



IMAGEN VIRTUAL 4 GALERÍA DE ESCULTURAS

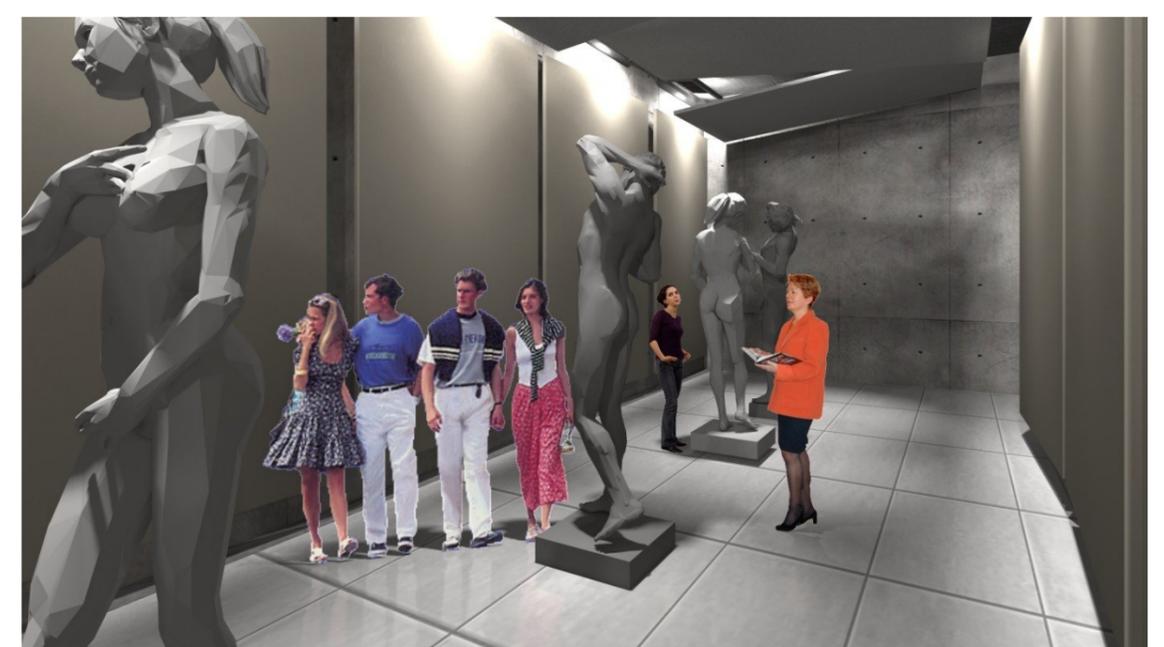


IMAGEN VIRTUAL 5 GALERIA DE PINTURAS



IMAGEN VIRTUAL 6 BIBLIOTECA



IMAGEN VIRTUAL 7 BIBLIOTECA



IMAGEN VIRTUAL 8 PLAZA EXTERIOR



IMAGEN VIRTUAL 9 PLAZA SKATE



IMAGEN VIRTUAL 10 PLAZA TEATRO, AUDITORIOS Y BIBLIOTECA



IMAGEN VIRTUAL 11

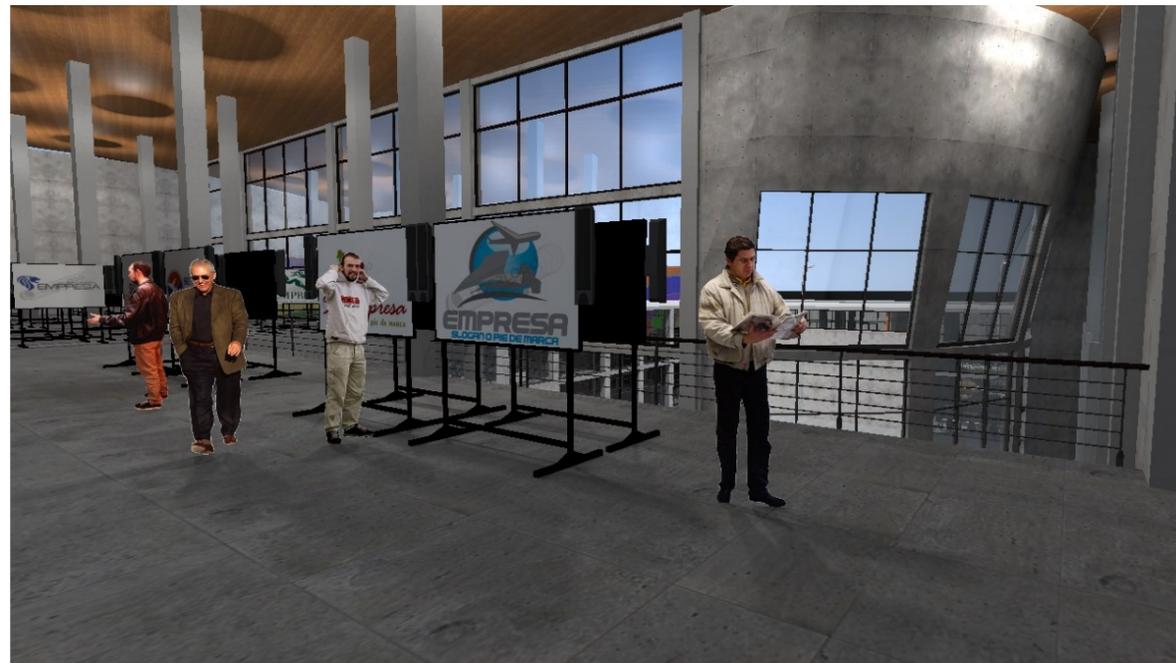


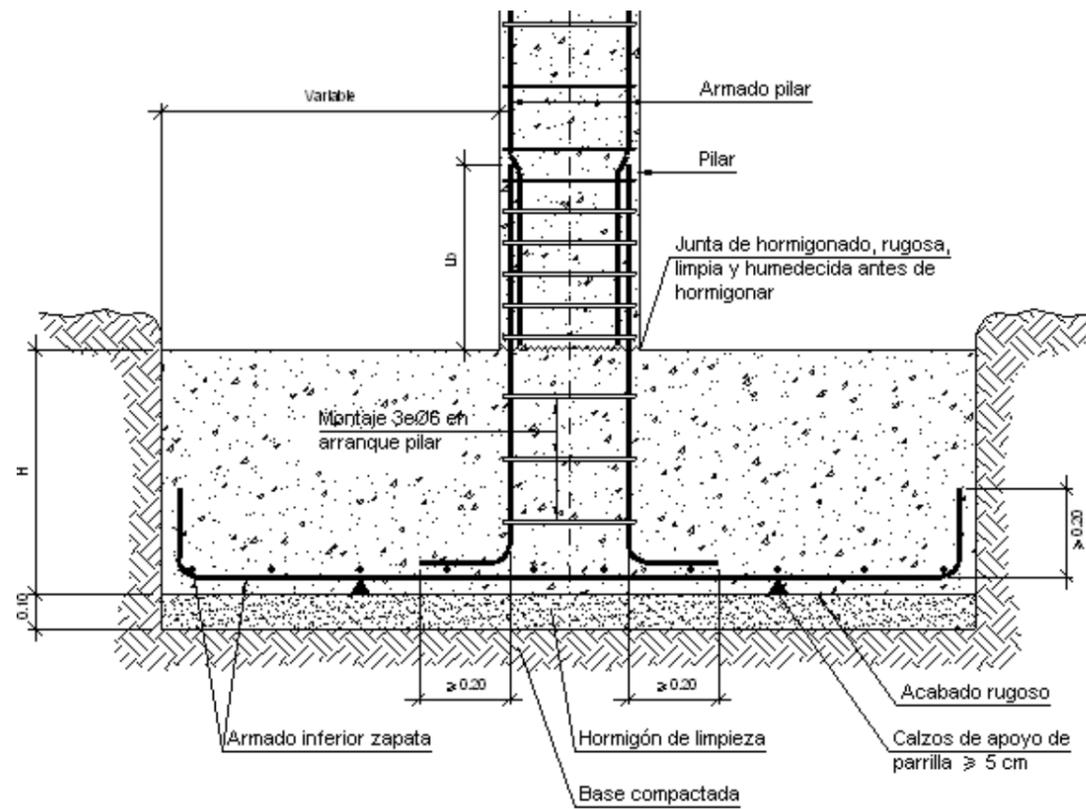
IMAGEN VIRTUAL 12



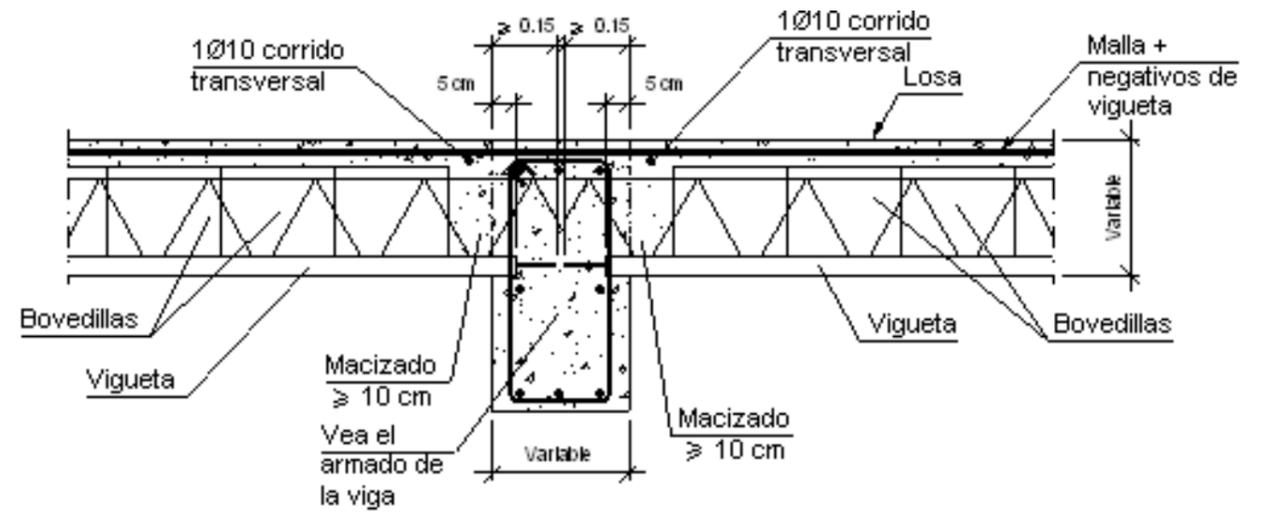
4.8 PLANOS ARQUITECTONICO

4.9 PLANOS DE DETALLES

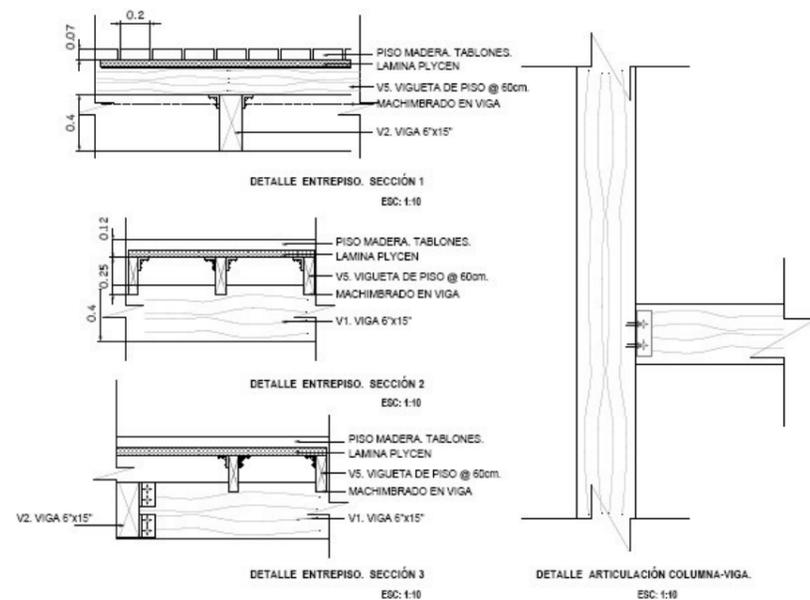
PLINTO



VIGA



PISO



COLUMNA

